

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) "CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS"

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas en el artículo 28 de la Ley 7ª de 1979 y el artículo 78 de la Ley 489 de 1998, el numeral 24 del artículo 3 del Decreto 1430 de 2025 y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 12 del Decreto 111 de 1996, define los principios del sistema presupuestal, entre los cuales se encuentran: los de la planificación, la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la programación integral, la especialización, la inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeóstasis.

Que, conforme lo previsto en el artículo 17 del decreto *ibidem*, "(...) *Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes*".

Que mediante la expedición de la Ley 2559 de 22 de diciembre de 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Que en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1430 del 24 de diciembre de 2025, se modificó la estructura orgánica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras".

Que, a través del Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026 detallando las apropiaciones, clasificando y definiendo los gastos. Este Decreto incluye el presupuesto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para la vigencia fiscal 2026.

Que, en consideración a lo anterior, el ICBF mediante la Resolución No. 8300 del 31 de diciembre de 2025, consolidó el presupuesto de ingresos y desagregó, distribuyó, asignó y ordenó comunicar la asignación del presupuesto de gastos del ICBF a nivel de la unidad ejecutora, regionales y sede de la Dirección General, para la vigencia fiscal del 2026.

Que el ICBF, mediante el artículo 2º de la Resolución No. 1 de 2 de enero de 2026, adoptó los lineamientos de programación y ejecución de Metas Sociales y Financieras para la vigencia 2026, en setenta y nueve (79) fichas técnicas, por Dependencia del Gasto - Centros de Costos, registrados en el presupuesto de gastos del ICBF, con sus respectivos anexos.

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

Que, en virtud de lo establecido en el artículo 3º de la Resolución No. 1 de 2026, cualquier modificación o ajuste a los lineamientos de programación y ejecución de metas sociales y financieras para la vigencia 2026, deberá ser efectuada mediante acto administrativo, el cual deberá contener la solicitud correspondiente, acompañada de la justificación técnica y presupuestal elaborada por los responsables de la ficha de programación, el aval de la Subdirección de Programación de la Dirección de Planeación y Control de Gestión, y contar con el control de legalidad por parte de la Oficina Jurídica del ICBF.

Que la Resolución **990 del 29 de enero de 2026** modificó parcialmente el artículo 2º de la Resolución No. 1 de 2 de enero de 2026, en el sentido de **ACTUALIZAR la FICHA I-10-120 – RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, FICHA I-11-121 – UBICACIÓN INICIAL, FICHA I-12-122 – MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA / MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO, FICHA I-13-123 – MODALIDADES DE ACOGIMIENTO y FICHA I-14-124 VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO, FICHA I-30-161 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA y ANEXO 8: CANASTAS DE ATENCIÓN PARA LOS SERVICIOS INTEGRAL Y COMUNITARIO, DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA.**

Que mediante el Decreto 150 del 11 de febrero de 2026 el Presidente de la República de Colombia declaró Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en los departamentos de Córdoba, Antioquia, La Guajira, Sucre, Bolívar, Cesar, Magdalena y Chocó por el término de treinta (30) días calendario, en atención a la magnitud y gravedad de los efectos del frente frío asociado a la severa ola invernal, y dada la insuficiencia de los mecanismos ordinarios para responder con oportunidad a la situación sobreviniente por parte de los mismos territorios.

Que la **Resolución 1444 del 3 de marzo de 2026** modificó parcialmente el artículo 2º de la Resolución No. 1 de 2 de enero de 2026, en el sentido de **ACTUALIZAR la FICHA I-44-186 – ADMINISTRACIÓN DE PLANTA FÍSICA – SERVICIOS PÚBLICOS, la FICHA I-30-161 – SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA y el ANEXO 8: CANASTAS DE ATENCIÓN PARA LOS SERVICIOS INTEGRAL Y COMUNITARIO, DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA,** de los lineamientos de programación los cuales hacen parte integral de la presente resolución y se anexan a la misma.

Que mediante el Decreto 241 del 12 de marzo de 2026 se adicionó el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2026, en el marco de la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica en los departamentos de Córdoba, Antioquia, La Guajira, Sucre, Bolívar, Cesar, Magdalena y Chocó, asignándose al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la suma de doscientos ochenta mil millones de pesos (\$280.000.000.000 M/CTE).

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

Que mediante el Decreto 366 del 7 de abril de 2026, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquidó los recursos adicionados al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2026 y, en el anexo que hace parte integral de dicho decreto, detalló la composición y distribución de los recursos incorporados, incluidos aquellos financiados con la fuente Nación – Recurso 10 destinados a atender la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica efectuada mediante el Decreto 150 de 11 de febrero de 2026.

Que la **Resolución 3080 del 5 de junio de 2026** modificó parcialmente el artículo 2º de la Resolución No. 1 de 2 de enero de 2026, en el sentido de **ACTUALIZAR el ANEXO 8: CANASTAS DE ATENCIÓN PARA LOS SERVICIOS INTEGRAL Y COMUNITARIO, DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA y las fichas I-19-141 – FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO, I-27-152 – PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS, I-25-148 CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN, I-23-146 ATENCIÓN INTEGRAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS, I-14-124 VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO y F-01 GASTOS DE PERSONAL**, de los lineamientos de programación.

Que la **Resolución 4200 del 28 de julio de 2026** modificó parcialmente el artículo 2º de la Resolución No. 1 de 2 de enero de 2026, en el sentido de **ACTUALIZAR la ficha I-19-141 – FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO**, de los lineamientos de programación los cuales hacen parte integral de la resolución y se anexan a la misma.

Que, dentro de las setenta y nueve (79) fichas técnicas adoptadas en los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas **Sociales y Financieras para la vigencia 2026**, se encuentran las siguientes fichas y anexo, conforme se relaciona a continuación:

Tabla No. 1

Lineamientos de Programación de Metas Sociales y Financieras, vigencia 2026

No.	FICHA	DESCRIPCIÓN
1	ANEXO 8	CANASTAS DE ATENCIÓN PARA LOS SERVICIOS INTEGRAL Y COMUNITARIO, DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA.
2	FICHA I-01-101	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN
3	ANEXO 1	ANEXO N° 1 - 101 SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN

Fuente: Subdirección de Programación ICBF

Que de conformidad a la previsión contenida en el artículo 22 del Decreto 1430 de 2025 son funciones de la **DIRECCION DE PRIMERA INFANCIA**, entre otras las siguientes:

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

"(...) 1. Dirigir la implementación de las políticas públicas y lineamientos definidos por las entidades competentes para la atención a la primera infancia.

2. Dirigir el diseño lineamientos técnicos y operativos para la prestación de servicios de educación inicial dirigidos a niñas y niños de primera infancia, integrando acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades de cuidado, crianza y acompañamiento de las familias, mujeres y personas en estado de gestación, en el marco de la atención y en coherencia y con las políticas de las entidades competentes y en articulación con aquellas que conforman la Comisión Intersectorial la primera infancia. (...)

5. Establecer los lineamientos para el seguimiento integral a la implementación de los servicios de atención a la primera infancia, incorporando aspectos técnicos, operativos, administrativos, financieros y jurídicos, con énfasis en la identificación de brechas y condiciones diferenciales por territorio. (...)"

Que, en cumplimiento de lo anterior, mediante memorando 202616000000097253 del 23 de julio de 2026, la Directora de Primera Infancia del ICBF solicitó a la Dirección de Planeación y Control de Gestión del ICBF la modificación del Lineamiento Técnico de Programación para incluirse las fichas denominadas: **FICHA I-30-861 – SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EMERGENCIA** y **FICHA I-23-846 – ATENCIÓN INTEGRAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EMERGENCIA**, el cual hace parte integral de los lineamientos de programación inicialmente adoptados para la vigencia fiscal 2026. Esta modificación se justifica considerando que:

"(...) bajo el contexto derivado de la emergencia económica, social y ecológica declarada en el Decreto 150 de 2026 con el fin de adoptar medidas extraordinarias para la atención del desastre, particularmente para la afectación de ocho (8) departamentos de Colombia: Córdoba, Antioquia, La Guajira, Sucre, Bolívar, Cesar, Magdalena y Chocó, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 241 de 2026, por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación - PGN- para la vigencia fiscal 2026, y se destina partida presupuestal al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de disponer de los recursos frente a emergencia humanitaria en los departamentos afectados, que permita atender todas las fases desde la inmediatez hasta las acciones de estabilización.

Es importante mencionar que el mencionado decreto adicionó los recursos con cargo a la fuente Nación Recurso 10, siendo la misma fuente con que cuenta actualmente la Dirección de Primera Infancia para garantizar la operación de los servicios de manera regular; en tal sentido, con el fin de facilitar el seguimiento de los recursos así como garantizar un adecuado reporte de información al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Contraloría General de la Nación, se hace necesario generar un mecanismo que permita separar las fuentes de los recursos asignados. (...).

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

Así mismo, la Directora de Primera Infancia del ICBF da alcance mediante memorando 202616000000099003 del 24 de julio de 2026 para solicitar el ajuste de un anexo denominado: **ANEXO 8 CANASTAS DE ATENCIÓN PARA LOS SERVICIOS INTEGRAL Y COMUNITARIO, DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA** justificando que:

"(...) Mediante memorando con Radicado No. No: 202616000000097383 del 22 de julio de 2026 con asunto: "Orientaciones para uso de recursos de emergencia económica, social y ecológica declarada a través del Decreto 0150 del 11 de febrero de 2026, en el marco de la modificación y celebración de contratos de aportes para servicios de Educación Inicial Campesina – EIC-, (...) de conformidad con las disposiciones adoptadas en el marco del Decreto de Emergencia referido, se han dispuesto recursos específicos para su ejecución en los territorios priorizados por la Dirección de Primera Infancia. Estos recursos han sido asignados a siete (7) direcciones regionales y están orientados principalmente al fortalecimiento del servicio de Educación Inicial Campesina, en reconocimiento de los impactos que las situaciones derivadas de la emergencia han generado sobre las condiciones de vida de las niñas, los niños, sus familias y las comunidades, particularmente en las zonas rurales. En consecuencia, cada Dirección Regional deberá incorporar estos recursos extraordinarios derivados de la declaratoria de emergencia en la planeación y ejecución de las acciones técnicas requeridas para la atención, mitigación y estabilización de las afectaciones identificadas en los territorios priorizados. Para tal efecto, tales recursos podrán ser utilizados mediante la suscripción de modificaciones a los contratos vigentes o a través de nuevos procesos de contratación que se adelanten en el marco de la prestación del servicio de Educación Inicial Campesina –EIC-, garantizando en todo caso su destinación específica y el cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y financieros definidos por la Dirección de Primera Infancia (...)"

Por lo anterior, se hace necesaria la actualización del ANEXO No.8 de los lineamientos de programación expedidos con resolución No.3080 del 5 de junio de 2026, mediante los cuales se publicaron Canastas de Atención para los Servicios Integral y Comunitario de la Dirección de Primera Infancia, precisando que ninguna de las fichas tuvo modificación. (...)"

Que, la Subdirección de Programación de la Dirección de Planeación y Control de Gestión del ICBF, en concordancia a lo previsto en el artículo 3º modificaciones, de la Resolución 1 del 2 enero de 2026, y en el marco de las funciones y competencias conferidas por el artículo 18 del Decreto 1430 del 24 diciembre de 2025, el 28 de julio de 2026, emitió **CONCEPTO FAVORABLE** frente a la solicitud de modificación a los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras – Vigencia 2026, solicitada por la Dirección de Primera Infancia, de la siguiente forma:

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

Tabla No. 2

Descripción de modificaciones a los lineamientos técnicos de programación
2026

No	FICHA DE LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN	RUBRO	AJUSTES REQUERIDOS
1	I-30-861	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EMERGENCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02-861	Bajo el contexto derivado de la emergencia económica, social y ecológica declarada en el Decreto 150 de 2026 con el fin de adoptar medidas extraordinarias para la atención del desastre, particularmente para la afectación de ocho (8) departamentos de Colombia: Córdoba, Antioquia, La Guajira, Sucre, Bolívar, Cesar, Magdalena y Chocó, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 241 de 2026, por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación -PGN- para la vigencia fiscal 2026, y se destina partida presupuestal al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de disponer de los recursos frente a emergencia humanitaria en los departamentos afectados, que permita atender todas las fases desde la inmediatez hasta las acciones de estabilización. Se solicita la creación de la dependencia del gasto dentro de la estructura presupuestal interna del ICBF que permita identificar los recursos de primera infancia en las Regionales de Córdoba, Antioquia, Sucre, Bolívar, Cesar, Magdalena y Chocó, a través, del siguiente rubro: C-4602-1500-9-704020-4602020-02-861 -861 Servicio de Educación Inicial a la Primera Infancia Emergencia.
2	I-23-846	ATENCIÓN INTEGRAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EMERGENCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02-846	Bajo el contexto derivado de la emergencia económica, social y ecológica declarada en el Decreto 150 de 2026 con el fin de adoptar medidas extraordinarias para la atención del desastre, particularmente para la afectación de ocho (8) departamentos de Colombia: Córdoba, Antioquia, La Guajira, Sucre, Bolívar, Cesar, Magdalena y Chocó, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 241 de 2026, por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación -PGN- para la vigencia fiscal 2026, y se destina partida presupuestal al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de disponer de los recursos frente a emergencia humanitaria en los departamentos afectados, que permita atender todas las fases desde la inmediatez hasta las acciones de estabilización. Se solicita la creación de la dependencia del gasto dentro de la estructura presupuestal interna del ICBF, que

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

No	FICHA DE LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN	RUBRO	AJUSTES REQUERIDOS
				permita identificar las inversiones en el departamento de La Guajira, a través, del siguiente rubro: C-4602-1500-9-704020-4602020-02-846 – 846 Atención Integral en Territorios Priorizados Emergencia
3	ANEXO 8	CANASTAS DE ATENCIÓN PARA LOS SERVICIOS INTEGRAL Y COMUNITARIO, DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA	NA	Se adicionan los Tipos de Canasta "EA" y "EB" que incluyen el componente de Ración Familiar para preparar (RFPP): Paquete de Complemento alimentario para el mes, el 40% está destinado para RPP de mujeres y personas en estado de gestación y periodo de lactancia y el 60% está destinado para RPP de niñas/niños hasta los 5 años. En estado de emergencia en la canasta del servicio de EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL.

Fuente: Lineamientos Técnicos de Programación – DPCG - Subdirección de Programación, Vigencia 2026.

La creación de las fichas I-30-861 – Servicio de Educación Inicial a la Primera Infancia – Emergencia e I-30-846 – Atención Integral en Territorios Priorizados – Emergencia responde a la necesidad de identificar de manera diferenciada, para efectos de seguimiento y trazabilidad, los recursos incorporados mediante el Decreto 366 del 7 de abril de 2026, frente a aquellos previamente apropiados con cargo a la fuente Nación – Recurso 10. La administración de estos recursos corresponde, respectivamente, a la Dirección de Primera Infancia y a la Subdirección General, en su calidad de gerentes del recurso.

Así mismo de conformidad a la previsión contenida en el artículo 22 del Decreto 1430 de 2025 son funciones de la **DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN**, entre otras las siguientes:

- "(...) 1. Coordinar la participación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas, planes, programas y proyectos relacionados con el derecho humano a la alimentación en todas sus escalas de realización.
2. Definir las orientaciones técnicas para el diseño, la implementación y seguimiento de los programas, modalidades y proyectos del Instituto relacionados con alimentación, nutrición y soberanía alimentaria. (...)”

Que, en cumplimiento de lo anterior, mediante memorando 202619000000095293 del 27 de julio de 2026, el Director de Nutrición del ICBF solicitó a la Subdirección de Programación y a la Dirección de Planeación y Control de Gestión del ICBF la modificación de la ficha del Lineamiento Técnico de Programación denominadas: **FICHA I_01_101 _ ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN y ANEXO No. 1. COSTOS SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN –**

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

EXTRAMURAL - ANEXO N° 1 - 101 SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, las cuales hacen parte integral de los lineamientos de programación inicialmente adoptados para la vigencia fiscal 2026. Esta modificación se justifica considerando que:

"(...)En cumplimiento de lo descrito en el memorando con radicado No. 202613000000084413 del 26 de junio de 2026, mediante el cual la Dirección de Planeación y Control de Gestión del ICBF solicita la parametrización y diferenciación del Servicio de Atención Integrado en sus formas de atención intramural y extramural en el módulo de Metas Sociales y Financieras en el Sistema de Información Misional-SIM, se hace necesario ajustar los Lineamientos de Programación y Ejecución de las Metas Sociales y Financieras 2026 específicamente en la Ficha I-01-101 Atención y Prevención a la Desnutrición.

La justificación de tal solicitud es poder contar con la desagregación requerida que permita diferenciar los componentes intramural y extramural de los usuarios vinculados al Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición, garantizando la trazabilidad y el seguimiento tanto de la programación como de la ejecución de las metas sociales y financieras para cada forma de atención. Asimismo, facilitar la identificación específica de las intervenciones y atenciones en los reportes generados por los diferentes sistemas de información, garantizando la disponibilidad de contar con cifras oficiales de atención de manera detallada y diferenciada. (...)

Que, la Subdirección de Programación de la Dirección de Planeación y Control de Gestión del ICBF, en concordancia a lo previsto en el artículo 3º modificaciones, de la Resolución 1 del 2 enero de 2026, y en el marco de las funciones y competencias conferidas por el artículo 18 del Decreto 1430 del 24 diciembre de 2025, el 28 de julio de 2026, emitió **CONCEPTO FAVORABLE** frente a la solicitud de modificación a los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras – Vigencia 2026, solicitada por la Dirección de Nutrición, de la siguiente forma:

Tabla No. 3

Descripción de modificaciones a los lineamientos técnicos de programación
2026

FICHA DE LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN	AJUSTES REQUERIDOS
I-01-101	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	Se incorpora la información del Servicio Integrado de Atención y Prevención - Intramural con código SIM 420296 y del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición - Extramural con código SIM 420297 con información desagregada por cada servicio de atención. Se actualiza la información de los costos Cupo Mes en la tabla de los servicios misionales asociados.

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

		Ajustes en el Anexo No.1 incorporación de información de las tablas con costos del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición Intramural y Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición Extramural.
--	--	---

Fuente: Lineamientos Técnicos de Programación – DPCG - Subdirección de Programación, Vigencia 2026.

Que, de acuerdo con los argumentos planteados, las modificaciones propuestas resultan necesarias para garantizar la adecuada programación, ejecución, seguimiento y control de los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la vigencia 2026, así como el fortalecimiento de la capacidad institucional del ICBF, para asegurar la continuidad en la prestación de los servicios, el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales y legales, así como la adecuada administración y control de los recursos asignados, evitando posibles reprocesos administrativos o contingencias financieras para la entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR parcialmente el artículo 2º de la Resolución No. 1 de 2 de enero de 2026, en el sentido de **ACTUALIZAR la ficha I-01-101 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN, ANEXO N° 1 - 101 SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN** , el **ANEXO 8: CANASTAS DE ATENCIÓN PARA LOS SERVICIOS INTEGRAL Y COMUNITARIO, DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA** y **CREAR las fichas FICHA I-30-861 – SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EMERGENCIA** y la **FICHA I-23-846 – ATENCIÓN INTEGRAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EMERGENCIA** de los lineamientos de programación los cuales hacen parte integral de la presente resolución y se anexan a la misma.

a) La actualización de la ficha **I-01-101 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN** será la siguiente:

PROGRAMA	4602 - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – SECTOR IGUALDAD Y EQUIDAD
SUBPROGRAMA	1500 - INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL
NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL
CÓDIGO BPIN	2018011000627

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

LINEAMIENTO TÉCNICO, MANUAL OPERATIVO y/o GUÍA TÉCNICA OPERATIVA	MANUAL TÉCNICO MODALIDAD ATENCIÓN Y PREVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN. GUÍA OPERATIVA DE CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO. GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN.
VIGENCIA FUTURA	RUBRO: C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-101 FECHA APROBACIÓN: 20 octubre de 2025 VALOR CUPO 2026: \$ 136.532.237.871

1. RUBRO PRESUPUESTAL:

C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-101

2. OBJETO DEPENDENCIA DE GASTO:

Favorecer el mejoramiento del estado nutricional de las niñas y los niños menores de 5 años con desnutrición aguda o riesgo de presentarla, así como la prevención del bajo peso al nacer, a través de la promoción de la nutrición, la salud y el fortalecimiento familiar y comunitario, en articulación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y enmarcados en el Derecho Humano en la Alimentación Adecuada.

3. MODALIDAD/SERVICIOS:

MODALIDAD DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, con los siguientes servicios:

- 1. Centros de Recuperación Nutricional Comunitario
- 2. Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición-Extramural
- 3. Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición-Intramural

4. CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Item	Subitem 1	Subitem 2	Subitem 3	DESCRIPCIÓN
02	02	02	009	003	03				OTROS SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO
02	02	02	009	003	05				OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO
02	02	01	000						AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA
02	02	01	002						PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

5. CLASIFICADOR (ES) DEL GASTO:

a. 02-02-02-009-003-03 OTROS SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO

Corresponde a la adquisición de un servicio social, orientado a contribuir a la recuperación y mejoramiento del estado nutricional de los niños y niñas menores de 5 años, con desnutrición aguda o riesgo de desnutrición

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

aguda, el responsable de la operación desarrolla las siguientes acciones necesarias para cumplir con la prestación del servicio, en:

- **CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO**
- **SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-INTRAMURAL**

Costos fijos:

- **Dotación inicial, reposición y/o calibración de la dotación:**

La dotación puede ser suministrada en dos escenarios:

1. Adquisición de dotación para la operación del servicio: La estructura de costos de este servicio incluye el valor asociado a cada uno de los elementos de dotación inicial requeridos antes del inicio del funcionamiento del servicio. El responsable de la operación debe adquirir estos elementos teniendo en cuenta las características definidas en la guía operativa del servicio. Nota: Si los usuarios del servicio pertenecen a comunidades étnicas, esta dotación puede ser adaptada a sus usos y costumbres, previa aprobación en el comité técnico. Este rubro se asigna para las Unidades de Servicio nuevas y debe ser ejecutado durante el primer mes de atención.

Cuando una UDS es antigua y viene de una vigencia anterior, se asigna el rubro correspondiente a reposición de dotación que equivale al 10% del valor total de la dotación. Este rubro se debe utilizar para reemplazar los elementos de dotación deteriorados o para realizar mantenimiento a aquellos que lo requieran. El rubro de reposición de dotación se asigna una vez al año con el inicio de cada vigencia, para que se ejecute, idealmente, durante el primer mes del año de acuerdo con las necesidades. Este rubro también puede ser destinado para la calibración de equipos antropométricos, cuando sea necesario.

2. Reconocimiento del desgaste y uso de dotación cuando esta esta ofertada por un tercero: Se estima un porcentaje 15 % correspondiente al valor total de la dotación inicial para realizar el reconocimiento al desgaste y uso de los bienes, equipos y muebles (presupuesto distribuido durante el periodo de ejecución del servicio).

- **Talento Humano:** El costo del componente de recurso humano se calcula tomando como referencia la tabla de salarios básicos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) calculándose en sus honorarios los factores prestacionales exigidos por ley. El factor prestacional calculado incluye seguridad social (salud, pensión y ARL), prestaciones sociales (auxilio de cesantías, intereses de cesantías y prima legal), vacaciones y parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación).

El rubro asociado a este concepto se presenta como honorarios para cada uno de los perfiles que integran el servicio. El responsable de la operación, en el momento de realizar la contratación de talento humano, debe garantizar que cada persona, cumpla de acuerdo con su competencia, con las actividades definidas para la óptima atención del servicio y sea de dedicación exclusiva, los integrantes y perfiles que conforman el talento humano se presentan en la guía operativa del servicio.

- **Arriendo:** Se estima un valor mensual para el alquiler de una infraestructura que cumpla con los criterios establecidos en la guía operativa del servicio. Nota: los requisitos plasmados en la guía operativa podrán ser modulados por el ICBF previa solicitud del responsable de la operación, esta modulación es de carácter excepcional y responden a la necesidad de la implementación de las políticas públicas con enfoque territorial y diferencial, entendiéndose esta como la capacidad de lograr intervenciones coherentes con la realidad social, política y económica de los territorios, de manera flexible e integral, respondiendo a las capacidades y particularidades propias de los territorios.

- **Elementos de aseo institucional:** se estima un valor mensual para garantizar los elementos necesarios para el aseo y desinfección de las diferentes áreas, equipos, mobiliario y utensilios, algunos con renovación trimestral como: escoba, recogedor, trapero, baldes, limpiadores, cepillo de piso, cepillo de superficies pequeñas, y otros de renovación mensual como: detergente para uso general, suavizante la ropa, jabón de loza, esponjas y esponjillas para lavado de loza, hipoclorito y/o cuaternario de amonio.

- **Servicios públicos:** Dentro de este componente se estimó el valor mensual por concepto de los servicios de Luz Eléctrica, Gas, Acueducto y Alcantarillado.

- **Comunicaciones:** Este rubro contempla plan con minutos ilimitados y datos suficientes que permita el intercambio de información vía telefónica o correo electrónico entre los gestores, profesionales, técnicos y comunicación con otros sectores / instituciones de acuerdo con la necesidad del servicio. El valor se asigna mensualmente y se debe ejecutar con esta misma periodicidad.

Costos variables:

- **Alimentación diaria:** Corresponde a la alimentación diaria en cumplimiento al menú patrón y derivación del ciclo de minutos para la entrega de alimentación diaria para los usuarios el cual se encuentra definido en los anexos del manual técnico de la modalidad y guía operativa del servicio. En este rubro no se incluyen los costos asociados a los AAVN producidos por el ICBF.
- **Alimentación para las personas cuidadoras:** Corresponde a la alimentación diaria en cumplimiento al

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

menú patrón y derivación del ciclo de minutas para la entrega de alimentación diaria de las madres, padres o personas cuidadoras de los usuarios el cual se encuentra definido en los anexos del manual técnico de la modalidad y guía operativa del servicio.

- **Agua para la preparación de alimentos:** Corresponde al suministro de agua potable para la preparación de los alimentos en sitio, se estima un valor mensual para garantizar la preparación de alimentos con agua segura (agua en botellón)
- **Elementos de aseo personal:** Contempla los artículos necesarios para el aseo personal de las niñas y niños en el servicio como: jabón líquido antibacterial, alcohol, toallas de papel, shampoo para todo tipo de cabello cepillo dental para niños, crema dental, peinilla de plástico para cabello, rollo de papel higiénico industrial, crema de manos y cuerpo, crema antipañalitis, baberos y pañales.
- **Papelería:** Comprende la papelería necesaria para el registro, control y desarrollo de cada una de las Actividades propuestas en la atención de servicio como: tóner para impresora láser, marcadores de tinta borrrable, diferentes colores, cartulinas en pliegos de 1/8, diferentes colores, bolígrafos, lápices de madera, papel periódico en pliegos 70 x 100 cm, papel Kraft (pliego), resma de papel bond tamaño carta sin líneas, gancho legajado plástico, resaltador, cinta adhesiva, folder celuguía plástico, pegante líquido, pilas alcalinas, Plastilina no toxica, Caja de lápices de colores no tóxicos, temperas colores surtidos no tóxica, presentación en envase de plástico y papel iris pastel carta, colores surtidos.
- **Gastos administrativos:** Este concepto representa los costos administrativos e impuestos derivados de la operación del servicio, cuyo cálculo se cuantificó a partir de los estados financieros de las organizaciones que brindan estos servicios al ICBF, determinándose el porcentaje de administración de acuerdo con las cuentas de ingresos operacionales y de los gastos operaciones, calculándose así el porcentaje de participación de los gastos respecto de los ingresos operaciones. Por tanto, en el estimativo, aparte de haberse considerado dentro del modelo de estudio de costos la mayoría de los gastos administrativos, no se tuvo en cuenta de manera independiente el porcentaje de imprevistos, ya que este se asumió inmerso dentro del porcentaje de costos administrativos. Este valor se ejecuta con periodicidad mensual y se autoriza de acuerdo con el número de usuarios realmente atendidos.

02-02-02-009-003-05 OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO

Corresponde a la implementación de un servicio público de bienestar familiar de carácter social y comunitario que busca prevenir la desnutrición aguda en las niñas y los niños menores de 5 años y el bajo peso al nacer, el cual puede ser operado de manera directa por el ICBF o a través de terceros; que desarrollen las acciones necesarias para cumplir con la prestación del servicio, que incluye:

– SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN - EXTRAMURAL

Costos fijos:

- **Dotación y reposición de la dotación:** la estructura de costos del servicio incluye el valor asociado a cada uno de los elementos de dotación inicial requeridos antes del inicio del funcionamiento del servicio para la implementación de las acciones concebidas en los diferentes componentes técnicos, como son: balanza para trabajo de campo con función de tara, tallímetro, infantómetro, cintas métricas, GPS, termómetro digital, linterna, teléfonos celulares, chalecos, gorras, tabla de apoyo, material para educación y fortalecimiento en lactancia humana, balón terapéutico, juego de texturas, tapete de fichas encajables, set de títeres, puzle de cubos y maleta.

El responsable de la operación debe adquirir estos elementos teniendo en cuenta las características definidas desde el ICBF para cada uno de los elementos los cuales se detallan en la Guía operativa del servicio. Este rubro se asigna para las Unidades de Servicio nuevas y debe ser ejecutado durante el primer mes de atención. En cuanto a la calibración de equipo antropométricos incluidos en la dotación inicial, el cual se contemplará una única vez en el año y se ejecutará de acuerdo con la necesidad.

Cuando una UDS es antigua y viene de una vigencia anterior, se asigna el rubro correspondiente a reposición de dotación que equivale al 10% del valor total de la dotación. Este rubro se debe utilizar para reemplazar los elementos de dotación deteriorados o para realizar mantenimiento a aquellos que lo requieran. El rubro de reposición de dotación se asigna una vez al año con el inicio de cada vigencia, para que se ejecute, idealmente, durante el primer mes del año de acuerdo con las necesidades.

De otra parte, en los casos en los que el responsable de la operación aporte dotación propia o en alquiler para la implementación del servicio, se estima un porcentaje del 15% correspondiente al valor total de la dotación inicial para realizar el reconocimiento al desgaste y uso de los bienes, equipos y muebles, presupuestado que puede ser distribuido durante el periodo de ejecución del servicio y que se calcula sobre

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

el valor total de la dotación inicial.

- **Talento Humano:** el rubro para la contratación del talento humano se calcula tomando como referencia la tabla de salarios básicos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) calculándose en sus honorarios los factores prestacionales exigidos por ley. El factor prestacional calculado incluye seguridad social (salud, pensión y ARL), prestaciones sociales (auxilio de cesantías, intereses de cesantías y prima legal), vacaciones y parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación).

El rubro asociado a este concepto se presenta como honorarios para cada uno de los perfiles que integran los equipos interdisciplinarios del servicio y relacionado en la Guía operativa, en donde por unidad de servicio se incluye el siguiente talento humano: un coordinador-a, un profesional en pedagogía, un dinamizador de acciones complementarias al DHAA, un apoyo administrativo, tres profesionales en nutrición, tres profesionales del área social, tres auxiliares de enfermería y tres gestores comunitarios. El responsable de la operación, en el momento de realizar la contratación de talento humano, debe garantizar que la dedicación de cada persona sea de exclusiva, teniendo en cuenta las características de operación del servicio.

- **Comunicaciones:** este rubro contempla la disposición de 4 planes de telefonía e internet, con minutos ilimitados y datos suficientes que permita el intercambio de información vía telefónica o correo electrónico de manera interna entre los integrantes del equipo interdisciplinario de la UDS y externa con las instancias que haya lugar. El valor se asigna mensualmente y se debe ejecutar con esta misma periodicidad.

Costos variables:

- **Complementación alimentaria:** el rubro asociado a complementación alimentaria debe ser utilizado para la compra de las Raciones Familiares para Preparar RFPP que deben ser entregadas a los usuarios y sus familias de manera mensual, estas están conformadas por los alimentos considerados después de realizar el proceso de derivación territorializada de la minuta patrón que el ICBF dispone para el servicios El costo de cada ración incluye los valores asociados a transporte de los mismos (incluyendo alistamiento, embalaje y almacenamiento) y empaque secundario (incluyendo el envío de este a los puntos de entrega). Este valor se asigna mensualmente y se debe ejecutar con la misma periodicidad de acuerdo con el número de usuarios realmente atendidos.
- **Transporte del Talento Humano:** Corresponde a los gastos justificados en los que se incurra dentro de la operación del servicio. El valor se estima por las visitas que debe realizar cada profesional, auxiliar o gestor comunitario a los hogares de los usuarios, a los lugares en donde se desarrolla el fortalecimiento familiar comunitario y como rubro necesario para realizar la identificación y búsqueda activa de la población sujeta de atención. Este valor se asigna mensualmente y se debe ejecutar con la misma periodicidad de acuerdo con el número de usuarios realmente atendidos.
- **Papelería:** Comprende los artículos necesarios para el registro, control y desarrollo de cada una de las actividades a realizarse con los usuarios y sus familias, tanto para el fortalecimiento familiar en los hogares como los encuentros en el hogar y la gestión documental, entre los elementos de papelería se incluye: marcadores, cartulinas, bolígrafos, lápices, papel periódico, papel Kraft, papel bond, resmas de papel, ganchos legajadores, resaltadores, cinta adhesiva, fólderes, pegante, pilas alcalinas, fotocopias, plastilina, lápices de colores, temperas. El rubro se asigna mensualmente y se debe ejecutar con la misma periodicidad de acuerdo con el número de usuarios realmente atendidos.
- **Elementos de aseo:** corresponde a los elementos requeridos para la limpieza de equipos y lavado de manos del talento humano como lo son: jabón antibacterial y alcohol. Este valor se asigna y ejecuta mensualmente.
- **Material para fortalecimiento e implementación de acciones de vigilancia nutricional basada en comunidad – VBC:** Corresponde a los elementos requeridos para el desarrollo y fortalecimiento de las acciones de vigilancia basada en la comunidad para la identificación y gestión de casos de niñas y niños con desnutrición aguda, como lo son: cintas métricas para la mediación de perímetro del brazo, infografías tipo pendón sobre ABC para reconocer signos físicos asociados a la desnutrición aguda e infografía tipo pendón con los pasos para la medición de edema nutricional en casos graves de desnutrición. El rubro se asigna mensualmente y se debe ejecutar con la misma periodicidad de acuerdo con el uso o entrega de estos elementos a las comunidades.
- **Elementos entregables para la dinamización del DHAA:** corresponde al material requerido para el fortalecimiento de prácticas de producción de alimentos o aquellas prácticas relacionadas con procesos de emprendimiento para el autoabastecimiento que las familias implementen o deseen emprender. El rubro se asigna mensualmente y se debe ejecutar con la misma periodicidad de acuerdo con el número de usuarios y familias con los que se desarrollen estas actividades.
- **Alimentos para la dinamización del DHAA:** corresponde a la estimación del rubro asignado a la compra

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

de alimentos para el desarrollo de prácticas demostrativas y comunitarias para la preparación de alimentos con los usuarios atendidos y en el marco de los encuentros familiares comunitarios. El rubro se asigna mensualmente y se debe ejecutar con la misma periodicidad de acuerdo con el número de usuarios y familias con los que se desarrollen estas actividades.

- Gastos administrativos:** Este concepto representa los costos administrativos e impuestos derivados de la operación del servicio, cuyo cálculo se cuantificó a partir de los estados financieros de las personas jurídicas o responsables de la operación que brindan estos servicios al ICBF, determinándose el porcentaje de administración de acuerdo con las cuentas de ingresos operacionales y de los gastos operaciones, calculándose así el porcentaje de participación de los gastos respecto de los ingresos operaciones. Por tanto, en el estimativo, aparte de haberse considerado dentro del modelo de estudio de costos la mayoría de los gastos administrativos, no se tuvo en cuenta de manera independiente el porcentaje de imprevistos, ya que este se asumió inmerso dentro del porcentaje de costos administrativos. Este valor se ejecuta con periodicidad mensual y se autoriza de acuerdo con el número de usuarios realmente atendidos.

A-02-02-01-000 AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA:

Son los gastos asociados a la adquisición de productos relacionados con la agricultura, la horticultura, la silvicultura y los productos de explotación forestal. Incluye también los gastos de comercialización

A-02-02-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO:

Son los gastos asociados a la adquisición de productos alimenticios como la carne; las preparaciones y conservas de pescados, frutas y hortalizas; los productos lácteos y ovoproductos; los productos de la molinería; y todo tipo de bebidas. Esta sección incluye también la adquisición de insumos como hilados, tejidos, artículos textiles y productos de cuero.

6. SERVICIOS MISIONALES ASOCIADOS

CODIGO SIM	NOMBRE	TIEMPO DE OPERACIÓN (Días o Meses)	ROTACIÓN (Usuarios por cupo)	Costo Cupo Mes (\$)	
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Cesar-Agustín Codazzi	\$ 6.084.236
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Norte de Santander-Cúcuta	\$ 5.858.330
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Norte de Santander-Ocaña	\$ 5.858.330
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Norte de Santander-Cúcuta	\$ 5.858.330
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Risaralda-Pueblo Rico	\$ 6.007.959
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Amazonas	\$ 825.877
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Antioquia	\$ 659.763
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Arauca	\$ 705.468

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

CODIGO SIM	NOMBRE	TIEMPO DE OPERACIÓN (Días o Meses)	ROTACIÓN (Usuarios por cupo)	Costo Cupo Mes (\$)	
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Atlántico	\$ 684.133
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Bolívar	\$ 690.796
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Boyacá	\$ 696.470
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Caquetá	\$ 694.800
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Cauca	\$ 681.041
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Cesar-Extramural	\$ 671.282
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Cesar-Intramural	\$ 1.486.416
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Chocó – Extramural	\$ 744.477
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Chocó – Intramural	\$ 1.439.187
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Córdoba – Extramural	\$ 685.686
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Córdoba – Intramural	\$ 1.408.315
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Guainía	\$ 743.067
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	La Guajira-Extramural	\$ 811.537
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	La Guajira-Intramural	\$ 1.631.741
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Magdalena	\$ 701.099
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Meta	\$ 678.039
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Nariño-Extramural	\$ 669.813
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Nariño-Intramural	\$ 1.409.615
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Norte de Santander-Extramural	\$ 639.436

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

CODIGO SIM	NOMBRE	TIEMPO DE OPERACIÓN (Días o Meses)	ROTACIÓN (Usuarios por cupo)	Costo Cupo Mes (\$)	
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Norte de Santander-Intramural	\$ 1.459.381
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Putumayo	\$ 738.065
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Risaralda-Extramural	\$ 678.460
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Risaralda-Intramural	\$ 1.414.686
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Santander-Extramural	\$ 690.722
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Santander-Intramural	\$ 1.459.381
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Sucre-Extramural	\$ 682.568
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Tolima	\$ 663.885
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Valle Del Cauca	\$ 683.621
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Vaupés-Extramural	\$ 735.723
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Vaupés-Intramural	\$ 1.457.276
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ meses	Vichada-Extramural	\$ 748.653
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Vichada-Intramural	\$ 1.411.038
420296	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-INTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 1 mes	Chocó	\$ 4.730.309
420296	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-INTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 1 mes	Córdoba	\$ 4.679.894
420296	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-INTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 1 mes	La Guajira	\$ 4.923.577
420296	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-INTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 1 mes	Nariño	\$ 4.703.762
420296	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-INTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 1 mes	Vaupés	\$ 4.748.502

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

CODIGO SIM	NOMBRE	TIEMPO DE OPERACIÓN (Días o Meses)	ROTACIÓN (Usuarios por cupo)	Costo Cupo Mes (\$)	
420296	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN- INTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 1 mes	Vichada	\$ 4.703.563
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN- EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Antioquia	\$ 846.554
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN- EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Bolívar	\$ 867.946
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN- EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Cesar	\$ 872.272
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN- EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Chocó	\$ 879.627
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN- EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Córdoba	\$ 857.192
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN- EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	La Guajira	\$ 936.933
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN- EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Magdalena	\$ 859.587
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN- EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Nariño	\$ 849.860
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN- EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Santander	\$ 839.214
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN- EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Sucre	\$ 852.032
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN- EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Vaupés	\$ 870.599
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN- EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Vichada	\$ 883.436

7. ANEXOS

ANEXO N° 1 - 101 SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN
ANEXO N° 2 - 101 CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

b) La actualización del **ANEXO N° 1 - 101 SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN** será la siguiente:

ANEXO No. 1. COSTOS SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN
- EXTRAMURAL

REGIONAL	VALOR RACIÓN NIÑOS 2026	Preparación demostrativa y comunitaria MES 2025 - VARIABLE 2026	REPOSICIÓN DE DOTACIÓN 2026	DOTACIÓN INICIAL	Elementos entregables para la dinamización del DHAA
AMAZONAS	\$ 597.609	\$ 1.674.090	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
ANTIOQUIA	\$ 506.458	\$ 2.109.048	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732
ARAUCA	\$ 486.895	\$ 1.560.603	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
ATLÁNTICO	\$ 465.998	\$ 1.493.200	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
BOLÍVAR	\$ 521.248	\$ 1.954.672	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732
BOYACÁ	\$ 474.797	\$ 1.559.663	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
CAQUETÁ	\$ 474.607	\$ 1.511.070	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
CAUCA	\$ 453.785	\$ 1.425.171	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
CESAR	\$ 533.165	\$ 1.992.450	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732
CHOCÓ	\$ 524.401	\$ 2.025.664	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732
CÓRDOBA	\$ 519.998	\$ 1.937.793	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732
GUAINÍA	\$ 509.813	\$ 1.680.674	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
LA GUAJIRA	\$ 581.345	\$ 2.021.635	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732
MAGDALENA	\$ 522.482	\$ 2.034.796	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732
META	\$ 449.924	\$ 1.360.904	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
NARIÑO	\$ 513.944	\$ 2.057.664	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732
NORTE DE SANTANDER	\$ 411.385	\$ 1.584.743	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
PUTUMAYO	\$ 509.510	\$ 1.589.131	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
RISARALDA	\$ 456.517	\$ 1.464.358	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
SANTANDER	\$ 499.303	\$ 2.028.289	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732
SUCRE	\$ 513.052	\$ 1.933.415	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732
TOLIMA	\$ 436.814	\$ 1.396.643	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
VALLE	\$ 461.335	\$ 1.331.435	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
VAUPÉS	\$ 524.401	\$ 2.025.664	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732
VICHADA	\$ 524.124	\$ 2.023.694	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732

REGIONAL	Material para fortalecimiento VBC MES 2026	ASEO PARA TALENTO HUMANO MES 2026	PAPELERÍA MES 2026	COMUNICACIONES MES 2026	TALENTO HUMANO MES 2026	TRANSPORTE MES 2026
AMAZONAS	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$11.090.241
ANTIOQUIA	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$5.998.187
ARAUCA	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$4.512.929
ATLÁNTICO	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$3.692.365
BOLÍVAR	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$7.620.826
BOYACÁ	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$4.933.146
CAQUETÁ	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$4.556.612
CAUCA	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$5.824.287
CESAR	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$5.202.303
CHOCÓ	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$9.828.640
CÓRDOBA	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$5.044.028
GUAINÍA	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$9.295.928
LA GUAJIRA	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$8.569.285
MAGDALENA	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$4.863.082
META	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$5.973.588
NARIÑO	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$4.716.261
NORTE DE SANTANDER	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$4.387.272
PUTUMAYO	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$8.061.152
RISARALDA	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$4.424.863
SANTANDER	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$6.199.223
SUCRE	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$5.707.938
TOLIMA	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$5.184.082
VALLE	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$4.799.615

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

REGIONAL	Material para fortalecimiento VBC MES 2026	ASEO PARA TALENTO HUMANO MES 2026	PAPELERÍA MES 2026	COMUNICACIONES MES 2026	TALENTO HUMANO MES 2026	TRANSPORTE MES 2026
VAUPÉS	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$7.336.421
VICHADA	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$10.965.134

SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN – INTRAMURAL

REGIONAL	REPOSICIÓN DE DOTACIÓN 2026	DOTACIÓN INICIAL 2026	ASEO PARA NIÑAS Y NIÑOS MES 2026	ASEO PUNTO DE ATENCIÓN MES 2026	ALIMENTACIÓN NIÑAS/NIÑOS 2026
CESAR	\$11.580.718	\$115.807.180	\$ 3.647.825	\$ 695.704	
CHOCÓ	\$12.220.057	\$122.200.570	\$ 3.668.639	\$ 411.882	\$9.433.800
CÓRDOBA	\$12.220.057	\$122.200.570	\$ 3.668.639	\$ 411.882	\$9.334.200
LA GUAJIRA	\$12.220.057	\$122.200.570	\$ 3.668.639	\$ 411.882	\$9.431.400
NARIÑO	\$12.220.057	\$122.200.570	\$ 3.668.639	\$ 411.882	\$9.436.800
NORTE DE SANTANDER	\$11.580.718	\$115.807.180	\$ 3.647.825	\$ 695.704	
RISARALDA	\$11.580.718	\$115.807.180	\$ 3.647.825	\$ 695.704	
SANTANDER	\$11.580.718	\$115.807.180	\$ 3.647.825	\$ 695.704	
VAUPÉS	\$12.220.057	\$122.200.570	\$ 3.668.639	\$ 411.882	\$9.433.800
VICHADA	\$12.220.057	\$122.200.570	\$ 3.668.639	\$ 411.882	\$9.441.000

REGIONAL	ALIMENTACIÓN CUIDADORES 2026	AGUA PARA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	TALENTO HUMANO MES 2026	SERVICIOS PÚBLICOS PUNTO DE ATENCIÓN MES 2026	ARRIENDO PUNTO DE ATENCIÓN MES 2026
CESAR			\$ 16.720.284	\$ 1.529.746	\$ 2.446.062
CHOCÓ	\$ 19.407.600	\$ 1.214.415	\$ 46.740.057	\$ 659.078	\$ 2.465.370
CÓRDOBA	\$ 19.150.800	\$ 1.214.415	\$ 46.740.057	\$ 533.838	\$ 2.019.184
LA GUAJIRA	\$ 19.402.800	\$ 1.214.415	\$ 46.740.057	\$ 1.363.933	\$ 5.324.596
NARIÑO	\$ 19.463.400	\$ 1.214.415	\$ 46.740.057	\$ 732.669	\$ 1.844.423
NORTE DE SANTANDER			\$ 16.720.284	\$ 1.034.135	\$ 2.444.117
RISARALDA			\$ 16.720.284	\$ 1.034.135	\$ 1.621.557
SANTANDER			\$ 16.720.284	\$ 1.034.135	\$ 2.444.117
VAUPÉS	\$ 19.407.600	\$ 1.214.415	\$ 46.740.057	\$ 1.560.383	\$ 1.898.882
VICHADA	\$ 19.429.200	\$ 1.214.415	\$ 46.740.057	\$ 806.708	\$ 1.796.715

c) La actualización del **ANEXO 8: CANASTAS DE ATENCIÓN PARA LOS SERVICIOS INTEGRAL Y COMUNITARIO, DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA**, será el siguiente:

Tabla No. 5
Descripción de modificaciones a los lineamientos técnicos de programación 2026

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

No.	FICHA	DESCRIPCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	AJUSTE
1	ANEXO 8	CANASTAS DE ATENCIÓN PARA LOS SERVICIOS INTEGRAL Y COMUNITARIO, DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA	NA	Se adicionan los Tipos de Canasta "EA" y "EB" que incluyen el componente de Ración Familiar para preparar (RFPP): Paquete de Complemento alimentario para el mes, el 40% está destinado para RPP de mujeres y personas en estado de gestación y periodo de lactancia y el 60% está destinado para RPP de niñas/niños hasta los 5 años. En estado de emergencia en la canasta del servicio de EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL.

Fuente: Lineamientos Técnicos de Programación – DPCG - Subdirección de Programación, Vigencia 2026

d) La creación de la FICHA I-23-846 – ATENCIÓN INTEGRAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EMERGENCIA será la siguiente:

PROGRAMA	4602 - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – SECTOR IGUALDAD Y EQUIDAD
SUBPROGRAMA	1500 - INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL
NOMBRE DEL PROYECTO	TODOS LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN
CÓDIGO BPIN	TODOS LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN
MANUAL TÉCNICO y/o GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO	MANUAL TÉCNICO Y GUIA OPERATIVA DEL SERVICIO
VIGENCIA FUTURA	NO APLICA

1. RUBRO PRESUPUESTAL:

C-4602-1500-9-704020-4602020-02-846

2. OBJETO DEPENDENCIA DE GASTO:

Brindar orientaciones para la construcción de estrategias, planes, modelos o acciones institucionales que fortalezcan el tejido social en torno al cuidado, protección y garantía de derechos de las niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidades étnicas y campesinas, en el marco de la atención integral en territorios priorizados.

3. MODALIDAD:

No aplica.

4. CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Item	Subitem 1	Subitem 2	Subitem 3	DESCRIPCIÓN
02	02	02	009	003	05				OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO
05	01	01	000						AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA
05	01	01	002						PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

5. CLASIFICADOR (ES) DEL GASTO:

Corresponde a la adquisición de un servicio que puede ser prestado directamente por el instituto o con un operador que desarrolle las acciones necesarias para cumplir con la prestación del servicio; incluye:

02-02-02-009-003-05 OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO

TALENTO HUMANO

- Contratación de personas naturales o jurídicas para el desarrollo de las actividades descritas en las guías operativas orientadas al desarrollo de la modalidad según la concertación realizada con las comunidades y de acuerdo con lo establecido en el manual operativo; así mismo, personal de apoyo a la gestión de las actividades transversales en el marco de la implementación de la modalidad.
- Pago de sabedores, parteras, palabreros, danzadores, médicos tradicionales, preparadoras de alimentos tradicionales, autoridades de comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, Rrom, representantes legales de organizaciones étnicas y/o campesinas, delegados de comunidades étnicas y/o campesinas, entre otras que se consideren por las comunidades étnicas y/o campesinas, para el desarrollo de actividades comunitarias y familiares, contempladas en la modalidad.

INSUMOS

- Compra y transporte de pie de cría de especies menores, semillas, plántulas, productos agrícolas, abonos orgánicos y materiales necesarios para el desarrollo de iniciativas comunitarias de soberanía y autonomía alimentaria y nutricional desde un enfoque sustentable; adecuación de galpones, pozos o estanques piscícolas, conejeras, huertas, patios, chagras, conucos y terrazas familiares, herramientas e insumos para acceso a fuentes hídricas y el aseguramiento al abastecimiento de agua (recipientes de almacenamiento, mangueras, boca tomas, acoples, regaderas, entre otros).
- Gastos de elaboración, producción, reproducción, y/o distribución de materiales, audiovisuales, impresos, tecnológicos, entre otros, que aporten al fortalecimiento cultural, identitario y la consolidación de sistemas de cuidado individual y colectivo con comunidades étnicas y campesinas.
- Gastos para el diseño, elaboración y/o adquisición de materiales didácticos, instrumentos y/o herramientas para el desarrollo de iniciativas comunitarias e institucionales en el marco del fortalecimiento cultural e identitario de las comunidades étnicas y/o campesinas (por ejemplo: papelería, fotocopias, impresiones, fotografías, materiales audiovisuales o digitales, instrumentos musicales, pintura corporal, pintura para murales y demás materiales e insumos para el fortalecimiento de la memoria, la danza, la música, la elaboración de cultura material, rituales, proceso de armonización, semillas, entre otros).
- Gastos de materiales para el desarrollo de rituales, círculos de la palabra y demás prácticas culturales propias de las comunidades étnicas y/o campesinas, por ejemplo, plantas, semillas, bastones, inciensos, velas, frutas, alimentos, escancias, entre otros.
- Gastos de materiales para la adecuación de los espacios de atención de niñas, niños,

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

adolescentes, familias y comunidades de grupos étnicos y/o campesinos, con el objeto de afianzar los procesos identitarios y las prácticas culturales en el marco de la protección integral.

TRANSPORTE Y GASTOS DE VIAJE

- *Gastos de viaje y de transporte de las familias y miembros de la comunidad para su participación en las actividades y encuentros comunitarios y/o familiares, de niños, niñas y adolescentes, visitas domiciliarias de acompañamiento familiar, formación de formadores y demás actividades en el marco de la modalidad.*
- *Gastos de viaje, hospedaje y de transporte terrestre, fluvial, marítimo, aéreo, mular de sabedores, parteras, palabreros, danzadores, médicos tradicionales, preparadoras de alimentos tradicionales, autoridades de comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, Rrom, representantes legales de organizaciones étnicas y/o campesinas, delegados de comunidades étnicas y/o campesinas, entre otras que se consideren necesarias para el desarrollo de las actividades en el marco de la ejecución de la modalidad.*
- *Gastos de transporte que se requieran para garantizar la entrega a las comunidades étnicas y campesinas a nivel nacional de Alimentos de Alto Valor Nutritivo - AAVN, según el proceso de concertación.*

ALIMENTACIÓN

- *Apoyos alimentarios para ollas comunitarias y refrigerios a base de productos locales, basados en la cultura alimentaria propia de los pueblos étnicos y/o campesinos, que serán consumidos durante el desarrollo de las actividades planteadas en la ejecución de la modalidad.*

EVENTOS

- *Materiales e insumos orientados al desarrollo de actividades para la socialización de conocimientos, el fortalecimiento de los saberes ancestrales, el intercambio de experiencias y la articulación de estrategias, programas, lineamientos, manuales, guías y proyectos dirigidos a las comunidades étnicas y/o campesinas.*
- *Gastos de apoyo logístico (alquiler de instalaciones, ayudas audiovisuales, elementos de consumo) para la formación de sabedores, parteras, palabreros, danzadores, médicos tradicionales, preparadoras de alimentos tradicionales, autoridades de comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, Rrom y/o campesinas; representantes legales de organizaciones étnicas y/o campesinas, delegados de comunidades étnicas y/o campesinas, entre otras que se consideren necesarias en el marco de los procesos de fortalecimiento a la identidad cultural de las comunidades étnicas y/o campesinas, dentro del desarrollo de la modalidad.*
- *Materiales e insumos para el fortalecimiento de las prácticas y estrategias de protección integral de los derechos de las niñas, los niños, los adolescentes, las familias y comunidades en línea con los planes de vida, los planes del buen vivir y los planes de etnodesarrollo de las comunidades étnicas y/o campesinas a nivel nacional.*

COMUNICACIONES

- *Gastos de apoyo para la difusión, divulgación, comunicación y sistematización de eventos, actividades, encuentros, que permitan conocer los procesos de fortalecimiento de las prácticas de prevención y protección integral de las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades de las comunidades étnicas y/o campesinas.*

GASTOS ADMINISTRATIVOS

- *Gastos administrativos para la coordinación y la operación de la modalidad de conformidad con el porcentaje establecido.*

05-01-01-000 AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA

- *Gastos asociados a la adquisición de productos relacionados con la agricultura, la horticultura, la silvicultura y los productos de explotación forestal. Incluye también los gastos de producción*

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

relacionados con la compra de animales o productos de origen de animal y la compra de pescados o productos de la pesca.

05-01-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

- Gastos asociados a la adquisición de productos alimenticios como carne, así como, las preparaciones y conservas de pescados, frutas y hortalizas; los productos lácteos y ovoproductos; los productos de la molinería; y todo tipo de bebidas. Esta sección incluye también la adquisición de insumos como hilados, tejidos, artículos textiles y productos de cuero, entre otros.

6. SERVICIOS MISIONALES ASOCIADOS

CODIGO SIM	NOMBRE	TIEMPO DE OPERACIÓN (Días o Meses)	ROTACIÓN (Usuarios por cupo)	Costo Cupo Mes (\$)
420285	MAI – La Guajira	No aplica	Población proyectada por el territorio indígena a atender	No aplica costo cupo mes / se transfiere un monto global para la atención de la población proyectada a atender

7. ANEXOS

No aplica.

PARÁGRAFO. La **FICHA I-23-846 – ATENCIÓN INTEGRAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EMERGENCIA** obedece a la necesidad de diferenciar los recursos incorporados mediante el Decreto 366 del 7 de abril de 2026 respecto de aquellos previamente apropiados con cargo a la fuente Nación – Recurso 10, administrados por la Subdirección General en su calidad de gerente del recurso.

e) La creación de la **FICHA I-30-861 – SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EMERGENCIA**, será la siguiente:

PROGRAMA	4602 - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – SECTOR IGUALDAD Y EQUIDAD
SUBPROGRAMA	1500 - INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL
NOMBRE DEL PROYECTO	09- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL
CÓDIGO BPIN	202300000000429
LINEAMIENTO TÉCNICO, MANUAL OPERATIVO y/o GUÍA TÉCNICA OPERATIVA	MANUALES PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA VIGENTES. GUIA DE LA MODALIDAD VIGENTE FUNDAMENTOS POLÍTICOS TÉCNICOS Y DE GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA VIGENTES. REFERENTES TÉCNICOS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL VIGENTES.

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

VIGENCIA FUTURA	NO APLICA
-----------------	-----------

1. RUBRO PRESUPUESTAL:

C-4602-1500-9-704020-4602020-02-861

2. OBJETO DEPENDENCIA DE GASTO:

- Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños que permanecen con sus madres privadas de libertad en los Establecimientos de Reclusión, desde su gestación, lactancia y hasta los tres (3) años, en el marco de la atención integral para promover la garantía de sus derechos, haciendo énfasis en el fortalecimiento del vínculo afectivo madre e hijo(a).
- Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral con estrategias pertinentes, oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos.
- Favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde la gestación hasta 4 años, 11 meses 29 días, con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza.
- Promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta los 4 años 11 meses 29 días, a través de la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con sus familias y comunidades.
- Mantenimiento preventivo y correctivo, que permitan la conservación de la capacidad de los bienes muebles e inmuebles y equipos especializados de propiedad del ICBF, así como el pago a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de las actividades propias de la modalidad. Incluye la mano de obra, repuestos y accesorios necesarios para el adecuado mantenimiento de los bienes. Se excluye el mantenimiento de equipos de sistemas y teléfonos con tecnología IP.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos especializados y mobiliario de propiedad del ICBF
- Adquisición de elementos e insumos de ferretería y demás necesarios para realizar mantenimiento en las Sedes Administrativas.
- Contratar las interventorías necesarias de las obras de mantenimiento, estudios y diseños requeridos dentro de los mantenimientos preventivos y correctivos, si son necesarios de acuerdo con el manual de interventoría vigente en el ICBF.
- Cumplir con lo establecido en cada uno de los planes y programas del ICBF, tales como Plan de mantenimientos del ICBF, Plan Ambiental, Plan de Seguridad Vial, entre otros.

3. MODALIDAD:

- INSTITUCIONAL
- FAMILIAR Y COMUNITARIA
- PROPIA E INTERCULTURAL

4. CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Item	Subitem 1	Subitem 2	Subitem 3	DESCRIPCIÓN
02	02	02	009	002	01				SERVICIOS DE EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA
05	01	01	000						AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA



RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

05	01	01	002						PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO
02	02	02	005	004	06				SERVICIOS DE INSTALACIONES
02	02	02	008	008	09	7			SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE
02	02	02	008	007	02	9			SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.
02	02	02	008	007	03	9			SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.
02	02	02	009	004	05				SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SIMILARES
02	02	02	009	007	09				OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P

5. CLASIFICADOR (ES) DEL GASTO:

Corresponde a la adquisición de un servicio que puede ser prestado directamente por el instituto o con un operador que desarrolle las acciones necesarias para cumplir con la prestación del servicio.

Mantenimiento periódico (preventivo y correctivo) que propenda por la conservación de los bienes inmuebles y muebles con el fin de evitar el deterioro de las infraestructuras y bienes a cargo del ICBF, y adquisición de los elementos y materiales para garantizar el buen funcionamiento de los bienes muebles y equipos especializados allí instalados.

Los usos que se relacionan a continuación hacen referencia a la adquisición de elementos e insumos de ferretería, herramientas de mano, y materiales de construcción, entre otros, necesarios en las labores de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles y equipos especializados de propiedad del ICBF, que incluye:

02-02-02-009-002-01 SERVICIOS DE EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA:

Aplica para el servicio para la atención a primera infancia, orientado a dar apoyo temprano al desarrollo cognoscitivo, físico, social y emocional de niños y niñas. Dentro de este uso presupuestal para este servicio se incluyen los siguientes:

- Dotación de consumo: material didáctico y papelería para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los lineamientos y manuales operativos de las modalidades.
- Cuaderno de acompañamiento familiar.
- Kit pedagógico (Aplica solo para Educación Inicial Rural Dispersa)
- Radio educativa
- Acompañamiento a distancia
- Proyecto Pedagógico
- Dotación no fungible: aplica el suministro de dotación inicial completa y el suministro de reposición de dotación. El concepto de dotación inicial completa aplica para las UDS nuevas o para los casos en que se presenten cupos en tránsito o adición de cobertura. Renovación de dotación: aplica en los casos que el ICBF considera que por obsolescencia o deterioro es necesario renovar parte de la dotación del servicio.
- Dotación para los espacios donde permanecen los niños y niñas
- Talento Humano, de acuerdo con los servicios y manuales operativos de las modalidades, reconociendo la especificidad del territorio, los saberes locales y las necesidades operativas, logísticas, jurídicas, técnicas, administrativos, financieras y de cuidado, salud y seguridad para el desarrollo de las acciones.
- Apoyo y distribución de insumos nutricionales y alimentarios como raciones, complementos alimentarios, refrigerios, ollas comunitarias, autoabastecimiento, entre otros; que mantengan el aporte nutricional acorde a los requerimientos diarios de energía y nutrientes según grupos de edad, y/o periodos de gestación o lactancia; reconociendo las ofertas locales, costumbres y tradiciones de los territorios.

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

- *Diferentes medios de transporte, pago de combustible, de acuerdo con las necesidades y ofertas del territorio que garantice la participación de niñas, niños, y el talento humano en las actividades, así como el transporte de materiales.*
- *Dotación de aseo institucional, elementos de aseo personal, elementos de bioseguridad, entre otros para garantizar las condiciones óptimas de bioseguridad.*
- *Reposición de dotación.*
- *Renovación de dotación: aplica en los casos que el ICBF considera que por obsolescencia o deterioro es necesario renovar parte de la dotación del servicio.*
- *Cualificación en el marco de la implementación de la política pública y el desarrollo integral de la primera infancia.*
- *Pago de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios: agua, aseo, energía, gas, telefonía e internet.*
- *Pago de arrendamiento cuando no se cuente con infraestructura propia o portada por alguna entidad pública o privada.*
- *Seguridad y vigilancia.*
- *Mantenimiento y adecuaciones: suministro de elementos de aseo institucional, control de agua (lavado de tanques), fumigaciones, manejo de basuras y control de plagas. Reparaciones locativas menores ocasionadas por el uso normal del inmueble que se realizan periódicamente o según el momento en que se presenten.*
- *Reparaciones locativas menores ocasionadas por el uso normal del inmueble que se realizan periódicamente o según el momento en que se presenten, excepto reparaciones locativas que se derivan del deterioro o daño del inmueble proveniente de situaciones fortuitas o por el mal estado o mala calidad del inmueble, o aquellas destinadas a garantizar que el inmueble pueda ser usado.*
- *Gastos Operativos: destinados a cubrir los gastos propios de la operación y puesta en marcha del servicio.*
- *Seguro o póliza para los usuarios del servicio.*
- *Gastos fase preparatoria incluye actividades de alistamiento y cierre.*

05-01-01-000 AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA

Gastos asociados a la adquisición de productos relacionados con la agricultura, la horticultura, la silvicultura y los productos de explotación forestal. Incluye también los gastos de comercialización y producción relacionados con la compra de animales o productos animales, y la compra de pescados o productos de la pesca.

05-01-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

Gastos asociados a la adquisición de productos alimenticios como la carne; las preparaciones y conservas de pescados, frutas y hortalizas; los productos lácteos y ovoproductos; los productos de la molinería; y todo tipo de bebidas. Esta sección incluye también la adquisición de insumos como hilados, tejidos, artículos textiles y productos de cuero.

02-02-02-05-04-06 SERVICIOS DE INSTALACIONES

- *Mantenimiento de Componentes estructurales (Cimentación, estructuras en hormigón: vigas, columnas, puntos fijos, rampas, escaleras, barandas y pasamanos, estructuras en madera: vigas, columnas, cerchas y entramados en madera).*
- *Mantenimiento de muros (fachadas, muros divisorios, estampillado en Dry Wall)*
- *Mantenimiento de redes hidráulicas, eléctricas y sanitarias*
- *Mantenimiento de mobiliario y enseres*
- *Entre otros*

02-02-02-008-005-09-7 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE

Servicio de jardinería, corte y mantenimiento de prados y jardines.

02-02-02-008-007-02-9 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.

Mantenimiento de bienes muebles, mobiliario, avisos, vallas y enseres.

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

02-02-02-008-007-03-9 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P

Gastos de instalación de elementos y mobiliario para el normal funcionamiento de la infraestructura (instalación de cortinas, persianas y toldos, señales (luminosas o no), mobiliario que no se considere parte de la estructura básica del edificio, y otros servicios de instalación no clasificados previamente).

02-02-02-009-004-05 - SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SIMILARES

- Limpieza y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable, sistemas de tratamiento de aguas residuales, sistemas de tratamiento de agua potable, canaletas, trampas de grasa y demás sistemas requeridos para el suministro de agua y manejo de vertimientos.
- Fumigaciones y extintores.
- Costo por recolección de residuos de jardinería y/o residuos voluminosos (de gran tamaño y que las empresas de aseo cobran tarifas especiales para su recolección y disposición final). Así como todos los gastos inherentes a la prestación del servicio.

02-02-02-009-007-09 OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P

Todos aquellos gastos no recurrentes y que están asociados o sean inherentes al gasto general y que se requieran para la atención a la primera infancia.

6. SERVICIOS MISIONALES ASOCIADOS

CODIGO SIM	NOMBRE	TIEMPO DE OPERACIÓN (Días o Meses)	ROTACIÓN (Usuarios por cupo)	Costo Cupo Mes (\$)
420276	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	10 MESES	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver Anexo 8 Columna EA: Costo atención mes por 160 participantes Emergencia
420277	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL	10 MESES	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver Anexo 8 Columna EB: Costo atención participante mes >320 participantes

7. ANEXOS

Anexo 8: Canastas de atención para los servicios integral y comunitario, Dirección de Primera Infancia - Vigente

ARTÍCULO 2º. A través de la Dirección de Planeación y Control de Gestión, **COMUNÍQUESE** el presente acto administrativo a las dependencias involucradas.

ARTÍCULO 3º. A través de la Oficina Asesora de Comunicaciones, **PUBLÍQUESE** de la presente resolución en la página web del ICBF.

RESOLUCIÓN No. 4301 del 30 de Julio de 2026

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras"

ARTÍCULO 4º. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Las demás disposiciones contenidas en las Resoluciones en mención, que no fueron objeto de modificación, permanecen incólumes.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los, 30 de Julio de 2026



ASTRID ELIANA CÁCERES CÁRDENAS
Directora General ICBF

ROL	NOMBRE	CARGO	VISTO BUENO
Aprobó	Milton Fabian Forero Melo	Director de Planeación y Control de Gestión ICBF	
Aprobó	José Miguel Rueda Vásquez	Jefe Oficina Jurídica del ICBF	
Revisó	Diana Carolina Baloy	Asesora Dirección General	DCB
Revisó	Laura Carolina Cortés Téllez	Contratista Dirección General	LCCT
Revisó	Jennifer Díaz Hurtado	Subdirectora de Programación	Jennifer Díaz H.
Revisó	Víctor Manuel Méndez Ospina	Contratista Oficina Jurídica	VM
Revisó	Katherine Montes Bustos	Contratista Oficina Jurídica	KMB
Proyectó	Juan Carlos Alejandro González Orozco	Contratista Dirección de Planeación y Control de Gestión	JCA
Proyectó	Viviana Pachón Rojas	Contratista Subdirección de Programación	VIVIANA PACHÓN ROJAS
Proyectó	Andrés Fernando Muñoz Salazar	Contratista Subdirección de Programación	AFMS

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 1 de 13

FICHA I-01-101 - ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN:

PROGRAMA	4602 - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – SECTOR IGUALDAD Y EQUIDAD
SUBPROGRAMA	1500 - INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL
NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL
CÓDIGO BPIN	2018011000627
LINEAMIENTO TÉCNICO, MANUAL OPERATIVO y/o GUÍA TÉCNICA OPERATIVA	MANUAL TÉCNICO MODALIDAD ATENCIÓN Y PREVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN. GUÍA OPERATIVA DE CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO. GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN.
VIGENCIA FUTURA	RUBRO: C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-101 FECHA APROBACIÓN: 20 octubre de 2025 VALOR CUPO 2026: \$ 136.532.237.871

1. RUBRO PRESUPUESTAL:

C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-101

2. OBJETO DEPENDENCIA DE GASTO:

Favorecer el mejoramiento del estado nutricional de las niñas y los niños menores de 5 años con desnutrición aguda o riesgo de presentarla, así como la prevención del bajo peso al nacer, a través de la promoción de la nutrición, la salud y el fortalecimiento familiar y comunitario, en articulación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y enmarcados en el Derecho Humano en la Alimentación Adecuada.

3. MODALIDAD/SERVICIOS:

MODALIDAD DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, con los siguientes servicios:

1. Centros de Recuperación Nutricional Comunitario
2. Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición-Extramural
3. Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición-Intramural

4. CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 2 de 13

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Item	Subitem 1	Subitem 2	Subitem 3	DESCRIPCIÓN
02	02	02	009	003	03				OTROS SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO
02	02	02	009	003	05				OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO
02	02	01	000						AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA
02	02	01	002						PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

5. CLASIFICADOR (ES) DEL GASTO:

a. 02-02-02-009-003-03 OTROS SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO

Corresponde a la adquisición de un servicio social, orientado a contribuir a la recuperación y mejoramiento del estado nutricional de los niños y niñas menores de 5 años, con desnutrición aguda o riesgo de desnutrición aguda, el responsable de la operación desarrolla las siguientes acciones necesarias para cumplir con la prestación del servicio, en:

- **CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO**
- **SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-INTRAMURAL**

Costos fijos:

- **Dotación inicial, reposición y/o calibración de la dotación:**

La dotación puede ser suministrada en dos escenarios:

1. Adquisición de dotación para la operación del servicio: La estructura de costos de este servicio incluye el valor asociado a cada uno de los elementos de dotación inicial requeridos antes del inicio del funcionamiento del servicio. El responsable de la operación debe adquirir estos elementos teniendo en cuenta las características definidas en la guía operativa del servicio. Nota: Si los usuarios del servicio pertenecen a comunidades étnicas, esta dotación puede ser adaptada a sus usos y costumbres, previa aprobación en el comité técnico. Este rubro se asigna para las Unidades de Servicio nuevas y debe ser ejecutado durante el primer mes de atención.

Cuando una UDS es antigua y viene de una vigencia anterior, se asigna el rubro correspondiente a reposición de dotación que equivale al 10% del valor total de la dotación. Este rubro se debe utilizar para reemplazar los elementos de dotación deteriorados o para realizar mantenimiento a aquellos que lo requieran. El rubro de reposición de dotación se asigna una vez al año con el inicio de cada vigencia, para que se ejecute, idealmente, durante el primer mes del año de acuerdo con las necesidades. Este rubro también puede ser destinado para la calibración de equipos antropométricos, cuando sea necesario.

2. Reconocimiento del desgaste y uso de dotación cuando esta esta ofertada por un tercero: Se estima un porcentaje 15 % correspondiente al valor total de la dotación inicial para realizar el reconocimiento al desgaste y uso de los bienes, equipos y muebles (presupuesto distribuido durante el periodo de ejecución del servicio).
- **Talento Humano:** El costo del componente de recurso humano se calcula tomando como referencia la tabla de salarios básicos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) calculándose en sus honorarios los factores prestacionales exigidos por ley. El factor prestacional calculado incluye seguridad social (salud, pensión y ARL), prestaciones sociales (auxilio de cesantías, intereses de cesantías y prima legal), vacaciones y parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación).

El rubro asociado a este concepto se presenta como honorarios para cada uno de los perfiles que integran el

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 3 de 13

servicio. El responsable de la operación, en el momento de realizar la contratación de talento humano, debe garantizar que cada persona, cumpla de acuerdo con su competencia, con las actividades definidas para la óptima atención del servicio y sea de dedicación exclusiva, los integrantes y perfiles que conforman el talento humano se presentan en la guía operativa del servicio.

- **Arriendo:** Se estima un valor mensual para el alquiler de una infraestructura que cumpla con los criterios establecidos en la guía operativa del servicio. Nota: los requisitos plasmados en la guía operativa podrán ser modulados por el ICBF previa solicitud del responsable de la operación, esta modulación es de carácter excepcional y responden a la necesidad de la implementación de las políticas públicas con enfoque territorial y diferencial, entiéndase esta como la capacidad de lograr intervenciones coherentes con la realidad social, política y económica de los territorios, de manera flexible e integral, respondiendo a las capacidades y particularidades propias de los territorios.
- **Elementos de aseo institucional:** se estima un valor mensual para garantizar los elementos necesarios para el aseo y desinfección de las diferentes áreas, equipos, mobiliario y utensilios, algunos con renovación trimestral como: escoba, recogedor, traperos, baldes, limpiones, cepillo de piso, cepillo de superficies pequeñas, y otros de renovación mensual como: detergente para uso general, suavizante la ropa, jabón de loza, esponjas y esponjillas para lavado de loza, hipoclorito y/o cuaternario de amonio.
- **Servicios públicos:** Dentro de este componente se estimó el valor mensual por concepto de los servicios de Luz Eléctrica, Gas, Acueducto y Alcantarillado.
- **Comunicaciones:** Este rubro contempla plan con minutos ilimitados y datos suficientes que permita el intercambio de información vía telefónica o correo electrónico entre los gestores, profesionales, técnicos y comunicación con otros sectores / instituciones de acuerdo con la necesidad del servicio. El valor se asigna mensualmente y se debe ejecutar con esta misma periodicidad.

Costos variables:

- **Alimentación diaria:** Corresponde a la alimentación diaria en cumplimiento al menú patrón y derivación del ciclo de minutas para la entrega de alimentación diaria para los usuarios el cual se encuentra definido en los anexos del manual técnico de la modalidad y guía operativa del servicio. En este rubro no se incluyen los costos asociados a los AAVN producidos por el ICBF.
- **Alimentación para las personas cuidadoras:** Corresponde a la alimentación diaria en cumplimiento al menú patrón y derivación del ciclo de minutas para la entrega de alimentación diaria de las madres, padres o personas cuidadoras de los usuarios el cual se encuentra definido en los anexos del manual técnico de la modalidad y guía operativa del servicio.
- **Agua para la preparación de alimentos:** Corresponde al suministro de agua potable para la preparación de los alimentos en sitio, se estima un valor mensual para garantizar la preparación de alimentos con agua segura (agua en botellón)
- **Elementos de aseo personal:** Contempla los artículos necesarios para el aseo personal de las niñas y niños en el servicio como: jabón líquido antibacterial, alcohol, toallas de papel, shampoo para todo tipo de cabello cepillo dental para niños, crema dental, peinilla de plástico para cabello, rollo de papel higiénico industrial, crema de manos y cuerpo, crema antipañalitis, baberos y pañales.
- **Papelería:** Comprende la papelería necesaria para el registro, control y desarrollo de cada una de las Actividades propuestas en la atención de servicio como: tóner para impresora láser, marcadores de tinta borrrable, diferentes colores, cartulinas en pliegos de 1/8, diferentes colores, bolígrafos, lápices de madera, papel periódico en pliegos 70 x 100 cm, papel kraf (pliego), resma de papel bond tamaño carta sin líneas, gancho legajado plástico, resaltador, cinta adhesiva, folder celuguía plástico, pegante líquido, pilas alcalinas, Plastilina no toxica, Caja de lápices de colores no tóxicos, temperas colores surtidos no tóxica, presentación en envase de plástico y papel iris pastel carta, colores surtidos.
- **Gastos administrativos:** Este concepto representa los costos administrativos e impuestos derivados de la operación del servicio, cuyo cálculo se cuantificó a partir de los estados financieros de las organizaciones que brindan estos servicios al ICBF, determinándose el porcentaje de administración de acuerdo con las cuentas de ingresos operacionales y de los gastos operaciones, calculándose así el porcentaje de participación de los gastos respecto de los ingresos operaciones. Por tanto, en el estimativo, aparte de haberse considerado dentro del modelo de estudio de costos la mayoría de los gastos administrativos, no se tuvo en cuenta de manera independiente el porcentaje de imprevistos, ya que este se asumió inmerso dentro del porcentaje de costos administrativos. Este valor se ejecuta con periodicidad mensual y se autoriza de acuerdo con el número de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 4 de 13

usuarios realmente atendidos.

02-02-02-009-003-05 OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO

Corresponde a la implementación de un servicio público de bienestar familiar de carácter social y comunitario que busca prevenir la desnutrición aguda en las niñas y los niños menores de 5 años y el bajo peso al nacer, el cual puede ser operado de manera directa por el ICBF o a través de terceros; que desarrollen las acciones necesarias para cumplir con la prestación del servicio, que incluye:

– SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN - EXTRAMURAL

Costos fijos:

- **Dotación y reposición de la dotación:** la estructura de costos del servicio incluye el valor asociado a cada uno de los elementos de dotación inicial requeridos antes del inicio del funcionamiento del servicio para la implementación de las acciones concebidas en los diferentes componentes técnicos, como son: balanza para trabajo de campo con función de tara, tallímetro, infantómetro, cintas métricas, GPS, termómetro digital, linterna, teléfonos celulares, chalecos, gorras, tabla de apoyo, material para educación y fortalecimiento en lactancia humana, balón terapéutico, juego de texturas, tapete de fichas encajables, set de títeres, puzle de cubos y maleta.

El responsable de la operación debe adquirir estos elementos teniendo en cuenta las características definidas desde el ICBF para cada uno de los elementos los cuales se detallan en la Guía operativa del servicio. Este rubro se asigna para las Unidades de Servicio nuevas y debe ser ejecutado durante el primer mes de atención. En cuanto a la calibración de equipo antropométricos incluidos en la dotación inicial, el cual se contemplará una única vez en el año y se ejecutará de acuerdo con la necesidad.

Cuando una UDS es antigua y viene de una vigencia anterior, se asigna el rubro correspondiente a reposición de dotación que equivale al 10% del valor total de la dotación. Este rubro se debe utilizar para reemplazar los elementos de dotación deteriorados o para realizar mantenimiento a aquellos que lo requieran. El rubro de reposición de dotación se asigna una vez al año con el inicio de cada vigencia, para que se ejecute, idealmente, durante el primer mes del año de acuerdo con las necesidades.

De otra parte, en los casos en los que el responsable de la operación aporte dotación propia o en alquiler para la implementación del servicio, se estima un porcentaje del 15% correspondiente al valor total de la dotación inicial para realizar el reconocimiento al desgaste y uso de los bienes, equipos y muebles, presupuesto que puede ser distribuido durante el periodo de ejecución del servicio y que se calcula sobre el valor total de la dotación inicial.

- **Talento Humano:** el rubro para la contratación del talento humano se calcula tomando como referencia la tabla de salarios básicos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) calculándose en sus honorarios los factores prestacionales exigidos por ley. El factor prestacional calculado incluye seguridad social (salud, pensión y ARL), prestaciones sociales (auxilio de cesantías, intereses de cesantías y prima legal), vacaciones y parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación).

El rubro asociado a este concepto se presenta como honorarios para cada uno de los perfiles que integran los equipos interdisciplinarios del servicio y relacionado en la Guía operativa, en donde por unidad de servicio se incluye el siguiente talento humano: un coordinador-a, un profesional en pedagogía, un dinamizador de acciones complementarias al DHAA, un apoyo administrativo, tres profesionales en nutrición, tres profesionales del área social, tres auxiliares de enfermería y tres gestores comunitarios. El responsable de la operación, en el momento de realizar la contratación de talento humano, debe garantizar que la dedicación de cada persona sea de exclusiva, teniendo en cuenta las características de operación del servicio.

- **Comunicaciones:** este rubro contempla la disposición de 4 planes de telefonía e internet, con minutos ilimitados y datos suficientes que permita el intercambio de información vía telefónica o correo electrónico de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 5 de 13

manera interna entre los integrantes del equipo interdisciplinario de la UDS y externa con las instancias que haya lugar. El valor se asigna mensualmente y se debe ejecutar con esta misma periodicidad.

Costos variables:

- **Complementación alimentaria:** el rubro asociado a complementación alimentaria debe ser utilizado para la compra de las Raciones Familiares para Preparar RFPP que deben ser entregadas a los usuarios y sus familias de manera mensual, estas están conformadas por los alimentos considerados después de realizar el proceso de derivación territorializada de la minuta patrón que el ICBF dispone para el servicios El costo de cada ración incluye los valores asociados a transporte de los mismos (incluyendo alistamiento, embalaje y almacenamiento) y empaque secundario (incluyendo el envío de este a los puntos de entrega). Este valor se asigna mensualmente y se debe ejecutar con la misma periodicidad de acuerdo con el número de usuarios realmente atendidos.
- **Transporte del Talento Humano:** Corresponde a los gastos justificados en los que se incurra dentro de la operación del servicio. El valor se estima por las visitas que debe realizar cada profesional, auxiliar o gestor comunitario a los hogares de los usuarios, a los lugares en donde se desarrolla el fortalecimiento familiar comunitario y como rubro necesario para realizar la identificación y búsqueda activa de la población sujeta de atención. Este valor se asigna mensualmente y se debe ejecutar con la misma periodicidad de acuerdo con el número de usuarios realmente atendidos.
- **Papelería:** Comprende los artículos necesarios para el registro, control y desarrollo de cada una de las actividades a realizarse con los usuarios y sus familias, tanto para el fortalecimiento familiar en los hogares como los encuentros en el hogar y la gestión documental, entre los elementos de papelería se incluye: marcadores, cartulinas, bolígrafos, lápices, papel periódico, papel kraf, papel bond, resmas de papel, ganchos legajadores, resaltadores, cinta adhesiva, fólderes, pegante, pilas alcalinas, fotocopias, plastilina, lápices de colores, temperas. El rubro se asigna mensualmente y se debe ejecutar con la misma periodicidad de acuerdo con el número de usuarios realmente atendidos.
- **Elementos de aseo:** corresponde a los elementos requeridos para la limpieza de equipos y lavado de manos del talento humano como lo son: jabón antibacterial y alcohol. Este valor se asigna y ejecuta mensualmente.
- **Material para fortalecimiento e implementación de acciones de vigilancia nutricional basada en comunidad – VBC:** Corresponde a los elementos requeridos para el desarrollo y fortalecimiento de las acciones de vigilancia basada en la comunidad para la identificación y gestión de casos de niñas y niños con desnutrición aguda, como lo son: cintas métricas para la mediación de perímetro del brazo, infografías tipo pendón sobre ABC para reconocer signos físicos asociados a la desnutrición aguda e infografía tipo pendón con los pasos para la medición de edema nutricional en casos graves de desnutrición. El rubro se asigna mensualmente y se debe ejecutar con la misma periodicidad de acuerdo con el uso o entrega de estos elementos a las comunidades.
- **Elementos entregables para la dinamización del DHAA:** corresponde al material requerido para el fortalecimiento de prácticas de producción de alimentos o aquellas prácticas relacionadas con procesos de emprendimiento para el autoabastecimiento que las familias implementen o deseen emprender. El rubro se asigna mensualmente y se debe ejecutar con la misma periodicidad de acuerdo con el número de usuarios y familias con los que se desarrollen estas actividades.
- **Alimentos para la dinamización del DHAA:** corresponde a la estimación del rubro asignado a la compra de alimentos para el desarrollo de prácticas demostrativas y comunitarias para la preparación de alimentos con los usuarios atendidos y en el marco de los encuentros familiares comunitarios. El rubro se asigna mensualmente y se debe ejecutar con la misma periodicidad de acuerdo con el número de usuarios y familias con los que se desarrollen estas actividades.
- **Gastos administrativos:** Este concepto representa los costos administrativos e impuestos derivados de la operación del servicio, cuyo cálculo se cuantificó a partir de los estados financieros de las personas jurídicas o responsables de la operación que brindan estos servicios al ICBF, determinándose el porcentaje de administración de acuerdo con las cuentas de ingresos operacionales y de los gastos operaciones, calculándose así el porcentaje de participación de los gastos respecto de los ingresos operaciones. Por tanto, en el estimativo, aparte de haberse considerado dentro del modelo de estudio de costos la mayoría de los gastos administrativos, no se tuvo en cuenta de manera independiente el porcentaje de imprevistos, ya que este se asumió inmerso dentro del porcentaje de costos administrativos. Este valor se ejecuta con periodicidad mensual y se autoriza de acuerdo con el número de usuarios realmente atendidos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 6 de 13

A-02-02-01-000 AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA:

Son los gastos asociados a la adquisición de productos relacionados con la agricultura, la horticultura, la silvicultura y los productos de explotación forestal. Incluye también los gastos de comercialización

A-02-02-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO:

Son los gastos asociados a la adquisición de productos alimenticios como la carne; las preparaciones y conservas de pescados, frutas y hortalizas; los productos lácteos y ovoproductos; los productos de la molinería; y todo tipo de bebidas. Esta sección incluye también la adquisición de insumos como hilados, tejidos, artículos textiles y productos de cuero.

6. SERVICIOS MISIONALES ASOCIADOS

CODIGO SIM	NOMBRE	TIEMPO DE OPERACIÓN (Días o Meses)	ROTACIÓN (Usuarios por cupo)	Costo Cupo Mes (\$)	
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Cesar-Agustín Codazzi	\$ 6.084.236
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Norte de Santander-Cúcuta	\$ 5.858.330
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Norte de Santander-Ocaña	\$ 5.858.330
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Norte de Santander-Cúcuta	\$ 5.858.330
420251	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO	365 días	2 usuarios/cupo/mes	Risaralda-Pueblo Rico	\$ 6.007.959
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Amazonas	\$ 825.877
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Antioquia	\$ 659.763
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Arauca	\$ 705.468
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Atlántico	\$ 684.133
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Bolívar	\$ 690.796

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 7 de 13

CODIGO SIM	NOMBRE	TIEMPO DE OPERACIÓN (Días o Meses)	ROTACIÓN (Usuarios por cupo)	Costo Cupo Mes (\$)	
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Boyacá	\$ 696.470
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Caquetá	\$ 694.800
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Cauca	\$ 681.041
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Cesar-Extramural	\$ 671.282
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Cesar-Intramural	\$ 1.486.416
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Chocó – Extramural	\$ 744.477
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Chocó – Intramural	\$ 1.439.187
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Córdoba – Extramural	\$ 685.686
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Córdoba – Intramural	\$ 1.408.315
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Guainía	\$ 743.067
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	La Guajira-Extramural	\$ 811.537
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	La Guajira-Intramural	\$ 1.631.741
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Magdalena	\$ 701.099
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Meta	\$ 678.039
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Nariño-Extramural	\$ 669.813
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Nariño-Intramural	\$ 1.409.615
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Norte de Santander-Extramural	\$ 639.436

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 8 de 13

CODIGO SIM	NOMBRE	TIEMPO DE OPERACIÓN (Días o Meses)	ROTACIÓN (Usuarios por cupo)	Costo Cupo Mes (\$)	
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Norte de Santander-Intramural	\$ 1.459.381
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Putumayo	\$ 738.065
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Risaralda-Extramural	\$ 678.460
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Risaralda-Intramural	\$ 1.414.686
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Santander-Extramural	\$ 690.722
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Santander-Intramural	\$ 1.459.381
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Sucre-Extramural	\$ 682.568
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Tolima	\$ 663.885
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Valle Del Cauca	\$ 683.621
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Vaupés-Extramural	\$ 735.723
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Vaupés-Intramural	\$ 1.457.276
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ meses	Vichada-Extramural	\$ 748.653
420252	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Vichada-Intramural	\$ 1.411.038
420296	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-INTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 1 mes	Chocó	\$ 4.730.309
420296	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-INTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 1 mes	Córdoba	\$ 4.679.894
420296	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-INTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 1 mes	La Guajira	\$ 4.923.577

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 9 de 13

CODIGO SIM	NOMBRE	TIEMPO DE OPERACIÓN (Días o Meses)	ROTACIÓN (Usuarios por cupo)	Costo Cupo Mes (\$)	
420296	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-INTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 1 mes	Nariño	\$ 4.703.762
420296	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-INTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 1 mes	Vaupés	\$ 4.748.502
420296	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-INTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 1 mes	Vichada	\$ 4.703.563
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Antioquia	\$ 846.554
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Bolívar	\$ 867.946
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Cesar	\$ 872.272
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Chocó	\$ 879. 627
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Córdoba	\$ 857.192
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	La Guajira	\$ 936.933
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Magdalena	\$ 859.587
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Nariño	\$ 849.860
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Santander	\$ 839.214
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Sucre	\$ 852.032

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 10 de 13

CODIGO SIM	NOMBRE	TIEMPO DE OPERACIÓN (Días o Meses)	ROTACIÓN (Usuarios por cupo)	Costo Cupo Mes (\$)	
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Vaupés	\$ 870.599
420297	SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN-EXTRAMURAL	365 días	1usuario/cupo/ 6 meses	Vichada	\$ 883.436

7. ANEXOS

ANEXO N° 1 - 101 SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN
ANEXO N° 2 - 101 CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO

FIRMAS:

 Salvador Rincón Santos Director de Nutrición GERENTE DE RECURSO	 Jeniffer Albleidy Díaz Hurtado SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN Julio/2026

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 11 de 13

**ANEXO No. 1. COSTOS SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN –
EXTRAMURAL**

REGIONAL	VALOR RACIÓN NIÑOS 2026	Preparación demostrativa y comunitaria MES 2025 - VARIABLE 2026	REPOSICIÓN DE DOTACIÓN 2026	DOTACIÓN INICIAL	Elementos entregables para la dinamización del DHAA
AMAZONAS	\$ 597.609	\$ 1.674.090	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
ANTIOQUIA	\$ 506.458	\$ 2.109.048	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732
ARAUCA	\$ 486.895	\$ 1.560.603	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
ATLÁNTICO	\$ 465.998	\$ 1.493.200	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
BOLÍVAR	\$ 521.248	\$ 1.954.672	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732
BOYACÁ	\$ 474.797	\$ 1.559.663	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
CAQUETÁ	\$ 474.607	\$ 1.511.070	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
CAUCA	\$ 453.785	\$ 1.425.171	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
CESAR	\$ 533.165	\$ 1.992.450	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732
CHOCÓ	\$ 524.401	\$ 2.025.664	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732
CÓRDOBA	\$ 519.998	\$ 1.937.793	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732
GUAINÍA	\$ 509.813	\$ 1.680.674	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
LA GUAJIRA	\$ 581.345	\$ 2.021.635	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732
MAGDALENA	\$ 522.482	\$ 2.034.796	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732
META	\$ 449.924	\$ 1.360.904	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
NARIÑO	\$ 513.944	\$ 2.057.664	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732
NORTE DE SANTANDER	\$ 411.385	\$ 1.584.743	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
PUTUMAYO	\$ 509.510	\$ 1.589.131	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
RISARALDA	\$ 456.517	\$ 1.464.358	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
SANTANDER	\$ 499.303	\$ 2.028.289	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732
SUCRE	\$ 513.052	\$ 1.933.415	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732
TOLIMA	\$ 436.814	\$ 1.396.643	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
VALLE	\$ 461.335	\$ 1.331.435	\$ 2.947.309	\$29.473.090	\$ 28.555.644
VAUPÉS	\$ 524.401	\$ 2.025.664	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732
VICHADA	\$ 524.124	\$ 2.023.694	\$ 3.007.624	\$30.076.237	\$ 28.719.732

REGIONAL	Material para fortalecimiento VBC MES 2026	ASEO PARA TALENTO HUMANO MES 2026	PAPELERÍA MES 2026	COMUNICACIONES MES 2026	TALENTO HUMANO MES 2026	TRANSPORTE MES 2026
AMAZONAS	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$11.090.241
ANTIOQUIA	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$5.998.187
ARAUCA	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$4.512.929
ATLÁNTICO	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$3.692.365
BOLÍVAR	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$7.620.826
BOYACÁ	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$4.933.146
CAQUETÁ	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$4.556.612
CAUCA	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$5.824.287
CESAR	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$5.202.303
CHOCÓ	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$9.828.640
CÓRDOBA	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$5.044.028
GUAINÍA	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$9.295.928
LA GUAJIRA	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$8.569.285
MAGDALENA	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$4.863.082
META	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$5.973.588
NARIÑO	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$4.716.261
NORTE DE SANTANDER	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$4.387.272
PUTUMAYO	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$8.061.152
RISARALDA	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$4.424.863
SANTANDER	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$6.199.223
SUCRE	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$5.707.938
TOLIMA	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$5.184.082

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 12 de 13

REGIONAL	Material para fortalecimiento VBC MES 2026	ASEO PARA TALENTO HUMANO MES 2026	PAPELERÍA MES 2026	COMUNICACIONES MES 2026	TALENTO HUMANO MES 2026	TRANSPORTE MES 2026
VALLE	\$ 1.101.463	\$ 101.874	\$ 1.427.611	\$ 296.489	\$62.700.073	\$4.799.615
VAUPÉS	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$7.336.421
VICHADA	\$ 1.137.566	\$ 102.462	\$ 1.441.145	\$ 314.400	\$62.700.073	\$10.965.134

SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN – INTRAMURAL

REGIONAL	REPOSICIÓN DE DOTACIÓN 2026	DOTACIÓN INICIAL 2026	ASEO PARA NIÑAS Y NIÑOS MES 2026	ASEO PUNTO DE ATENCIÓN MES 2026	ALIMENTACIÓN NIÑAS/NIÑOS 2026
CESAR	\$11.580.718	\$115.807.180	\$ 3.647.825	\$ 695.704	
CHOCÓ	\$12.220.057	\$122.200.570	\$ 3.668.639	\$ 411.882	\$9.433.800
CÓRDOBA	\$12.220.057	\$122.200.570	\$ 3.668.639	\$ 411.882	\$9.334.200
LA GUAJIRA	\$12.220.057	\$122.200.570	\$ 3.668.639	\$ 411.882	\$9.431.400
NARIÑO	\$12.220.057	\$122.200.570	\$ 3.668.639	\$ 411.882	\$9.436.800
NORTE DE SANTANDER	\$11.580.718	\$115.807.180	\$ 3.647.825	\$ 695.704	
RISARALDA	\$11.580.718	\$115.807.180	\$ 3.647.825	\$ 695.704	
SANTANDER	\$11.580.718	\$115.807.180	\$ 3.647.825	\$ 695.704	
VAUPÉS	\$12.220.057	\$122.200.570	\$ 3.668.639	\$ 411.882	\$9.433.800
VICHADA	\$12.220.057	\$122.200.570	\$ 3.668.639	\$ 411.882	\$9.441.000

REGIONAL	ALIMENTACIÓN CUIDADORES 2026	AGUA PARA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	TALENTO HUMANO MES 2026	SERVICIOS PÚBLICOS PUNTO DE ATENCIÓN MES 2026	ARRIENDO PUNTO DE ATENCIÓN MES 2026
CESAR			\$ 16.720.284	\$ 1.529.746	\$ 2.446.062
CHOCÓ	\$ 19.407.600	\$ 1.214.415	\$ 46.740.057	\$ 659.078	\$ 2.465.370
CÓRDOBA	\$ 19.150.800	\$ 1.214.415	\$ 46.740.057	\$ 533.838	\$ 2.019.184
LA GUAJIRA	\$ 19.402.800	\$ 1.214.415	\$ 46.740.057	\$ 1.363.933	\$ 5.324.596
NARIÑO	\$ 19.463.400	\$ 1.214.415	\$ 46.740.057	\$ 732.669	\$ 1.844.423
NORTE DE SANTANDER			\$ 16.720.284	\$ 1.034.135	\$ 2.444.117
RISARALDA			\$ 16.720.284	\$ 1.034.135	\$ 1.621.557
SANTANDER			\$ 16.720.284	\$ 1.034.135	\$ 2.444.117
VAUPÉS	\$ 19.407.600	\$ 1.214.415	\$ 46.740.057	\$ 1.560.383	\$ 1.898.882
VICHADA	\$ 19.429.200	\$ 1.214.415	\$ 46.740.057	\$ 806.708	\$ 1.796.715

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 13 de 13

ANEXO No. 2. COSTOS CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIO

REGIONAL	Valor Reposición Dotación	Elementos de aseo para niños y niñas	Elementos de aseo para el CRN	Papelería	Comunicaciones	Recurso humano
CESAR - AGUSTIN CODAZZI	\$ 11.647.273	\$ 3.668.639	\$ 541.680	\$ 676.783	\$ 173.386	\$ 49.386.857
NORTE DE SANTANDER CÚCUTA	\$ 11.647.273	\$ 3.668.639	\$ 541.680	\$ 676.783	\$ 173.386	\$ 49.386.857
NORTE DE SANTANDER OCAÑA	\$ 11.647.273	\$ 3.668.639	\$ 541.680	\$ 676.783	\$ 173.386	\$ 49.386.857
NORTE DE SANTANDER TIBÚ	\$ 11.647.273	\$ 3.668.639	\$ 541.680	\$ 676.783	\$ 173.386	\$ 49.386.857
RISARALDA - PUEBLO RICO	\$ 11.647.273	\$ 3.668.639	\$ 541.680	\$ 676.783	\$ 173.386	\$ 49.386.857

REGIONAL	Arriendo	Servicios públicos	Alimentación Niñas/niños	Alimentación cuidadores	Agua preparación de alimentos	Focalización y visita domiciliaria	Administración
CESAR - AGUSTIN CODAZZI	\$ 2.460.107	\$ 1.538.529	\$ 14.160.600	\$ 23.938.200	\$ 2.886.742	\$ 2.768.372	\$ 9.004.934
NORTE DE SANTANDER-CÚCUTA	\$ 2.458.151	\$ 1.040.072	\$ 12.590.400	\$ 21.709.800	\$ 2.886.742	\$ 3.586.138	\$ 8.662.352
NORTE DE SANTANDER-OCAÑA	\$ 2.458.151	\$ 1.040.072	\$ 12.590.400	\$ 21.709.800	\$ 2.886.742	\$ 3.586.138	\$ 8.662.352
NORTE DE SANTANDER-TIBÚ	\$ 2.458.151	\$ 1.040.072	\$ 12.590.400	\$ 21.709.800	\$ 2.886.742	\$ 3.586.138	\$ 8.662.352
RISARALDA - PUEBLO RICO	\$ 1.630.868	\$ 1.040.072	\$ 13.329.600	\$ 23.649.000	\$ 2.886.742	\$ 3.586.138	\$ 8.889.261

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 1 de 4

FICHA I-23-846 - ATENCIÓN INTEGRAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EMERGENCIA

PROGRAMA	4602 - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – SECTOR IGUALDAD Y EQUIDAD
SUBPROGRAMA	1500 - INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL
NOMBRE DEL PROYECTO	TODOS LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN
CÓDIGO BPIN	TODOS LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN
MANUAL TÉCNICO y/o GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO	MANUAL TÉCNICO Y GUIA OPERATIVA DEL SERVICIO
VIGENCIA FUTURA	NO APLICA

1. RUBRO PRESUPUESTAL:
C-4602-1500-9-704020-4602020-02-846

2. OBJETO DEPENDENCIA DE GASTO:

Brindar orientaciones para la construcción de estrategias, planes, modelos o acciones institucionales que fortalezcan el tejido social en torno al cuidado, protección y garantía de derechos de las niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidades étnicas y campesinas, en el marco de la atención integral en territorios priorizados.

3. MODALIDAD:

No aplica.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 2 de 4

4. CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	Subítem 2	Subítem 3	DESCRIPCIÓN
02	02	02	009	003	05				OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO
05	01	01	000						AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA
05	01	01	002						PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

5. CLASIFICADOR (ES) DEL GASTO:

Corresponde a la adquisición de un servicio que puede ser prestado directamente por el instituto o con un operador que desarrolle las acciones necesarias para cumplir con la prestación del servicio; incluye:

02-02-02-009-003-05 OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO

TALENTO HUMANO

- Contratación de personas naturales o jurídicas para el desarrollo de las actividades descritas en las guías operativas orientadas al desarrollo de la modalidad según la concertación realizada con las comunidades y de acuerdo con lo establecido en el manual operativo; así mismo, personal de apoyo a la gestión de las actividades transversales en el marco de la implementación de la modalidad.
- Pago de sabedores, parteras, palabreros, danzadores, médicos tradicionales, preparadoras de alimentos tradicionales, autoridades de comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, Rrom, representantes legales de organizaciones étnicas y/o campesinas, delegados de comunidades étnicas y/o campesinas, entre otras que se consideren por las comunidades étnicas y/o campesinas, para el desarrollo de actividades comunitarias y familiares, contempladas en la modalidad.

INSUMOS

- Compra y transporte de pie de cría de especies menores, semillas, plántulas, productos agrícolas, abonos orgánicos y materiales necesarios para el desarrollo de iniciativas comunitarias de soberanía y autonomía alimentaria y nutricional desde un enfoque sustentable; adecuación de galpones, pozos o estanques piscícolas, conejeras, huertas, patios, chagras, conucos y terrazas familiares, herramientas e insumos para acceso a fuentes hídricas y el aseguramiento al abastecimiento de agua (recipientes de almacenamiento, mangueras, boca tomas, acoples, regaderas, entre otros).
- Gastos de elaboración, producción, reproducción, y/o distribución de materiales, audiovisuales, impresos, tecnológicos, entre otros, que aporten al fortalecimiento cultural, identitario y la consolidación de sistemas de cuidado individual y colectivo con comunidades étnicas y campesinas.
- Gastos para el diseño, elaboración y/o adquisición de materiales didácticos, instrumentos y/o herramientas para el desarrollo de iniciativas comunitarias e institucionales en el marco del fortalecimiento cultural e identitario de las comunidades étnicas y/o campesinas (por ejemplo: papelería, fotocopias, impresiones, fotografías, materiales audiovisuales o digitales, instrumentos musicales, pintura corporal, pintura para murales y demás materiales e insumos para el fortalecimiento de la memoria, la danza, la música, la elaboración de cultura material, rituales, proceso de armonización, semillas, entre otros).

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 3 de 4

- Gastos de materiales para el desarrollo de rituales, círculos de la palabra y demás prácticas culturales propias de las comunidades étnicas y/o campesinas, por ejemplo, plantas, semillas, bastones, inciensos, velas, frutas, alimentos, escancias, entre otros.
- Gastos de materiales para la adecuación de los espacios de atención de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades de grupos étnicos y/o campesinos, con el objeto de afianzar los procesos identitarios y las prácticas culturales en el marco de la protección integral.

TRANSPORTE Y GASTOS DE VIAJE

- Gastos de viaje y de transporte de las familias y miembros de la comunidad para su participación en las actividades y encuentros comunitarios y/o familiares, de niños, niñas y adolescentes, visitas domiciliarias de acompañamiento familiar, formación de formadores y demás actividades en el marco de la modalidad.
- Gastos de viaje, hospedaje y de transporte terrestre, fluvial, marítimo, aéreo, mular de sabedores, parteras, palabreros, danzadores, médicos tradicionales, preparadoras de alimentos tradicionales, autoridades de comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, Rrom, representantes legales de organizaciones étnicas y/o campesinas, delegados de comunidades étnicas y/o campesinas, entre otras que se consideren necesarias para el desarrollo de las actividades en el marco de la ejecución de la modalidad.
- Gastos de transporte que se requieran para garantizar la entrega a las comunidades étnicas y campesinas a nivel nacional de Alimentos de Alto Valor Nutritivo - AAVN, según el proceso de concertación.

ALIMENTACIÓN

- Apoyos alimentarios para ollas comunitarias y refrigerios a base de productos locales, basados en la cultura alimentaria propia de los pueblos étnicos y/o campesinos, que serán consumidos durante el desarrollo de las actividades planteadas en la ejecución de la modalidad.

EVENTOS

- Materiales e insumos orientados al desarrollo de actividades para la socialización de conocimientos, el fortalecimiento de los saberes ancestrales, el intercambio de experiencias y la articulación de estrategias, programas, lineamientos, manuales, guías y proyectos dirigidos a las comunidades étnicas y/o campesinas.
- Gastos de apoyo logístico (alquiler de instalaciones, ayudas audiovisuales, elementos de consumo) para la formación de sabedores, parteras, palabreros, danzadores, médicos tradicionales, preparadoras de alimentos tradicionales, autoridades de comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, Rrom y/o campesinas; representantes legales de organizaciones étnicas y/o campesinas, delegados de comunidades étnicas y/o campesinas, entre otras que se consideren necesarias en el marco de los procesos de fortalecimiento a la identidad cultural de las comunidades étnicas y/o campesinas, dentro del desarrollo de la modalidad.
- Materiales e insumos para el fortalecimiento de las prácticas y estrategias de protección integral de los derechos de las niñas, los niños, los adolescentes, las familias y comunidades en línea con los planes de vida, los planes del buen vivir y los planes de etnodesarrollo de las comunidades étnicas y/o campesinas a nivel nacional.

COMUNICACIONES

- Gastos de apoyo para la difusión, divulgación, comunicación y sistematización de eventos, actividades, encuentros, que permitan conocer los procesos de fortalecimiento de las prácticas de prevención y protección integral de las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades de las comunidades étnicas y/o campesinas.

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 4 de 4

- Gastos administrativos para la coordinación y la operación de la modalidad de conformidad con el porcentaje establecido.

05-01-01-000 AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA

- Gastos asociados a la adquisición de productos relacionados con la agricultura, la horticultura, la silvicultura y los productos de explotación forestal. Incluye también los gastos de producción relacionados con la compra de animales o productos de origen de animal y la compra de pescados o productos de la pesca.

05-01-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

- Gastos asociados a la adquisición de productos alimenticios como carne, así como, las preparaciones y conservas de pescados, frutas y hortalizas; los productos lácteos y ovoproductos; los productos de la molinería; y todo tipo de bebidas. Esta sección incluye también la adquisición de insumos como hilados, tejidos, artículos textiles y productos de cuero, entre otros.

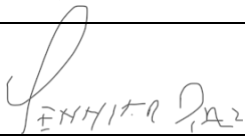
6. SERVICIOS MISIONALES ASOCIADOS

CODIGO SIM	NOMBRE	TIEMPO DE OPERACIÓN (Días o Meses)	ROTACIÓN (Usuarios por cupo)	Costo Cupo Mes (\$)
420285	MAI – La Guajira	No aplica	Población proyectada por el territorio indígena a atender	No aplica costo cupo mes / se transfiere un monto global para la atención de la población proyectada a atender

7. ANEXOS

No aplica.

FIRMAS:

		FECHA DE EXPEDICIÓN Julio 2026
Adriana Velásquez Lasprilla Subdirectora General GERENTE DE RECURSO	Jeniffer Díaz Hurtado SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 1 de 5

FICHA I- 30-861 – SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EMERGENCIA

PROGRAMA	4602 - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – SECTOR IGUALDAD Y EQUIDAD
SUBPROGRAMA	1500 - INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL
NOMBRE DEL PROYECTO	09- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL
CÓDIGO BPIN	202300000000429
LINEAMIENTO TÉCNICO, MANUAL OPERATIVO y/o GUÍA TÉCNICA OPERATIVA	MANUALES PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA VIGENTES. GUIA DE LA MODALIDAD VIGENTE FUNDAMENTOS POLÍTICOS TÉCNICOS Y DE GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA VIGENTES. REFERENTES TÉCNICOS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL VIGENTES.
VIGENCIA FUTURA	NO APLICA

1. RUBRO PRESUPUESTAL:

C-4602-1500-9-704020-4602020-02-861

2. OBJETO DEPENDENCIA DE GASTO:

- Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños que permanecen con sus madres privadas de libertad en los Establecimientos de Reclusión, desde su gestación, lactancia y hasta los tres (3) años, en el marco de la atención integral para promover la garantía de sus derechos, haciendo énfasis en el fortalecimiento del vínculo afectivo madre e hijo(a).
- Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral con estrategias pertinentes, oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos.
- Favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde la gestación hasta 4 años, 11 meses 29 días, con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza.
- Promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta los 4 años 11 meses 29 días, a través de la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con sus familias y comunidades.
- Mantenimiento preventivo y correctivo, que permitan la conservación de la capacidad de los bienes muebles e inmuebles y equipos especializados de propiedad del ICBF, así como el pago a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de las actividades propias de la modalidad. Incluye la mano de obra, repuestos y accesorios necesarios para el adecuado mantenimiento de los bienes. Se excluye el mantenimiento de equipos de sistemas y teléfonos con tecnología IP.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos especializados y mobiliario de propiedad del ICBF
- Adquisición de elementos e insumos de ferretería y demás necesarios para realizar mantenimiento en las Sedes Administrativas.
- Contratar las interventorías necesarias de las obras de mantenimiento, estudios y diseños requeridos dentro de los mantenimientos preventivos y correctivos, si son necesarios de acuerdo con el manual de interventoría vigente en el ICBF.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 2 de 5

- Cumplir con lo establecido en cada uno de los planes y programas del ICBF, tales como Plan de mantenimientos del ICBF, Plan Ambiental, Plan de Seguridad Vial, entre otros.

3. MODALIDAD:

- INSTITUCIONAL
- FAMILIAR Y COMUNITARIA
- PROPIA E INTERCULTURAL

4. CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Item	Subitem 1	Subitem 2	Subitem 3	DESCRIPCIÓN
02	02	02	009	002	01				SERVICIOS DE EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA
05	01	01	000						AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA
05	01	01	002						PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO
02	02	02	005	004	06				SERVICIOS DE INSTALACIONES
02	02	02	008	008	09	7			SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE
02	02	02	008	007	02	9			SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.
02	02	02	008	007	03	9			SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.
02	02	02	009	004	05				SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SIMILARES
02	02	02	009	007	09				OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P

5. CLASIFICADOR (ES) DEL GASTO:

Corresponde a la adquisición de un servicio que puede ser prestado directamente por el instituto o con un operador que desarrolle las acciones necesarias para cumplir con la prestación del servicio.

Mantenimiento periódico (preventivo y correctivo) que propenda por la conservación de los bienes inmuebles y muebles con el fin de evitar el deterioro de las infraestructuras y bienes a cargo del ICBF, y adquisición de los elementos y materiales para garantizar el buen funcionamiento de los bienes muebles y equipos especializados allí instalados.

Los usos que se relacionan a continuación hacen referencia a la adquisición de elementos e insumos de ferretería, herramientas de mano, y materiales de construcción, entre otros, necesarios en las labores de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles y equipos especializados de propiedad del ICBF, que incluye:

02-02-02-009-002-01 SERVICIOS DE EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 3 de 5

Aplica para el servicio para la atención a primera infancia, orientado a dar apoyo temprano al desarrollo cognoscitivo, físico, social y emocional de niños y niñas. Dentro de este uso presupuestal para este servicio se incluyen los siguientes:

- Dotación de consumo: material didáctico y papelería para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los lineamientos y manuales operativos de las modalidades.
- Cuaderno de acompañamiento familiar.
- Kit pedagógico (Aplica solo para Educación Inicial Rural Dispersa)
- Radio educativa
- Acompañamiento a distancia
- Proyecto Pedagógico
- Dotación no fungible: aplica el suministro de dotación inicial completa y el suministro de reposición de dotación. El concepto de dotación inicial completa aplica para las UDS nuevas o para los casos en que se presenten cupos en tránsito o adición de cobertura. Renovación de dotación: aplica en los casos que el ICBF considera que por obsolescencia o deterioro es necesario renovar parte de la dotación del servicio.
- Dotación para los espacios donde permanecen los niños y niñas
- Talento Humano, de acuerdo con los servicios y manuales operativos de las modalidades, reconociendo la especificidad del territorio, los saberes locales y las necesidades operativas, logísticas, jurídicas, técnicas, administrativas, financieras y de cuidado, salud y seguridad para el desarrollo de las acciones.
- Apoyo y distribución de insumos nutricionales y alimentarios como raciones, complementos alimentarios, refrigerios, ollas comunitarias, autoabastecimiento, entre otros; que mantengan el aporte nutricional acorde a los requerimientos diarios de energía y nutrientes según grupos de edad, y/o periodos de gestación o lactancia; reconociendo las ofertas locales, costumbres y tradiciones de los territorios.
- Diferentes medios de transporte, pago de combustible, de acuerdo con las necesidades y ofertas del territorio que garantice la participación de niñas, niños, y el talento humano en las actividades, así como el transporte de materiales.
- Dotación de aseo institucional, elementos de aseo personal, elementos de bioseguridad, entre otros para garantizar las condiciones óptimas de bioseguridad.
- Reposición de dotación.
- Renovación de dotación: aplica en los casos que el ICBF considera que por obsolescencia o deterioro es necesario renovar parte de la dotación del servicio.
- Cualificación en el marco de la implementación de la política pública y el desarrollo integral de la primera infancia.
- Pago de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios: agua, aseo, energía, gas, telefonía e internet.
- Pago de arrendamiento cuando no se cuente con infraestructura propia o portada por alguna entidad pública o privada.
- Seguridad y vigilancia.
- Mantenimiento y adecuaciones: suministro de elementos de aseo institucional, control de agua (lavado de tanques), fumigaciones, manejo de basuras y control de plagas. Reparaciones locativas menores ocasionadas por el uso normal del inmueble que se realizan periódicamente o según el momento en que se presenten.
- Reparaciones locativas menores ocasionadas por el uso normal del inmueble que se realizan periódicamente o según el momento en que se presenten, excepto reparaciones locativas que se derivan del deterioro o daño del inmueble proveniente de situaciones fortuitas o por el mal estado o mala calidad del inmueble, o aquellas destinadas a garantizar que el inmueble pueda ser usado.
- Gastos Operativos: destinados a cubrir los gastos propios de la operación y puesta en marcha del servicio.
- Seguro o póliza para los usuarios del servicio.
- Gastos fase preparatoria incluye actividades de alistamiento y cierre.

05-01-01-000 AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA

Gastos asociados a la adquisición de productos relacionados con la agricultura, la horticultura, la silvicultura y los productos de explotación forestal. Incluye también los gastos de comercialización y producción relacionados con la compra de animales o productos animales, y la compra de pescados o productos de la pesca.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 4 de 5

05-01-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

Gastos asociados a la adquisición de productos alimenticios como la carne; las preparaciones y conservas de pescados, frutas y hortalizas; los productos lácteos y ovoproductos; los productos de la molinería; y todo tipo de bebidas. Esta sección incluye también la adquisición de insumos como hilados, tejidos, artículos textiles y productos de cuero.

02-02-02-005-004-06 SERVICIOS DE INSTALACIONES

- Mantenimiento de Componentes estructurales (Cimentación, estructuras en hormigón: vigas, columnas, puntos fijos, rampas, escaleras, barandas y pasamanos, estructuras en madera: vigas, columnas, cerchas y entramados en madera).
- Mantenimiento de muros (fachadas, muros divisorios, estampillado en Dry Wall)
- Mantenimiento de redes hidráulicas, eléctricas y sanitarias
- Mantenimiento de mobiliario y enseres
- Entre otros

02-02-02-008-005-09-7 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE

Servicio de jardinería, corte y mantenimiento de prados y jardines.

02-02-02-008-007-02-9 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.

Mantenimiento de bienes muebles, mobiliario, avisos, vallas y enseres.

02-02-02-008-007-03-9 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P

Gastos de instalación de elementos y mobiliario para el normal funcionamiento de la infraestructura (instalación de cortinas, persianas y toldos, señales (luminosas o no), mobiliario que no se considere parte de la estructura básica del edificio, y otros servicios de instalación no clasificados previamente).

02-02-02-009-004-05 - SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SIMILARES

- Limpieza y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable, sistemas de tratamiento de aguas residuales, sistemas de tratamiento de agua potable, canaletas, trampas de grasa y demás sistemas requeridos para el suministro de agua y manejo de vertimientos.
- Fumigaciones y extintores.
- Costo por recolección de residuos de jardinería y/o residuos voluminosos (de gran tamaño y que las empresas de aseo cobran tarifas especiales para su recolección y disposición final). Así como todos los gastos inherentes a la prestación del servicio.

02-02-02-009-007-09 OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P

Todos aquellos gastos no recurrentes y que están asociados o sean inherentes al gasto general y que se requieran para la atención a la primera infancia.

6. SERVICIOS MISIONALES ASOCIADOS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

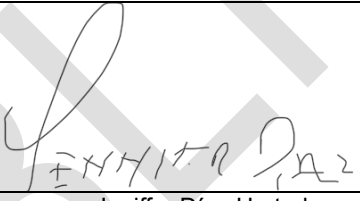
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 5 de 5

CODIGO SIM	NOMBRE	TIEMPO DE OPERACIÓN (Días o Meses)	ROTACIÓN (Usuarios por cupo)	Costo Cupo Mes (\$)
420276	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	10 MESES	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver Anexo 8 Columna EA: Costo atención mes por 160 participantes Emergencia
420277	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL	10 MESES	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver Anexo 8 Columna EB: Costo atención participante mes >320 participantes

7. ANEXOS

Anexo 8: Canastas de atención para los servicios integral y comunitario, Dirección de Primera Infancia - Vigente

FIRMAS:

		FECHA DE EXPEDICIÓN Julio 2026
Julie Pauline Trujillo Vanegas Directora de Primera Infancia GERENTE DE RECURSO	Jeniffer Díaz Hurtado SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 1 de 25
		Clasificación de la Información: Pública	

ANEXO No. 8: CANASTAS DE ATENCIÓN PARA LOS SERVICIOS INTEGRAL Y COMUNITARIO, DIRECCION DE PRIMERA INFANCIA

APLICA PARA LAS FICHAS:

FICHA I - 30 – 161 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA
FICHA I - 31 – 162 - SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA
FICHA I - 32 – 163 - CONVENIOS ESPECIALES

MODALIDAD INSTITUCIONAL

1.1 CANASTA DE COSTOS - DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN - DIER – A / DIER B.

DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN - INSTITUCIONAL - DIER - 2026 Unidad de atención para 15 participantes.		
Componentes	Descripción	Valor unidad mes
Alimentación	Aporte nutricional	\$ 3.273.617
	Complemento nutricional adicional para las mujeres y personas en estado de gestación y en periodo de lactancia	\$ 22.524
Dotación de Consumo	Apoyo material didáctico	\$ 199.617
	Apoyo aseo y combustible	\$ 65.617
	Reposición de dotación para la UDS por cada 15 niños	\$ 15.973
Seguro	Poliza participante	\$ 16.745
Talento Humano**	Licenciados(as) con énfasis en atención a la Primera Infancia - 1 por la atención de cada 15 niños o niñas (Agente Educativo)	\$ 3.251.354
	Profesional Psicosocial (Tiempo Parcial)	\$ 581.104
	Nutricionista dietista (Tiempo Parcial)	\$ 445.963
	Profesional en salud (Tiempo Parcial)	\$ 310.824
	Un (1) gestor de alimentos por medio tiempo	\$ 1.859.529
COSTO TOTAL POR UDS		\$ 10.042.867
Costo Unidad de servicio con transporte - (Aplica para UDS de Valle y Antioquia)		\$ 450.650
Dotación no Fungible		\$ -

****TALENTO HUMANO DEDICADO A UDS**

ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA			
CARGO	PERFIL	COSTO LABORAL	ASIGNACIÓN LABORAL EQUIVALENTE
Agente Educativo	PERFIL 1	\$3.251.354	\$1.910.090
Gestor de alimentos	PERFIL 1	\$1.859.529	\$875.453

****TALENTO HUMANO TIEMPO PARCIAL (Atiende Otras Modalidades Con Operación Directa)**

Profesional Psicosocial	COMPARTIDO	\$581.104
Nutricionista dietista	COMPARTIDO	\$445.963
Profesional en salud	COMPARTIDO	\$310.824

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 2 de 25
		Clasificación de la Información: Pública	

1.2 ESTRUCTURA DE COSTOS - PRESUPUESTO - HOGAR INFANTIL – INSTITUCIONAL

HOGAR INFANTIL - INSTITUCIONAL HI - 2026 Grupo de atención de 200 participantes				
Componentes	Concepto de gasto	Descripción	Costo atencion participante mes	Costo atencion participante mes - SIN RACION
Talento humano	Director	Un coordinador de tiempo completo por unidad de 200 participantes	\$ 20.295,00	\$ 20.295,00
	Maestra Jardinera	Un docente de tiempo completo por grupo de atención 20 participantes	\$ 162.568,00	\$ 162.568,00
	Profesional Psicosocial	Un profesional de atención psicosocial de tiempo completo por unidad de 200 niños y niñas	\$ 16.257,00	\$ 16.257,00
	Profesional en salud y nutrición	Un profesional de nutricion de tiempo completo por unidad de 200 participantes	\$ 16.257,00	\$ 16.257,00
	Auxiliar pedagógico	Un auxiliar pedagógico de tiempo completo por cada 50 participantes	\$ 60.164,00	\$ 60.164,00
	Manipulador de Alimentos	Un Gestor(a) de alimentos de tiempo completo por cada 50 participantes	\$ 60.164,00	\$ 60.164,00
	Auxiliar de Servicios Generales	Un auxiliar de servicios generales de tiempo completo por cada 75 participantes	\$ 40.109,00	\$ 40.109,00
	Asistente Administrativo	Un auxiliar administrativo de tiempo completo por cada 200 participantes	\$ 15.041,00	\$ 15.041,00
Infraestructura	Servicios Públicos	Pago mensual de servicios como agua, energía, gas y telefonía e internet, vigilancia para un centro infantil participante	\$ 5.837,00	\$ 5.837,00
	Mantenimiento y adecuaciones	Elementos de aseo institucional, mantenimiento de la sede, el control de agua (lavado de tanques), fumigaciones, manejo de basuras y control de plagas.	\$ 5.570,00	\$ 5.570,00
Gastos operativos	Gastos operativos	Aquellos gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	\$ 2.005,00	\$ 2.005,00
Seguro	Poliza participante	Póliza seguro niños	\$ 1.116,00	\$ 1.116,00
Total Costos Fijos			\$ 405.383,00	\$ 405.383,00
Dotación de Consumo	Material didáctico de consumo	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos.	\$ 8.912,00	\$ 8.912,00
Dotación de Aseo personal	Dotación de Aseo personal	Elementos de aseo personal.	\$ 4.376,00	\$ 4.376,00
Alimentación	Racion Preparada (RP)	Según minuta diseñada para el servicio	\$ 161.873,00	\$ -
Total Costos Variables			\$ 175.161,00	\$ 13.288,00
Costo cupo mes			\$ 580.544,00	\$ 418.671,00
FASE PREPARATORIA: Inicio de operación que incluye el 25% del valor mensual del talento humano mas un mes de gastos operativos y/o servicios publicos			\$ 105.556,00	\$ 105.556,00
FASE DE CIERRE: Cierre de la operación, incluye el 25% del valor mensual de los perfiles, coordinador, agente educativo, gestor de alimentos, auxiliar de servicios generales y auxiliar administrativo mas un mes de gastos operativos, mantenimiento y adecuaciones y/o servicios publicos			\$ 87.956,00	\$ 87.956,00
Canasta anual: doscientos (200) días de atención mas fase de alistamiento y cierre			\$ 5.998.952,00	\$ 4.380.222,00
Dotación no Fungible			\$ -	\$ -

Nota. Los servicios de Hogares Infantiles tienen definido un aporte – Tasa Compensatoria - a realizar por parte de los padres de familia o personas responsables del cuidado, establecido mediante resolución No. 1740 de 2010, recursos que contribuyen a la implementación de los servicios y son administrados por las entidades administradoras de servicios EAS. Para la población víctima, el ICBF reconocerá la tasa compensatoria a niños y niñas en calidad de desplazados y víctimas del conflicto armado, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y debidamente registrados en el aplicativo Vivanto.

ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA			
CARGO	PERFIL	COSTO LABORAL	ASIGNACIÓN LABORAL EQUIVALENTE
Director	PERFIL 1	\$4.059.046	\$ 2.439.698,00
Maestra Jardinera	PERFIL 1	\$3.251.354	\$ 1.910.090,00
Maestra Jardinera	PERFIL 2	\$3.008.195	\$ 1.750.905,00
Profesional Psicosocial	PERFIL 1	\$3.251.354	\$ 1.910.090,00
Profesional en salud y nutrición	PERFIL 1	\$3.251.354	\$ 1.910.090,00
Profesional en salud y nutrición	PERFIL 2	\$3.008.195	\$ 1.750.905,00
Auxiliar pedagógico	PERFIL 1	\$3.008.195	\$ 1.750.905,00
Manipulador de Alimentos	PERFIL 1	\$3.008.195	\$ 1.750.905,00
Auxiliar de Servicios Generales	PERFIL 1	\$3.008.195	\$ 1.750.905,00
Asistente Administrativo	PERFIL 1	\$3.008.195	\$ 1.750.905,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 3 de 25
		Clasificación de la Información: Pública	

1.3 CANASTA DE COSTOS CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI / CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL – CEI INSTITUCIONAL

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - INSTITUCIONAL CDI - 2026 Grupo de atención de 200 participantes										
TIPO DE CANASTA			A	B	C	D				
Componentes	Concepto de gasto	Descripción	Costo atencion participante mes - SIN ARRIENDO	Costo atencion participante mes - SAN ANDRES	Costo atencion participante mes - GUAINIA	Costo atencion participante mes - CON ARRIENDO	Costo atencion participante mes - A - SIN RACION	Costo atencion participante mes - SAN ANDRES SIN RACION	Costo atencion participante mes - GUAINIA SIN RACION	Costo atencion participante mes - CON ARRIENDO SIN RACION
Talento humano	Coordinador / Apoyo a la coordinación	Un coordinador de tiempo completo por unidad de 200 participantes	\$ 20.295,0	\$ 20.295,0	\$ 20.295,0	\$ 20.295,0	\$ 20.295,0	\$ 20.295,0	\$ 20.295,0	\$ 20.295,0
	Agente educativo	Un docente de tiempo completo por grupo de atención 20 participantes	\$ 162.568,0	\$ 162.568,0	\$ 162.568,0	\$ 162.568,0	\$ 162.568,0	\$ 162.568,0	\$ 162.568,0	\$ 162.568,0
	Profesional Psicosocial	Un profesional de atención psicosocial de tiempo completo por unidad de 200 niños y niñas	\$ 16.257,0	\$ 16.257,0	\$ 16.257,0	\$ 16.257,0	\$ 16.257,0	\$ 16.257,0	\$ 16.257,0	\$ 16.257,0
	Profesional en Salud y Nutrición	Un profesional de nutrición de tiempo completo por unidad de 200 participantes	\$ 16.257,0	\$ 16.257,0	\$ 16.257,0	\$ 16.257,0	\$ 16.257,0	\$ 16.257,0	\$ 16.257,0	\$ 16.257,0
	Auxiliar pedagógico	Un auxiliar pedagógico de tiempo completo por cada 50 participantes	\$ 60.164,0	\$ 60.164,0	\$ 60.164,0	\$ 60.164,0	\$ 60.164,0	\$ 60.164,0	\$ 60.164,0	\$ 60.164,0
	Gestor de alimentos	Un Gestor(a) de alimentos de tiempo completo por cada 50 participantes	\$ 60.164,0	\$ 60.164,0	\$ 60.164,0	\$ 60.164,0	\$ 60.164,0	\$ 60.164,0	\$ 60.164,0	\$ 60.164,0
	Auxiliar de Servicios Generales	Un auxiliar de servicios generales de tiempo completo por cada 75 participantes	\$ 40.109,0	\$ 40.109,0	\$ 40.109,0	\$ 40.109,0	\$ 40.109,0	\$ 40.109,0	\$ 40.109,0	\$ 40.109,0
	Auxiliar administrativo	Un auxiliar administrativo de tiempo completo por cada 200 participantes	\$ 15.041,0	\$ 15.041,0	\$ 15.041,0	\$ 15.041,0	\$ 15.041,0	\$ 15.041,0	\$ 15.041,0	\$ 15.041,0
Infraestructura	Servicios Públicos	Pago mensual de servicios como agua, energía, gas y telefonía e internet.	\$ 5.837,00	\$ 11.141,00	\$ 33.758,00	\$ 5.837,00	\$ 5.837,00	\$ 11.141,00	\$ 33.758,00	\$ 5.837,00
	Arriendo	Pago mensual de arriendo para un centro de desarrollo infantil.	\$ -	\$ 65.750,00	\$ 56.935,00	\$ 18.465,00	\$ -	\$ 65.750,00	\$ 56.935,00	\$ 18.465,00
	Mantenimiento y adecuaciones	Elementos de aseo institucional, mantenimiento de la sede, el control de agua (lavado de tanques), fumigaciones, manejo de basuras y control de plagas.	\$ 5.570,00	\$ 6.127,00	\$ 23.981,00	\$ 5.570,00	\$ 5.570,00	\$ 6.127,00	\$ 23.981,00	\$ 5.570,00
Gastos operativos	Gastos operativos	Aquellos gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	\$ 2.005,00	\$ 2.005,00	\$ 2.005,00	\$ 2.005,00	\$ 2.005,00	\$ 2.005,00	\$ 2.005,00	\$ 2.005,00
Seguro	Poliza participante	Póliza seguro participante	\$ 1.116,00	\$ 1.116,00	\$ 1.116,00	\$ 1.116,00	\$ 1.116,00	\$ 1.116,00	\$ 1.116,00	\$ 1.116,00
Total Costos Fijos			\$ 405.383,0	\$ 476.994,0	\$ 508.650,0	\$ 423.848,0	\$ 405.383,0	\$ 476.994,0	\$ 508.650,0	\$ 423.848,0

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Qualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1561 DE 2012

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 4 de 25
		Clasificación de la Información: Pública	

TIPO DE CANASTA			A	B	C	D				
Componentes	Concepto de gasto	Descripción	Costo atencion participante mes - SIN ARRIENDO	Costo atencion participante mes - SAN ANDRES	Costo atencion participante mes - GUAINIA	Costo atencion participante mes - CON ARRIENDO	Costo atencion participante mes - A - SIN RACION	Costo atencion participante mes - SAN ANDRES SIN RACION	Costo atencion participante mes - GUAINIA SIN RACION	Costo atencion participante mes - CON ARRIENDO SIN RACION
Dotación de Consumo	Material didáctico de consumo	Material didáctico para experiencias pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos.	\$ 8.912,0	\$ 8.912,0	\$ 8.912,0	\$ 8.912,0	\$ 8.912,0	\$ 8.912,0	\$ 8.912,0	\$ 8.912,0
Dotación de Aseo personal	Dotación de Aseo personal	Elementos de aseo personal.	\$ 4.376,0	\$ 4.376,0	\$ 4.376,0	\$ 4.376,0	\$ 4.376,0	\$ 4.376,0	\$ 4.376,0	\$ 4.376,0
Alimentación	Ración Preparada (RP)	Según minuta diseñada para el servicio	\$ 161.873,0	\$ 289.656,0	\$ 273.556,0	\$ 161.873,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Costos Variables			\$ 175.161,0	\$ 302.944,0	\$ 286.844,0	\$ 175.161,0	\$ 13.288,0	\$ 13.288,0	\$ 13.288,0	\$ 13.288,0
Costo cupo mes			\$ 580.544,0	\$ 779.938,0	\$ 795.494,0	\$ 599.009,0	\$ 418.671,0	\$ 490.282,0	\$ 521.938,0	\$ 437.136,0
FASE PREPARATORIA: Inicio de operación que incluye el 25% del valor mensual del talento humano mas un mes de gastos operativos y/o servicios publicos			\$ 105.556,0	\$ 110.860,0	\$ 133.477,0	\$ 105.556,0	\$ 105.556,0	\$ 110.860,0	\$ 133.477,0	\$ 105.556,0
FASE DE CIERRE: Cierre de la operación, incluye el 25% del valor mensual de los perfiles, coordinador, agente educativo, gestor de alimentos, auxiliar de servicios generales y auxiliar administrativo mas un mes de gastos operativos, mantenimiento y adecuaciones y/o servicios publicos			\$ 87.956,0	\$ 93.817,0	\$ 134.288,0	\$ 87.956,0	\$ 87.956,0	\$ 93.817,0	\$ 134.288,0	\$ 87.956,0
Canasta anual: doscientos (200) días de atención mas fase de alistamiento y cierre			\$ 5.998.952,0	\$ 8.004.057,0	\$ 8.222.705,0	\$ 6.183.602,0	\$ 4.380.222,0	\$ 5.107.497,0	\$ 5.487.145,0	\$ 4.564.872,0
Dotación no Fungible			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA			
CARGO	PERFIL	COSTO LABORAL	ASIGNACIÓN LABORAL EQUIVALENTE
Coordinador / Apoyo a la coordinación	PERFIL 1	4.059.046,00	2.439.698,00
Agente educativo	PERFIL 1	3.251.354,00	1.910.090,00
Agente educativo	PERFIL 2	3.008.195,00	1.750.905,00
Profesional Psicosocial	PERFIL 1	3.251.354,00	1.910.090,00
Profesional en Salud y Nutrición	PERFIL 1	3.251.354,00	1.910.090,00
Profesional en Salud y Nutrición	PERFIL 2	3.008.195,00	1.750.905,00
Auxiliar pedagógico	PERFIL 1	3.008.195,00	1.750.905,00
Gestor de alimentos	PERFIL 1	3.008.195,00	1.750.905,00
Auxiliar de Servicios Generales	PERFIL 1	3.008.195,00	1.750.905,00
Auxiliar administrativo	PERFIL 1	3.008.195,00	1.750.905,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 5 de 25
		Clasificación de la Información: Pública	

1.4 CANASTA DE COSTOS CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SATÉLITE – INSTITUCIONAL

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SATELITE - INSTITUCIONAL CDI - 2026 Grupo de atención de 60 participantes				
Componentes	Concepto de gasto	Descripción	Costo atencion participante mes	Costo atencion participante mes - SIN RACION
Talento humano	Agente educativo	Un docente de tiempo completo por grupo de atención 20 participantes	\$ 162.568,00	\$ 162.568,00
	Auxiliar pedagógico	Un auxiliar pedagógico de tiempo completo por cada 60 participantes	\$ 50.137,00	\$ 50.137,00
	Gestor de alimentos	Un Gestor(a) de alimentos de tiempo completo por cada 60 participantes	\$ 50.137,00	\$ 50.137,00
	Auxiliar de Servicios Generales	Un auxiliar de servicios generales de medio tiempo por cada 60 participantes	\$ 30.992,00	\$ 30.992,00
Infraestructura	Servicios Públicos	Pago mensual de servicios como agua, energía, gas y telefonía e internet.	\$ 5.837,00	\$ 5.837,00
	Mantenimiento y adecuaciones	Elementos de aseo institucional, mantenimiento de la sede, el control de agua (lavado de tanques), fumigaciones, manejo de basuras y control de plagas.	\$ 5.570,00	\$ 5.570,00
Gastos operativos	Gastos operativos	Aquellos gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	\$ 2.005,00	\$ 2.005,00
Seguro	Poliza participante	Póliza seguro participante	\$ 1.116,00	\$ 1.116,00
Total Costos Fijos			\$ 308.362,00	\$ 308.362,00
Dotación de Consumo	Material didáctico de consumo	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos.	\$ 8.912,00	\$ 8.912,00
Dotación de Aseo personal	Dotación de Aseo personal	Elementos de aseo personal.	\$ 4.376,00	\$ 4.376,00
Alimentación	Racion Preparada (RP)	Según minuta diseñada para el servicio	\$ 161.873,00	\$ -
Total Costos Variables			\$ 175.161,00	\$ 13.288,00
Costo cupo mes			\$ 483.523,00	\$ 321.650,00
FASE PREPARATORIA: Inicio de operación que incluye el 25% del valor mensual del talento humano mas un mes de gastos operativos y/o servicios publicos			\$ 86.871,00	\$ 86.871,00
FASE DE CIERRE: Cierre de la operación, incluye el 25% del valor mensual de los perfiles, agente educativo, gestor de alimentos, Auxiliar de servicios generales mas un mes de gastos operativos, Mantenimiento y adecuaciones y/o servicios publicos			\$ 74.336,00	\$ 74.336,00
Canasta anual: doscientos (200) días de atención mas fase de alistamiento y cierre			\$ 4.996.437,00	\$ 3.377.707,00
Dotación no Fungible			\$ -	\$ -

ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA			
CARGO	PERFIL	COSTO LABORAL	ASIGNACIÓN LABORAL EQUIVALENTE
Agente educativo	PERFIL 1	3.251.354,00	\$ 1.910.090,00
Agente educativo	PERFIL 2	3.008.195,00	\$ 1.750.905,00
Auxiliar pedagógico	PERFIL 1	3.008.195,00	\$ 1.750.905,00
Gestor de alimentos	PERFIL 1	3.008.195,00	\$ 1.750.905,00
Auxiliar de Servicios Generales	PERFIL 1	1.859.529,00	\$ 875.453,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 6 de 25
		Clasificación de la Información: Pública	

2. MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA

2.1 CANASTA DE COSTOS - JARDÍN COMUNITARIO - FAMILIAR Y COMUNITARIA

JARDIN COMUNITARIO - FAMILIAR Y COMUNITARIA JC - 2026 Unidad de atención para 13 participantes							
Componentes	Concepto de gasto	Tipo de costo	Periodicidad	Reconocimiento	Costo unitario	Costo unidad año	Costo Mes
Dotacion	Reposición de dotación	Fijo	Hogar / año	1 vez al año	\$ 204.044,00	\$ 204.044,00	\$ 1.308,00
Costos operacionales	Material didactivo de consumo	Fijo	Niño / día	200 días	\$ 112,00	\$ 291.200,00	\$ 1.867,00
	Aseo, combustible y servicios publicos	Fijo	Hogar / día	315 días	\$ 1.708,00	\$ 538.020,00	\$ 3.449,00
	Poliza participante	Fijo	Niño/mes	11 meses	\$ 1.116,00	\$ 159.588,00	\$ 1.023,00
	Gasto administrativo	Fijo	Niño/mes	12 meses	\$ 2.005,00	\$ 312.780,00	\$ 2.005,00
Talento humano	Aporte al talento Humano	Fijo	Hogar / mes	12 meses	\$ 3.029.389,00	\$ 36.352.668,00	\$ 233.030,00
Alimentación	Racion Preparada (RP)	Variable	Niño / día	200 días	\$ 8.094,00	\$ 21.044.400,00	\$ 134.900,00
	Racion Para Preparar (RPP) - vacaciones	Variable	Niño / día	30 días	\$ 2.767,00	\$ 1.079.130,00	\$ 6.918,00
Costo unidad de atencion por vigencia						\$ 59.981.830,00	\$ 384.500,00

Participantes	13
Material didactivo de consumo	200
Aseo, combustible y servicios publicos	315
Poliza participante	11
Gasto administrativo	12
Aporte al talento Humano	12
Racion Preparada (RP)	200
Racion Para Preparar (RPP) - vacaciones	30

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 7 de 25
		Clasificación de la Información: Pública	

2.2 CANASTA DE COSTOS – HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR - HCB - FAMILIAR Y COMUNITARIA

A							
HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA							
HCB - 2026							
Unidad de atención para 13 participantes							
Componentes	Concepto de gasto	Tipo de costo	Periodicidad	Reconocimiento	Costo unitario	Costo unidad año	COSTO MES
Dotacion	Reposición de dotación	Fijo	Hogar / año	1 vez al año	\$ 204.044,00	\$ 204.044,00	\$ 1.308,00
Costos operacionales	Material didactivo de consumo	Fijo	Niño / día	200 días	\$ 112,00	\$ 291.200,00	\$ 1.867,00
	Aseo, combustible y servicios publicos	Fijo	Hogar / día	315 días	\$ 1.708,00	\$ 538.020,00	\$ 3.449,00
	Poliza participante	Fijo	Niño/mes	11 meses	\$ 1.116,00	\$ 159.588,00	\$ 1.023,00
	Gasto administrativo	Fijo	Niño/mes	12 meses	\$ 2.005,00	\$ 312.780,00	\$ 2.005,00
Talento humano	Aporte al talento Humano	Fijo	Hogar / mes	12 meses	\$ 2.715.093,00	\$ 32.581.116,00	\$ 208.853,00
Alimentación	Racion Preparada (RP)	Variable	Niño / día	200 días	\$ 8.094,00	\$ 21.044.400,00	\$ 134.900,00
	Racion Para Preparar (RPP) - vacaciones	Variable	Niño / día	30 días	\$ 2.767,00	\$ 1.079.130,00	\$ 6.918,00
Costo unidad de atencion por vigencia						\$ 56.210.278,00	\$ 360.323,00

Participantes	13
Material didactivo de consumo	200
Aseo, combustible y servicios publicos	315
Poliza participante	11
Gasto administrativo	12
Aporte al talento Humano	12
Racion Preparada (RP)	200
Racion Para Preparar (RPP) - vacaciones	30

2.3 CANASTA DE COSTOS – HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR – HCB - SAN ANDRES FAMILIAR Y COMUNITARIA

B							
HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA							
HCB - 2026							
Unidad de atención para 13 participantes - SAN ANDRES							
Componentes	Concepto de gasto	Tipo de costo	Periodicidad	Reconocimiento	Costo unitario	Costo unidad año	COSTO MES
Dotacion	Reposición de dotación	Fijo	Hog. / año	1 vez al año	\$ 204.044,00	\$ 204.044,00	\$ 1.308,00
Costos operacionales	Material didactivo de consumo	Fijo	Niño / día	200 días	\$ 112,00	\$ 291.200,00	\$ 1.867,00
	Aseo, combustible y servicios publicos	Fijo	Hogar / día	315 días	\$ 1.708,00	\$ 538.020,00	\$ 3.449,00
	Poliza participante	Fijo	Niño/mes	11 meses	\$ 1.116,00	\$ 159.588,00	\$ 1.023,00
	Gasto administrativo	Fijo	Niño/mes	12 meses	\$ 2.005,00	\$ 312.780,00	\$ 2.005,00
Talento humano	Aporte al talento Humano	Fijo	Hogar / mes	12 meses	\$ 2.715.093,00	\$ 32.581.116,00	\$ 208.853,00
Alimentación	Racion Preparada (RP)	Variable	Niño / día	200 días	\$ 14.483,00	\$ 37.655.800,00	\$ 241.383,00
	Racion Para Preparar (RPP) - vacaciones	Variable	Niño / día	30 días	\$ 4.952,00	\$ 1.931.280,00	\$ 12.380,00
Costo unidad de atencion por vigencia						\$ 73.673.828,00	\$ 472.268,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 8 de 25
		Clasificación de la Información: Pública	

2.4 CANASTA DE COSTOS HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR - HCB FAMI BIENVENIR FAMILIAR Y COMUNITARIA

HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR FAMI BIENVENIR- FAMILIAR Y COMUNITARIA HCB FAMI BIENVENIR - 2026 Unidad de atención para 15 Binomios							
Componentes	Concepto de gasto	Tipo de costo	Periodicidad	Reconocimiento	Costo unitario	Costo unidad año	Costo Mes
Dotacion	Reposición de dotación	Fijo	Hogar / año	1 vez al año	\$ 95.200,00	\$ 95.200,00	\$ 529,00
	kit de bienvenida	Fijo	Familia / año	1 vez al año	\$ 454.033,00	\$ 6.810.495,00	\$ 37.836,00
Costos operacionales	Material didactivo de consumo	Fijo	Familia / mes	10 meses	\$ 8.296,00	\$ 1.244.400,00	\$ 6.913,00
	Aseo, combustible y servicios publicos	Fijo	Familia / mes	10 meses	\$ 1.221,00	\$ 183.150,00	\$ 1.018,00
	Poliza participante	Fijo	Niño / mes	10 meses	\$ 1.116,00	\$ 167.400,00	\$ 930,00
	Gasto administrativo	Fijo	Niño / mes	12 meses	\$ 7.755,00	\$ 1.395.900,00	\$ 7.755,00
Talento humano	Aporte al talento Humano	Fijo	Hogar / mes	12 meses	\$ 1.880.722,00	\$ 22.568.664,00	\$ 125.381,00
Alimentación	Racion para preparar (RPP)	Variable	Familia / mes	10 meses	\$ 240.265,00	\$ 36.039.750,00	\$ 200.221,00
	Refrigerio para el día de atención de cada participante: Aporta el 25 % de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes. Un encuentros a la semana, 4 veces en el mes.	Variable	Familia / encuentro	10 meses	\$ 13.349,00	\$ 2.002.350,00	\$ 11.124,00
Acompañamientos	Acompañamientos a distancia.	Fijo	Hogar / mes	10 meses	\$ 4.541,00	\$ 45.410,00	\$ 252,00
	Componente educomunicativo	Fijo	Hogar / mes	10 meses	\$ 4.325,00	\$ 43.250,00	\$ 240,00
Costo unidad de atencion por vigencia						\$ 70.595.969,00	\$ 392.199,00

Participantes	
Material didactivo de consumo	10
Aseo, combustible y servicios publicos	10
Poliza participante	10
Gasto administrativo	12
Aporte al talento Humano	12
Racion	10
Rrefrigerio	10
Acompañamiento al servicio	10

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 9 de 25
		Clasificación de la Información: Pública	

2.5 CANASTA DE COSTOS – HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR FAMI - FAMILIAR Y COMUNITARIA

HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR FAMI - FAMILIAR Y COMUNITARIA							
HCB FAMI - 2026							
Unidad de atención para 15 binomios							
Componentes	Concepto de gasto	Tipo de costo	Periodicidad	Reconocimiento	Costo unitario	Costo unidad año	Costo Mes
Dotacion	Reposición de dotación	Fijo	Hogar / año	1 vez al año	\$ 95.200,00	\$ 95.200,00	\$ 529,00
Costos operacionales	Material didactivo de consumo	Fijo	Familia / mes	10 meses	\$ 4.147,00	\$ 622.050,00	\$ 3.456,00
	Aseo, combustible y servicios publicos	Fijo	Familia / mes	10 meses	\$ 1.221,00	\$ 183.150,00	\$ 1.018,00
	Poliza participante	Fijo	Niño / mes	10 meses	\$ 1.116,00	\$ 167.400,00	\$ 930,00
	Gasto administrativo	Fijo	Niño / mes	12 meses	\$ 7.755,00	\$ 1.395.900,00	\$ 7.755,00
Talento humano	Aporte al talento Humano	Fijo	Hogar / mes	12 meses	\$ 1.880.722,00	\$ 22.568.664,00	\$ 125.381,00
Alimentación	Racion para preparar (RPP)	Variable	Familia / mes	10 meses	\$ 184.577,00	\$ 27.686.550,00	\$ 153.814,00
	Refrigerio para el día de atención de cada participante: Aporta el 25 % de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes. Un encuentros a la semana, 4 veces en el mes.	Variable	Familia / encuentro	10 meses	\$ 13.349,00	\$ 2.002.350,00	\$ 11.124,00
Costo unidad de atencion por vigencia						\$ 54.721.264,00	\$ 304.007,00

Participantes	15
Material didactivo de consumo	10,0
Aseo, combustible y servicios publicos	10,0
Poliza participante	10,0
Gasto administrativo	12,0
Aporte al talento Humano	12,0
Racion	10,0
Rrefrigerio	10,0

SALARIOS HCB

CONCEPTOS		2026		
		JARDINES COMUNITARIOS	HCB tradicional familiar	FAMI - FAMI BV
SMMLV		\$ 1.750.905,00	\$ 1.750.905,00	\$ 875.452,50
Subsidio de Transporte	Factor	\$ 249.095,00	\$ -	\$ 249.095,00
SALUD	8,50%	\$ 148.827,00	\$ 148.827,00	\$ 148.827,00
PENSION	12,00%	\$ 210.109,00	\$ 210.109,00	\$ 210.109,00
ARP	1,04%	\$ 18.279,00	\$ 18.279,00	\$ 18.279,00
CESANTIAS	8,33%	\$ 166.667,00	\$ 145.909,00	\$ 93.712,00
INTERESES CESANTIAS	1,00%	\$ 20.000,00	\$ 17.509,00	\$ 11.245,00
PRIMA	8,33%	\$ 166.667,00	\$ 145.909,00	\$ 93.712,00
PARAFISCALES	9,00%	\$ 164.147,00	\$ 164.147,00	\$ 82.074,00
Dotación (Proporción mensual) /3 al año		\$ 61.739,00	\$ 61.739,00	\$ 61.739,00
vacaciones	4,17%	\$ 72.954,00	\$ 72.954,00	\$ 36.477,00
TOTALES		\$ 3.029.389,00	\$ 2.736.287,00	\$ 1.880.722,00

PERSONAL SOBRE RUEDAS
\$ 1.750.905,00
\$ 249.095,00
\$ 148.827,00
\$ 210.109,00
\$ 18.279,00
\$ 166.667,00
\$ 20.000,00
\$ 166.667,00
\$ 164.147,00
\$ 61.739,00
\$ 72.954,00
\$ 3.029.389,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1561 DE 2012



PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN

F1.P4.DE

26/12/2023

Versión 5

Página 10 de 25

Clasificación de la Información:
Pública

2.6 RELACIÓN TÉCNICA Y COSTO INTEGRALIDAD PARA LOS SERVICIOS COMUNITARIOS

INTEGRALIDAD

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ZONAS SOLO HCB					
ROL	NÚMERO UDS X ROL	APLICA PARA	NÚMERO NIÑAS Y NIÑOS X ROL	HONORARIOS	COSTO POR UNIDAD
Agente educativo	25	TODAS UDS	NO APLICA	\$ 3.251.354,00	\$ 130.054,00
Profesional de Atención Psicosocial	25	TODAS UDS	NO APLICA	\$ 3.251.354,00	\$ 130.054,00
Profesional de Nutrición	25	TODAS UDS	NO APLICA	\$ 3.251.354,00	\$ 130.054,00

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ZONAS HCB + BIENVENIR					
ROL	NÚMERO UDS X ROL	APLICA PARA	NÚMERO NIÑAS Y NIÑOS X ROL	HONORARIOS	COSTO POR UNIDAD
Agente educativo	25	TODAS UDS	NO APLICA	\$ 3.251.354,00	\$ 130.054,00
Profesional de Atención Psicosocial	25	TODAS UDS	NO APLICA	\$ 3.251.354,00	\$ 130.054,00
Profesional de Nutrición	25	TODAS UDS	NO APLICA	\$ 3.251.354,00	\$ 130.054,00
Sabedor Cultural	25	FAMI BIENVENIR	NO APLICA	\$ 3.008.195,00	\$ 120.328,00

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ZONAS HCB + JARDÍN COMUNITARIO					
ROL	NÚMERO UDS X ROL	APLICA PARA	NÚMERO NIÑAS Y NIÑOS X ROL	HONORARIOS	COSTO POR UNIDAD /
Agente educativo	25	TODAS UDS	NO APLICA	\$ 3.251.354,00	\$ 130.054,00
Profesional de Atención Psicosocial	25	TODAS UDS	NO APLICA	\$ 3.251.354,00	\$ 130.054,00
Profesional de Nutrición	25	TODAS UDS	NO APLICA	\$ 3.251.354,00	\$ 130.054,00
Gestor de alimentos	1	JARDÍN COMUNITARIO	52 NIÑAS Y NIÑOS	\$ 3.008.195,00	\$ 57.850,00
Auxiliar de Servicios Generales	1	JARDÍN COMUNITARIO	72 NIÑAS Y NIÑOS	\$ 3.008.195,00	\$ 41.780,00

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ZONAS HCB + FAMI BIENVENIR+JARDÍN COMUNITARIO					
ROL	NÚMERO UDS X ROL	APLICA PARA	NÚMERO NIÑAS Y NIÑOS X ROL	HONORARIOS	COSTO POR UNIDAD /
Agente educativo	25	TODAS UDS	NO APLICA	\$ 3.251.354,00	\$ 130.054,00
Profesional de Atención Psicosocial	25	TODAS UDS	NO APLICA	\$ 3.251.354,00	\$ 130.054,00
Profesional de Nutrición	25	TODAS UDS	NO APLICA	\$ 3.251.354,00	\$ 130.054,00
Sabedor Cultural	25	FAMI BIENVENIR	NO APLICA	\$ 3.008.195,00	\$ 120.328,00
Gestor de alimentos	1	JARDÍN COMUNITARIO	52 NIÑAS Y NIÑOS	\$ 3.008.195,00	\$ 57.850,00
Auxiliar de Servicios Generales	1	JARDIN COMUNITARIO	72 NIÑAS Y NIÑOS	\$ 3.008.195,00	\$ 41.780,00

CONCEPTO	NÚMERO UDS X GT	APLICA PARA	COSTO X UNIDAD
GASTOS OPERATIVO Y TRANSPORTE	1	HCB - JARDIN COMUNITARIO	\$ 121.330,00
GASTOS OPERATIVO Y TRANSPORTE	1	FAMI BIENVENIR	\$ 264.501,00

CONCEPTO	COORDINADOR	CENTRO ZONAL	200 UDS	COSTO	COSTO POR UNIDAD
Coordinador/a	1	X	200 UDS	\$ 4.059.046,00	\$ 13.530,15

INTEGRALIDAD

9 MESES

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO HCB					
ROL	NÚMERO UDS X ROL	APLICA PARA	HONORARIOS	TRANSPORTE	TOTAL EQUIPO HCB
AGENTE EDUCATIVO	25	TODAS UDS	\$ 29.262.186,00	\$ 1.091.970,00	\$ 30.354.156,00
PSICOSOCIAL	25	TODAS UDS	\$ 29.262.186,00	\$ 1.091.970,00	\$ 30.354.156,00
SALUD/NUTRICIÓN	25	TODAS UDS	\$ 29.262.186,00	\$ 1.091.970,00	\$ 30.354.156,00
					\$ 91.062.468,00

HASTA JUNIO

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO HCB + FAMI BIENVENIR					
ROL	NÚMERO UDS X ROL	APLICA PARA	HONORARIOS	TRANSPORTE	TOTAL EQUIPO HCB+FAMI BV
AGENTE EDUCATIVO	25	TODAS UDS	\$ 29.262.186,00	\$ 1.091.970,00	\$ 30.354.156,00
PSICOSOCIAL	25	TODAS UDS	\$ 29.262.186,00	\$ 1.091.970,00	\$ 30.354.156,00
SALUD/NUTRICIÓN	25	TODAS UDS	\$ 29.262.186,00	\$ 1.091.970,00	\$ 30.354.156,00
SABEDOR/ARTISTA	25	FAMI BIENVENIR	\$ 27.073.755,00	\$ 2.380.509,00	\$ 29.454.264,00
					\$ 120.516.732,00

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO HCB + JARDIN COMUNITARIO					
ROL	NÚMERO UDS X ROL	APLICA PARA	HONORARIOS	TRANSPORTE	TOTAL EQUIPO HCB +JC
AGENTE EDUCATIVO	25	TODAS UDS	\$ 29.262.186,00	\$ 1.091.970,00	\$ 30.354.156,00
PSICOSOCIAL	25	TODAS UDS	\$ 29.262.186,00	\$ 1.091.970,00	\$ 30.354.156,00
SALUD/NUTRICIÓN	25	TODAS UDS	\$ 29.262.186,00	\$ 1.091.970,00	\$ 30.354.156,00
GESTOR DE ALIMENTOS	1	JARDÍN COMUNITARIO	\$ 27.073.755,00	\$ 1.091.970,00	\$ 28.165.725,00
SERVICIOS GENERALES	1	JARDÍN COMUNITARIO	\$ 27.073.755,00	\$ 1.091.970,00	\$ 28.165.725,00
					\$ 147.393.918,00

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ZONAS HCB + FAMI BIENVENIR+JARDÍN COMUNITARIO					
ROL	NÚMERO UDS X ROL	APLICA PARA	HONORARIOS	TRANSPORTE	TOTAL EQUIPO HCB +JC
AGENTE EDUCATIVO	25	TODAS UDS	\$ 29.262.186,00	\$ 1.091.970,00	\$ 30.354.156,00
PSICOSOCIAL	25	TODAS UDS	\$ 29.262.186,00	\$ 1.091.970,00	\$ 30.354.156,00
SALUD/NUTRICIÓN	25	TODAS UDS	\$ 29.262.186,00	\$ 1.091.970,00	\$ 30.354.156,00
SABEDOR/ARTISTA	25	FAMI BIENVENIR	\$ 27.073.755,00	\$ 2.380.509,00	\$ 29.454.264,00
GESTOR DE ALIMENTOS	1	JARDÍN COMUNITARIO	\$ 27.073.755,00	\$ 1.091.970,00	\$ 28.165.725,00
SERVICIOS GENERALES	1	JARDIN COMUNITARIO	\$ 27.073.755,00	\$ 1.091.970,00	\$ 28.165.725,00
					\$ 176.848.182,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.7 CANASTA DE COSTOS EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA

EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA EIH - 2026 Grupo de atención de 300 participantes										
TIPO DE CANASTA			A	B	C	D				
Componentes	Concepto de gasto	Descripción	Costo atencion participante mes	Costo atencion participante mes - SAN ANDRES	Costo atencion participante mes - GUAINIA	Costo atencion participante mes - AMAZONAS	Costo atencion participante mes - SIN RACION	Costo atencion participante mes - SAN ANDRES - SIN RACION	Costo atencion participante mes - GUAINIA - SIN RACION	Costo atencion participante mes - AMAZONAS - SIN RACION
Talento Humano	Coordinador/Apoyo a la coordinación*	Un coordinador de tiempo completo por grupo territorial de 300 participantes	\$ 13.530	\$ 13.530	\$ 13.530	\$ 13.530	\$ 13.530	\$ 13.530	\$ 13.530	\$ 13.530
	Agente educativo	Un Agente de tiempo completo por grupo de atención de 50 participantes	\$ 65.027	\$ 65.027	\$ 65.027	\$ 65.027	\$ 65.027	\$ 65.027	\$ 65.027	\$ 65.027
	Profesional Psicosocial	Dos Profesionales de Atención Psicosocial de tiempo completo por grupo territorial de 300 participantes	\$ 21.676	\$ 21.676	\$ 21.676	\$ 21.676	\$ 21.676	\$ 21.676	\$ 21.676	\$ 21.676
	Profesional en Salud y Nutrición	Dos Profesionales de Salud y/o Nutricion de tiempo completo por grupo territorial de 300 participantes	\$ 21.676	\$ 21.676	\$ 21.676	\$ 21.676	\$ 21.676	\$ 21.676	\$ 21.676	\$ 21.676
	Auxiliar pedagógico	Un auxiliar pedagogico de tiempo completo por grupo de atención de 50 participantes	\$ 60.164	\$ 60.164	\$ 60.164	\$ 60.164	\$ 60.164	\$ 60.164	\$ 60.164	\$ 60.164
	Auxiliar administrativo	Un auxiliar administrativo de tiempo completo por grupo territorial de 300 participantes	\$ 10.027	\$ 10.027	\$ 10.027	\$ 10.027	\$ 10.027	\$ 10.027	\$ 10.027	\$ 10.027
Seguro	Póliza seguro niños	Póliza seguro niños	\$ 1.116	\$ 1.116	\$ 1.116	\$ 1.116	\$ 1.116	\$ 1.116	\$ 1.116	\$ 1.116
Transporte	Aporte para desplazamiento de TH a los encuentros el hogar y grupales	Transporte para el desarrollo de las estrategias operativas del servicio, (encuentros en el hogar - encuentros grupales).	\$ 10.288	\$ 10.288	\$ 10.288	\$ 10.288	\$ 10.288	\$ 10.288	\$ 10.288	\$ 10.288
Gastos operativos	Gastos Operativos	Gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	\$ 8.046	\$ 8.046	\$ 8.046	\$ 8.046	\$ 8.046	\$ 8.046	\$ 8.046	\$ 8.046
Total Costos Fijos			\$ 211.550	\$ 211.550	\$ 211.550	\$ 211.550	\$ 211.550	\$ 211.550	\$ 211.550	\$ 211.550

TIPO DE CANASTA			A	B	C	D				
Componentes	Concepto de gasto	Descripción	Costo atencion participante mes	Costo atencion participante mes - SAN ANDRES	Costo atencion participante mes - GUAINIA	Costo atencion participante mes - AMAZONAS	Costo atencion participante mes - SIN RACION	Costo atencion participante mes - SAN ANDRES - SIN RACION	Costo atencion participante mes - GUAINIA - SIN RACION	Costo atencion participante mes - AMAZONAS - SIN RACION
Alimentación	Racion para preparar (RPP)	Paquete de Complemento alimentario para el mes, el 40% esta destinado para RPP de mujeres y personas en estado de gestación y periodo de lactancia y el 60% esta destinado para RPP de niñas/niños hasta los 5 años.	\$ 184.577	\$ 281.857	\$ 241.666	\$ 220.799	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Refrigerio por participante	Refrigerio para el día de atención de cada participante: Aporta el 25 % de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes. Un encuentros a la semana, 4 veces en el mes.	\$ 13.349	\$ 19.607	\$ 51.914	\$ 17.753	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Dotación	Material didáctico de consumo.	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos y papelería.	\$ 2.825	\$ 2.825	\$ 28.042	\$ 28.042	\$ 2.825	\$ 2.825	\$ 28.042	\$ 28.042
	Dotación de aseo personal e institucional	Elementos de aseo personal e institucional necesarios para realizar el encuentro educativo.	\$ 1.883	\$ 1.883	\$ 1.883	\$ 1.883	\$ 1.883	\$ 1.883	\$ 1.883	\$ 1.883
Total Costos Variables			\$ 202.634	\$ 306.172	\$ 323.505	\$ 268.477	\$ 4.708	\$ 4.708	\$ 29.925	\$ 29.925
Costo cupo mes			\$ 414.184	\$ 517.722	\$ 535.055	\$ 480.027	\$ 216.258	\$ 216.258	\$ 241.475	\$ 241.475
FASE PREPARATORIA: Inicio de operación que incluye el 25% del valor mensual del talento humano mas un mes de gastos operativos.			\$ 56.071	\$ 56.071	\$ 56.071	\$ 56.071	\$ 56.071	\$ 56.071	\$ 56.071	\$ 56.071
FASE DE CIERRE: Cierre de la operación, incluye el 25% del valor mensual de los perfiles, coordinador, agente educativo, auxiliar pedagogico y auxiliar administrativo mas un mes de gastos operativos.			\$ 45.233	\$ 45.233	\$ 45.233	\$ 45.233	\$ 45.233	\$ 45.233	\$ 45.233	\$ 45.233
Canasta anual: Díez (10) meses de atención de atención mas fase de alistamiento y cierre			\$ 4.243.144	\$ 5.278.524	\$ 5.451.854	\$ 4.901.574	\$ 2.263.884	\$ 2.263.884	\$ 2.516.054	\$ 2.516.054
Dotación no Fungible			\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA			
CARGO	PERFIL	COSTO LABORAL	ASIGNACIÓN LABORAL EQUIVALENTE
Coordinador/Apoyo a la coordinación*	PERFIL 1	\$4.059.046	\$2.439.698
Agente educativo	PERFIL 1	\$3.251.354	\$1.910.090
Agente educativo	PERFIL 2	\$3.008.195	\$1.750.905
Profesional Psicosocial	PERFIL 1	\$3.251.354	\$1.910.090
Profesional en Salud y Nutrición	PERFIL 1	\$3.251.354	\$1.910.090
Profesional en Salud y Nutrición	PERFIL 2	\$3.008.195	\$1.750.905
Auxiliar pedagógico	PERFIL 1	\$3.008.195	\$1.750.905
Auxiliar administrativo	PERFIL 1	\$3.008.195	\$1.750.905

*El apoyo a la coordinación únicamente aplica para los casos de operación directa por parte del ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

3. MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

3.1 CANASTA DE COSTOS EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL

EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL								
EIC - 2026								
Grupo de atención de 160 participantes								
TIPO DE CANASTA			A	B	EA	EB		
Componentes	Concepto de gasto	Descripción	Costo atención mes por 160 participantes	Costo atención participante mes >320 participantes	Costo atención mes por 160 participantes Emergencia	Costo atención participante mes >320 participantes Emergencia	Costo atención mes por 160 participantes A - SIN RACION	Costo atención participante mes >320 participantes B - SIN RACION
Talento Humano	Coordinador pedagógico	Un coordinador de tiempo completo por cada 320 participantes *	\$ 12.685	\$ 12.685	\$ 12.685	\$ 12.685	\$ 12.685	\$ 12.685
	Agente Educativo	Un agente educativo de tiempo completo por cada 20 participantes	\$ 162.568	\$ 162.568	\$ 162.568	\$ 162.568	\$ 162.568	\$ 162.568
	Profesional Psicosocial	Un profesional psicosocial de tiempo completo por cada 20 participantes	\$ 20.321	\$ 20.321	\$ 20.321	\$ 20.321	\$ 20.321	\$ 20.321
	Profesional en salud y nutrición	Un profesional de salud y nutrición de tiempo completo por cada 160 participantes	\$ 20.321	\$ 20.321	\$ 20.321	\$ 20.321	\$ 20.321	\$ 20.321
	Profesional Administrativo	Un profesional administrativo de tiempo completo por cada 320 participantes	\$ -	\$ 9.401	\$ -	\$ 9.401	\$ -	\$ 9.401
Seguro	Poliza participante	Poliza seguro participante	\$ 1.116	\$ 1.116	\$ 1.116	\$ 1.116	\$ 1.116	\$ 1.116
Gastos operativos	Gastos operativos	Aquellos gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	\$ 4.923	\$ 4.923	\$ 4.923	\$ 4.923	\$ 4.923	\$ 4.923
Total Costos Fijos			\$ 221.934	\$ 231.335	\$ 221.934	\$ 231.335	\$ 221.934	\$ 231.335
Dotación de Consumo	Material didáctico de consumo	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos.	\$ 2.825	\$ 2.825	\$ 2.825	\$ 2.825	\$ 2.825	\$ 2.825
Dotación de Aseo personal	Dotación de Aseo personal	Elementos de aseo personal.	\$ 1.888	\$ 1.888	\$ 1.888	\$ 1.888	\$ 1.888	\$ 1.888
Transporte	Transporte	Aporte para desplazamiento de TH a los encuentros educativos	\$ 16.824	\$ 16.824	\$ 16.824	\$ 16.824	\$ 16.824	\$ 16.824
Acompañamiento	Acompañamientos	Acompañamientos a distancia.	\$ 3.027	\$ 3.027	\$ 3.027	\$ 3.027	\$ 3.027	\$ 3.027
		Redes comunicativas comunitarias	\$ 2.883	\$ 2.883	\$ 2.883	\$ 2.883	\$ 2.883	\$ 2.883
Alimentación	Racion para preparar (RPP)	Paquete de Complemento alimentario para el mes, el 40% esta destinado para RPP de mujeres y personas en estado de gestación y periodo de lactancia y el 60% esta destinado para RPP de niñas/niños hasta los 5 años.	\$ 184.577	\$ 184.577	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Racion Familiar para preparar (RFPP)	Paquete de Complemento alimentario para el mes, el 40% esta destinado para RPP de mujeres y personas en estado de gestación y periodo de lactancia y el 60% esta destinado para RPP de niñas/niños hasta los 5 años. En estado de	\$ -	\$ -	\$ 462.579	\$ 462.579		
	Olla Comunitaria	Aporte Olla Comunitaria: para preparación comunitaria de alimento para el encuentro grupal por cupo al mes.	\$ 5.006	\$ 5.006	\$ 5.006	\$ 5.006	\$ -	\$ -
Autoabastecimiento	Practica de autoabastesimiento	Práctica de autoabastecimiento para aportar al mejoramiento de la disponibilidad de Alimentos Naturales Nutritivos Sanos y Variados para Niñas, Niños y Mujeres Gestantes.	\$ 27.733	\$ 27.733	\$ 27.733	\$ 27.733	\$ 27.733	\$ 27.733
Kit pedagogico	Paquete didáctico familiar	"Paquete didáctico familiar" que apoya las vivencias de las experiencias pedagógicas en las estrategias de atención de encuentro en el hogar y el acompañamiento a distancia	\$ 21.620	\$ 21.620	\$ 21.620	\$ 21.620	\$ 21.620	\$ 21.620
Total Costos Variables			\$ 266.383	\$ 266.383	\$ 544.385	\$ 544.385	\$ 76.800	\$ 76.800
Costo cupo mes			\$ 488.317	\$ 497.718	\$ 766.319	\$ 775.720	\$ 298.734	\$ 308.135
FASE PREPARATORIA: Inicio de operación que incluye el 25% del valor mensual del talento humano mas un mes de gastos operativos.			\$ 58.897	\$ 61.247	\$ 58.897	\$ 61.247	\$ 58.897	\$ 61.247
FASE DE CIERRE: Cierre de la operación, incluye el 25% del valor mensual de los perfiles, coordinador, agente educativo y			\$ 48.736	\$ 51.087	\$ 48.736	\$ 51.087	\$ 48.736	\$ 51.087
Dotacion unica	Cuadernos de acompañamiento familiar y grupal. (Una entrega por vigencia).		\$ 28.827	\$ 28.827	\$ 28.827	\$ 28.827	\$ 28.827	\$ 28.827
	Cartillas de Trabajo Pedagógico para el talento humano. (Una entrega por vigencia).		\$ 1.757	\$ 1.757	\$ 1.757	\$ 1.757	\$ 1.757	\$ 1.757
Canasta anual: Diez (10) meses de atención mas fase de alistamiento y cierre			\$ 5.021.387	\$ 5.120.098	\$ 7.801.407	\$ 7.900.118	\$ 3.125.557	\$ 3.224.268
Dotación no Fungible			\$0	\$0			\$0	\$0

* Nota: En el grupo territorial de 160 participantes se reconoce medio tiempo para el coordinador Pedagógico, cuando la atención sea un GT de 320 se reconoce un profesional administrativo y un coordinador pedagógico de tiempo completo

ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA				
CARGO	PERFIL	COSTO LABORAL		ASIGNACIÓN LABORAL EQUIVALENTE
Coordinador pedagógico	PERFIL 1	\$4.059.046		\$2.439.698
Agente Educativo	PERFIL 1	\$3.251.354		\$1.910.090
Agente Educativo	PERFIL 2	\$3.008.195		\$1.750.905
Profesional Psicosocial	PERFIL 1	\$3.251.354		\$1.910.090
Profesional en salud y nutrición	PERFIL 1	\$3.251.354		\$1.910.090
Profesional en salud y nutrición	PERFIL 2	\$3.008.195		\$1.750.905
Profesional Administrativo	PERFIL 1	\$3.008.195		\$1.750.905
Profesional Administrativo	PERFIL 2	\$3.008.195		\$1.750.905

Antes de Imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 14 de 25
		Clasificación de la información: Pública	

3.2 CANASTA DE COSTOS JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACION INICIAL – JIEI PROPIA E INTERCULTURAL

JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACION INICIAL - PROPIA E INTERCULTURAL					
JIEI - 2026					
Grupo de atención de 200 participantes					
TIPO DE CANASTA			A	B	
Componentes	Concepto de gasto	Descripción	Costo atención participante mes	Costo atención participante mes SAN ANDRES	Costo atención participante mes A - SIN RACION
Talento Humano	Coordinador técnico	Un coordinador de tiempo completo por cada 200 participantes	\$ 20.295	\$ 20.295	\$ 20.295
	Profesional en pedagogía	Un profesional de tiempo completo por cada 200 participantes	\$ 16.257	\$ 16.257	\$ 16.257
	Agente educativo	Un agente educativo comunitario de tiempo completo por cada 40 participantes	\$ 81.284	\$ 81.284	\$ 81.284
	Profesional psicosocial	Un profesional psicosocial de tiempo completo por cada 200 participantes	\$ 16.257	\$ 16.257	\$ 16.257
	Profesional en salud y nutrición	Un profesional de salud y/o nutrición de tiempo completo por cada 200 participantes	\$ 16.257	\$ 16.257	\$ 16.257
	Auxiliar administrativo	Un profesional administrativo de tiempo completo por cada 200 participantes	\$ 15.041	\$ 15.041	\$ 15.041
	Gestor de alimentos	Un Gestor(a) de alimentos de medio tiempo por cada 40 participantes	\$ 46.488	\$ 46.488	\$ 46.488
	Sabedor Cultural	Un sabedor de cultural de tiempo completo por cada 40 participantes	\$ 75.205	\$ 75.205	\$ 75.205
	Auxiliar de Servicios Generales	Un Auxiliar de servicios genrales medio tiempo por cada 200 participantes	\$ 9.298	\$ 9.298	\$ 9.298
Infraestructura	Servicios Públicos	Pago mensual de servicios como agua, energía, gas y telefonía e internet.	\$ 24.955	\$ 24.955	\$ 24.955
	Arriendo	Pago mensual de arriendo	\$ 16.648	\$ 16.648	\$ 16.648
Seguro	Poliza participante	Póliza seguro participante	\$ 1.116	\$ 1.116	\$ 1.116
Gastos operativos	Gastos Operativos	Gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	\$ 8.208	\$ 8.208	\$ 8.208
Total Costos Fijos			\$ 347.309	\$ 347.309	\$ 347.309
Dotación de Consumo	Material didáctico de consumo	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos.	\$ 8.912	\$ 8.912	\$ 8.912
Dotación de Aseo personal	Dotación de Aseo personal	Elementos de aseo personal.	\$ 4.390	\$ 4.390	\$ 4.390
Alimentación	Racion Preparada (RP)	Según minuta diseñada para el servicio	\$ 166.414	\$ 289.656	\$ -
Transporte	Transporte	Subsidio de transporte para Talento humano que se desplaza a los encuentros en el hogar.	\$ 8.412	\$ 8.412	\$ 8.412
Total Costos Variables			\$ 188.128	\$ 311.370	\$ 21.714
Costo cupo mes			\$ 535.437	\$ 658.679	\$ 369.023
FASE PREPARATORIA: Inicio de operación que incluye el 25% del valor mensual del talento humano mas un mes de gastos operativos.			\$ 82.303	\$ 82.304	\$ 82.304
FASE DE CIERRE: Cierre de la operación, incluye el 25% del valor mensual de los perfiles, coordinador, profesional en pedagogía, auxiliar administrativo y gestor de alimentos mas un mes de gastos operativos.			\$ 32.728	\$ 32.728	\$ 32.728
Dotación única	Elementos de reposición para la atención (Una entrega por vigencia).		\$ 30.583	\$ 30.583	\$ 30.583
Canasta anual: doscientos (200) días de atención mas fase de alistamiento y cierre			\$ 5.499.981	\$ 6.732.405	\$ 3.835.845
Dotación no Fungible				-	-

ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA			
CARGO	PERFIL	COSTO LABORAL	ASIGNACIÓN LABORAL EQUIVALENTE
Coordinador técnico	PERFIL 1	\$4.059.046	\$2.439.698
Profesional en pedagogía	PERFIL 1	\$3.251.354	\$1.910.090
Agente educativo	PERFIL 1	\$3.251.354	\$1.910.090
Agente educativo	PERFIL 2	\$3.008.195	\$1.750.905
Profesional psicosocial	PERFIL 1	\$3.251.354	\$1.910.090
Profesional en salud y nutrición	PERFIL 1	\$3.251.354	\$1.910.090
Profesional en salud y nutrición	PERFIL 2	\$3.008.195	\$1.750.905
Auxiliar administrativo	PERFIL 1	\$3.008.195	\$1.750.905
Gestor de alimentos	PERFIL 1	\$1.859.529	\$875.453
Sabedor Cultural	PERFIL 1	\$3.008.195	\$1.750.905
Auxiliar de Servicios Generales	PERFIL 1	\$1.859.529	\$875.453

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 15 de 25
		Clasificación de la Información: Pública	

3.3 CANASTA DE COSTOS EDUCACIÓN INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ATENCIÓN PERIÓDICA PROPIA E INTERCULTURAL

EDUCACION INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ATENCION PERIODICA - PROPIA E INTERCULTURAL PROPIA - 2026 Grupo de atención de 120 participantes				
Componentes	Concepto de gasto	Descripción	Costo atencion participante mes	Costo atencion participante mes - SIN RACION
Talento Humano	Coordinador/a tecnico	Un coordinador de tiempo completo por cada 240 participantes	\$ 16.913	\$ 16.913
	Profesional en pedagogia	Dos profesionales de tiempo completo por cada 120 participantes	\$ 54.189	\$ 54.189
	Profesional de atención Psicosocial	Dos profesionales psicosocial de tiempo completo por cada 120 participantes	\$ 54.189	\$ 54.189
	Profesional de Nutrición	Dos profesionales de salud y/o nutrición de tiempo completo por cada 120 participantes	\$ 54.189	\$ 54.189
	Sabedor Cultural	Dos sabedores culturales de tiempo completo por cada 120 participantes	\$ 50.137	\$ 50.137
Seguro	Póliza participante	Póliza seguro participante	\$ 1.116	\$ 1.116
Gastos operativos	Gastos Operativos	Gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	\$ 5.706	\$ 5.706
Total Costos Fijos			\$ 236.439	\$ 236.439
Dotación de Aseo personal	Dotación de Aseo personal	Elementos de aseo personal.	\$ 1.888	\$ 1.888
Dotación de Consumo	Material didáctico de consumo	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos.	\$ 8.912	\$ 8.912
Alimentación	Ración para preparar (RPP)	Paquete de Complemento alimentario para el mes, el 40% esta destinado para RPP de mujeres y personas en estado de gestación y periodo de lactancia y el 60% esta destinado para RPP de niñas/niños hasta los 5 años.	\$ 184.577	\$ -
	Olla Comunitaria	Aporte Olla Comunitaria: para preparación comunitaria de alimento para el encuentro grupal por cupo al mes.	\$ 5.006	\$ -
Autoabastecimiento	Práctica de autoabastesimiento	Práctica de autoabastecimiento para aportar al mejoramiento de la disponibilidad de Alimentos Naturales Nutritivos Sanos y Variados para Niñas, Niños y Mujeres Gestantes.	\$ 27.733	\$ 27.733
Transporte	Transporte	Subsidio de transporte para Talento humano que se desplaza a los encuentros en el hogar.	\$ 16.824	\$ 16.824
Total Costos Variables			\$ 244.940	\$ 55.357
Costo cupo mes			\$ 481.379	\$ 291.796
FASE PREPARATORIA: Inicio de operación que incluye el 25% del valor mensual del talento humano mas un mes de gastos operativos.			\$ 63.110	\$ 63.110
FASE DE CIERRE: Cierre de la operación, incluye el 25% del valor mensual de los perfiles, coordinador y profesional en pedagogia mas un mes de gastos operativos.			\$ 23.482	\$ 23.482
Dotación única	Elementos de reposicion para la atencion (Una entrega por vigencia).		\$ 28.852	\$ 28.852
Canasta anual: doscientos (200) días de atención mas fase de alistamiento y cierre			\$ 4.929.234	\$ 3.033.404
Dotación no Fungible			-	-

ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA			
CARGO	PERFIL	COSTO LABORAL	ASIGNACIÓN LABORAL EQUIVALENTE
Coordinador/a tecnico	PERFIL 1	\$ 4.059.046	\$ 2.439.698
Profesional en pedagogía	PERFIL 1	\$ 3.251.354	\$ 1.910.090
Profesional en pedagogía	PERFIL 2	\$ 3.008.195	\$ 1.750.905
Profesional de atención Psicosocial	PERFIL 1	\$ 3.251.354	\$ 1.910.090
Profesional de atención Psicosocial	PERFIL 2	\$ 3.008.195	\$ 1.750.905
Profesional de Nutrición	PERFIL 1	\$ 3.251.354	\$ 1.910.090
Profesional de Nutrición	PERFIL 2	\$ 3.008.195	\$ 1.750.905
Sabedor Cultural	PERFIL 1	\$ 3.008.195	\$ 1.750.905

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 16 de 25
		Clasificación de la Información: Pública	

3.4 CANASTA DE COSTOS EDUCACIÓN INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ATENCION DIARIA PROPIA E INTERCULTURAL

EDUCACION INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ATENCION DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL PROPIA - 2026 Grupo de atención de 160 participantes				
Componentes	Concepto de gasto	Descripción	Costo atencion participante mes	Costo atencion participante mes - SIN RACION
Talento Humano	Coordinador/a tecnico	Un coordinador de tiempo completo por cada 320 participantes	\$ 12.685	\$ 12.685
	Profesional en pedagogía	Un profesional de tiempo completo por cada 160 participantes	\$ 20.321	\$ 20.321
	Agente educativo	Un agente educativo comunitario de tiempo completo por cada 20 participantes	\$ 162.568	\$ 162.568
	Profesional de atención Psicosocial	Un profesional psicosocial de tiempo completo por cada 160 participantes	\$ 20.321	\$ 20.321
	Profesional de Nutrición	Un profesional de salud y/o nutrición de tiempo completo por cada 160 participantes	\$ 20.321	\$ 20.321
	Profesional administrativo	Un profesional administrativo de tiempo completo por cada 320 participantes	\$ 9.401	\$ 9.401
	Gestor de alimentos	Un Gestor(a) de alimentos de medio tiempo por cada 20 participantes	\$ 92.976	\$ 92.976
	Sabedor Cultural	Un Sabedor de cultural de tiempo completo por cada 160 participantes	\$ 18.801	\$ 18.801
Seguro	Póliza participante	Póliza seguro participante	\$ 1.116	\$ 1.116
Gastos operativos	Gastos Operativos	Gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	\$ 5.706	\$ 5.706
Total Costos Fijos			\$ 364.216	\$ 364.216
Dotación de Consumo	Material didáctico de consumo	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos.	\$ 8.912	\$ 8.912
Alimentación	Racion Preparada (RP)	Según minuta diseñada para el servicio	\$ 166.414	\$ -
	Olla Comunitaria	Aporte Olla Comunitaria: para preparación comunitaria de alimento para el encuentro grupal por cupo al mes.	\$ 5.006	\$ -
Dotación de Aseo personal	Dotación de Aseo personal	Elementos de aseo personal.	\$ 1.888	\$ 1.888
Transporte	Transporte	Subsidio de transporte para Talento humano que se desplaza a los encuentros en el hogar.	\$ 8.412	\$ 8.412
Total Costos Variables			\$ 190.632	\$ 19.212
Costo cupo mes			\$ 554.848	\$ 383.428
FASE PREPARATORIA: Inicio de operación que incluye el 25% del valor mensual del talento humano mas un mes de gastos operativos.			\$ 95.055	\$ 95.055
FASE DE CIERRE: Cierre de la operación, incluye el 25% del valor mensual de los perfiles, coordinador, profesional en pedagogía, profesional administrativo y gestor de alimentos mas un mes de gastos operativos.			\$ 39.552	\$ 39.552
Dotación única	Elementos de reposicion para la atencion (Una entrega por vigencia).		\$ 30.583	\$ 30.583
Canasta anual: doscientos (200) días de atención mas fase de alistamiento y cierre			\$ 5.713.670	\$ 3.999.470
Dotación no Fungible			\$ -	\$ -

ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA			
CARGO	PERFIL	COSTO LABORAL	ASIGNACIÓN LABORAL EQUIVALENTE
Coordinador/a tecnico	PERFIL 1	\$ 4.059.046	\$ 2.439.698
Profesional en pedagogía	PERFIL 1	\$ 3.251.354	\$ 1.910.090
Profesional en pedagogía	PERFIL 2	\$ 3.008.195	\$ 1.750.905
Agente educativo	PERFIL 1	\$ 3.251.354	\$ 1.910.090
Agente educativo	PERFIL 2	\$ 3.008.195	\$ 1.750.905
Profesional de atención Psicosocial	PERFIL 1	\$ 3.251.354	\$ 1.910.090
Profesional de atención Psicosocial	PERFIL 2	\$ 3.008.195	\$ 1.750.905
Profesional de Nutrición	PERFIL 1	\$ 3.251.354	\$ 1.910.090
Profesional de Nutrición	PERFIL 2	\$ 3.008.195	\$ 1.750.905
Profesional administrativo	PERFIL 1	\$ 3.008.195	\$ 1.750.905
Gestor de alimentos	PERFIL 1	\$ 1.859.529	\$ 875.453
Sabedor Cultural	PERFIL 1	\$ 3.008.195	\$ 1.750.905

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 17 de 25
		Clasificación de la Información: Pública	

3.5 CANASTA PROPIA CRIC

CANASTA PROPIA CRIC 2026				
Tejidos	Clasificación	Concepto	Descripción	VALOR CANASTA 2026
TEJIDO PARA CUIDAR Y ADMINISTRAR EL TERRITORIO	T.H.	Coordinador Administrativo	Uno por grupo de 300 familias (260 niños y niñas y 40 lactantes. grupo de referencia)	\$ 18.994,00
	T.H.	Dinamizador Administrativo	Uno por grupo de 300 familias (niños y niñas, mujeres hiladoras de vida. grupo de referencia)	\$ 12.594,00
	GASTOS	Arriendo	Pago mensual de arriendo para unidad de 300 familias.	\$ 2.251,00
		Póliza seguro niños	Póliza seguro niños	\$ 1.032,00
		Dotación de Aseo personal e institucional	Elementos de aseo personal e institucional necesarios para realizar el encuentro educativo.	\$ 1.126,00
TEJIDO PARA DESPERTAR SABERES	T.H.	Profesional (lenguas)	uno por 300 familias (240 niños y niñas y 60 lactantes). (grupo de referencia)	\$ 14.500,00
	T.H.	Coordinador pedagógico	Un(a) Profesional Pedagógico de tiempo completo por cada 300 familias (niños y niñas. (grupo de referencia)	\$ 18.994,00
	T.H.	Dinamizador cultural	Un Dinamizador de tiempo completo por grupo de atención de 50 familias. (grupo de referencia)	\$ 75.560,00
	T.H.	Dinamizadores Pedagógicos	Un Dinamizador de tiempo completo por grupo de atención de 50 familias (40 niños y niñas y 10 lactantes. grupo de referencia)	\$ 87.002,00
	T.H.	Apoyo Pedagógico	Un apoyo de tiempo completo por grupo de atención de 50 familias (40 niños y niñas y 10 lactantes y/o gestantes. grupo de referencia)	\$ 75.560,00
	GASTOS	Material didáctico de consumo.	Material didáctico para actividades pedagógicas durante los encuentros educativos y visitas a los hogares por grupo de atención de 50 familias (40 niños y niñas)	\$ 2.177,00
TEJIDO PARA ACOMPAÑAR Y ACONSEJAR A LAS FAMILIAS	T.H.	Dinamizador Psicosocial	Dos Profesionales de Atención Psicosocial de tiempo completo por cada 300 familias (240 niños y niñas y 60 lactantes. grupo de referencia)	\$ 14.500,00
	T.H.	Dinamizador de Bienestar Comunitario y Buen Vivir	Un Profesional ingeniero de alimentos , Fonoaudiólogo, Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, Seguridad y Gestión del Riesgo de tiempo completo por cada 300 filias (niños y niñas. grupo de referencia).	\$ 18.619,00
	T.H.	Dinamizador (a) sabedor(a) espiritual	Dos dinamizador de tiempo completo por cada 300 familias (240 niños y niñas y 60 lactantes. (grupo de referencia)	\$ 12.593,00
TEJIDO PARA FORTALECER LA AUTONOMIA ALIMENTARIA	T.H.	Dinamizador (a) Transformadoras de alimentos y plantas medicinales	Un dinamizador Transformador de alimentos y plantas medicinales por cada 300 filias (240 niños y niñas y 60 lactantes. (grupo de referencia)	\$ 12.594,00
	T.H.	Dinamizadora cultural Partera	Dos Dinamizador cultural Partera (o) de tiempo completo por cada 300 filias (240 niños y niñas y 60 lactantes. (grupo de referencia)	\$ 12.593,00
	T.H.	Dinamizador Salud y Nutrición	Dos Profesional de Nutrición de tiempo completo por cada 300 filias (niños y niñas. grupo de referencia) opcional Profesional en enfermería/ Auxiliar de enfermería.	\$ 16.582,00
	NUTRICION	Complemento nutricional	Paquete de Complemento alimentario para el mes. Aporta en promedio el 70% de las recomendaciones diarios de energía y nutrientes.	\$ 177.549,00
		Olla comunitaria y/o refrigerio	Refrigerio u olla comunitaria para el día de atención de cada niño y niña y su acompañante: aporta el 25 % de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes. Para dos los encuentros programados	\$ 28.076,00
TEJIDO PARA CONOCER LA COSMOVISIÓN DESDE EL CORAZÓN	T.H.	Dinamizador de gobierno propio	Un dinamizador de tiempo completo por cada 300 familias por programa (grupo de referencia)	\$ 12.594,00
GASTOS TRANSVERSALES	GASTOS	Aporte para gastos de transporte		\$ 6.433,00
		Gastos Operativos		\$ 5.454,00
		Vivencias		\$ 20.084,00
VALOR TOTAL OPERACIÓN COSTO NIÑA/NINO MES				\$ 647.461,00
ALISTAMIENTO				\$ 177.062,00

ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA				
DESCRIPCIÓN	CARGO	PERFIL	HONORARIOS	
TEJIDO PARA CUIDAR Y ADMINISTRAR EL TERRITORIO	Coordinador Administrativo	PERFIL 1	\$	5.698.342
	Dinamizador Administrativo	PERFIL 1	\$	3.778.253
TEJIDO PARA DESPERTAR SABERES	Profesional (lenguas)	PERFIL 1	\$	4.350.082
	Coordinador pedagógico	PERFIL 1	\$	5.698.342
	Dinamizador cultural	PERFIL 1	\$	3.777.990
	Dinamizadores Pedagógicos	PERFIL 1	\$	4.350.082
	Apoyo Pedagógico	PERFIL 1	\$	3.777.990
TEJIDO PARA ACOMPAÑAR Y ACONSEJAR A LAS FAMILIAS	Dinamizador Psicosocial	PERFIL 1	\$	4.350.082
	Dinamizador de Bienestar Comunitario y Buen Vivir	PERFIL 1	\$	5.585.712
	Dinamizador (a) sabedor(a) espiritual	PERFIL 1	\$	3.777.990
TEJIDO PARA FORTALECER LA AUTONOMIA ALIMENTARIA	Dinamizador (a) Transformadoras de alimentos y plantas medicinales	PERFIL 1	\$	3.778.253
	Dinamizadora cultural Partera	PERFIL 1	\$	3.777.990
	Dinamizador Salud y Nutrición	PERFIL 1	\$	4.974.632
TEJIDO PARA CONOCER LA COSMOVISIÓN DESDE EL	Dinamizador de gobierno propio	PERFIL 1	\$	3.778.253

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	FLP4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 18 de 25
		Clasificación de la información: Pública	

3.6 CANASTA DE COSTOS RAIZ Y RETOÑO

CANASTA MODELO PROPIO 2026 RAÍZ Y RETOÑO PUEBLOS AISO 250 raíces y retoños						
PRINCIPIOS	CLASIFICACIÓN	CONCEPTO	REFERENCIA	TALENTO HUMANO REQUERIDO	Costo atención 250 participantes mes 2026	Costo atención participante mes 2026
Autonomía Administrativa	TALENTO HUMANO	Dinamizador Coordinador Administrativo	250	1	\$ 3.978.298	\$ 15.913
		Dinamizador Coordinador Pedagógico	250	1	\$ 3.978.298	\$ 15.913
		Dinamizador Apoyo Pedagógico	250	1	\$ 2.807.221	\$ 11.229
		Dinamizador Apoyo Administrativo Contable	250	1	\$ 2.464.070	\$ 9.856
		Dinamizador Apoyo Administrativo Cuéntame	250	1	\$ 2.464.070	\$ 9.856
Dinamizadores Pedagógicos		Dinamizadores Taitas o Mamas Pedagógicos	31	8	\$ 2.784.763	\$ 89.831
		Dinamizadores Tías o Kasukus Auxiliares Pedagógicos	31	8	\$ 2.444.161	\$ 78.844
Dinamizadores Culturales		Dinamizador Coordinador Político Organizativo	250	1	\$ 2.464.070	\$ 9.856
		Dinamizador Kampa wam (Lenguas originarias)	250	1	\$ 2.464.070	\$ 9.856
		Dinamizador Música Propia	250	1	\$ 2.464.070	\$ 9.856
		Dinamizador Artesanía	250	1	\$ 2.464.070	\$ 9.856
Armonizadores Espirituales		Dinamizador Alfarería	250	1	\$ 2.464.070	\$ 9.856
		Dinamizador Psicosocial	125	2	\$ 2.807.352	\$ 22.459
		Dinamizador Médico Natural	250	1	\$ 2.464.070	\$ 9.856
		Dinamizador Partera	250	1	\$ 2.464.070	\$ 9.856
Chish Mamik		Dinamizador Apoyo en Salud	125	2	\$ 2.463.938	\$ 19.712
		Dinamizador Nu Mama (Encargada de preparar los alimentos)	31	8	\$ 1.504.098	\$ 48.131
		Dinamizador Apoyo en Yatul	250	1	\$ 2.464.070	\$ 9.856
		Dinamizador Nutricionista	250	1	\$ 2.807.221	\$ 11.229
Gastos Operativos	Procesos Culturales	Material didáctico de consumo	Material didáctico para uso recurrente actividades pedagógicas durante los encuentros en la casa de Taita Payán y visitas a los Nakchak.			\$ 2.770
		Gastos para la implementación	Gastos requeridos para la operación del servicio que permitan la atención de los beneficiarios de acuerdo a las necesidades y condiciones del territorio.			\$ 5.706
		Dotación de aseo	Elementos de aseo personal e institucional para los espacios de las Casas Taita Payán (Casa grande – Nu ya) de las raíces y retoños, necesarios para realizar los encuentros.			\$ 1.890
		Lucimiento espacios Casas Taita Payán	Lucimiento espacios Casas Taita Payán, adecuados para realizar los encuentros.			\$ 1.671
	Seguros	Póliza seguro	Póliza seguro territorial de las raíces y retoños			\$ 1.116
Subtotal Costos Fijos						\$ 424.977
Nutrición-Tsapθrap	Lamθ wasr	Encuentro casas Taita Payán	Un (1) encuentro al mes, ración servida, refrigerio reforzado, Modalidad Raíz y retoño.			\$ 24.509
		Práctica de saberes ancestrales	Olla comunitaria y/o refrigerio para el día. Cuatro (4) encuentros al año de acuerdo a la espiral de vida, ración servida, refrigerio reforzado.			\$ 9.337
	Nu wasr	Entrega de paquete nutricional	Paquete de complemento alimentario para el mes. Aporta en promedio el 70% de las recomendaciones diarios de energía y nutrientes.			\$ 235.903
Espacios Pedagógicos	Espacios Pedagógicos	Entrega de semillas Encuentro práctica de saberes ancestrales	Los momentos de saberes estarán orientados desde los cuatro (4) encuentros en el año de acuerdo a los ciclos lunares o planes de vida de cada territorio AISO.			\$ 12.520
	Espacios Pedagógicos	Wasr paquetes de prevención armónico	Paquetes de prevención para las raíces y retoños, mujeres enrolladoras de vida, renuentes a la vacunación que se presenten en las tomas antropométricos.			\$ 12.732
	Almurwasr ishi	Encuentro en Nakchak.	Encuentros pedagógicos alrededor del Nakchak almurwasr ishi			\$ 22.281
Gastos transversales	Gastos transversales	Traslado de talento humano	Gasto de transporte o traslado para dinamizadores para los encuentros en el Nakchak, saberes alrededor del tiempo y espacios de la espiral de vida, casa del Taita Payán (Casa grande).			\$ 17.519
Subtotal Costos Variables						\$ 334.801
Canasta mensual de atención (fijos + variables)						\$ 759.778
FASE PREPARATORIA: Costos por concepto de alistamiento y finalización de actividades						\$ 154.608

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 19 de 25
		Clasificación de la Información: Pública	

3.7 CANASTA DE COSTOS RISAS, RAICES Y RECONOCIMIENTO CAMPESINO

CANASTA MODELO PROPIO 2026 Risas, Raíces y Reconocimiento Campesino 250					
Concepto de Costo		Tipo de costo	Talento Humano	Costo cupo Niña/niño/ Mes Atención 2026 Nivelación	Costo cupo Niña/niño/ Mes Atención 2026 Nivelación
Componentes	Descripción				
Talento Humano	Coordinador/a	Fijo	1	\$ 4.012.718	\$ 13.376
	Profesional en Pedagogía		2	\$ 3.251.354	\$ 21.676
	Profesional de Atención Psicosocial		2	\$ 3.251.354	\$ 21.676
	Profesional en Agricultura familiar		1	\$ 3.251.354	\$ 10.838
	Profesional de Salud y Nutrición		2	\$ 3.251.354	\$ 21.676
	Abuelo Campesino		2	\$ 3.008.195	\$ 20.055
	Facilitador en Música y Danza		1	\$ 3.251.354	\$ 10.838
	Facilitador en Artes Tradicionales		1	\$ 3.251.354	\$ 10.838
	Facilitador en Liderazgo Comunitario		1	\$ 3.008.195	\$ 10.027
	Auxiliar Administrativo		1	\$ 3.008.195	\$ 10.027
	Agente Educativo Comunitario		12	\$ 3.008.195	\$ 120.328
	Manipulador o Gestor de Alimentos		12	\$ 1.580.806	\$ 63.232
Aseo	Elementos de aseo personal e institucional.			\$ 1.888	
Seguro	Póliza seguro niños			\$ 1.116	
Gastos operativos	Requeridos para la operación del servicio			\$ 5.706	
Subtotal costos fijos					\$343.297
Dotación de Consumo	Material didáctico para experiencias pedagógicas campesinas	Variable			\$15.332
Alimentación	RP - Ración Preparada (2 veces al mes)				\$26.245
	RPP - Ración Para Preparar (1 vez al mes)				\$154.504
	Olla comunitaria (cada 2 meses) Beneficiario y 2 acompañantes				\$4.810
Transporte	Movilidad del talento humano para el desarrollo de las estrategias				\$16.824
Subtotal costos variable					\$217.716
Costo cupo niño mes (fijo + variables)					\$561.013
FASE PREPARATORIA: Costos por concepto de alistamiento y finalización de actividades					
FASE PREPARATORIA: Inicio de operación que incluye el 25% del valor mensual del talento humano más un mes de gastos operativos.					\$89.353
FASE DE CIERRE: Cierre de la operación, incluye el 25% del valor mensual de los perfiles, coordinador, profesional en pedagogía, Auxiliar Administrativo y agente					\$47.058
Dotación única	Elementos de reposición para la atención (Una entrega por vigencia).				\$28.852

Concepto de Costo	Talento Humano	Costo unitario	Costo total
Coordinador/a	1	\$ 4.012.718,00	\$ 4.012.718,00
Profesional en Pedagogía	2	\$ 3.251.354,00	\$ 6.502.708,00
Profesional de Atención Psicosocial	2	\$ 3.251.354,00	\$ 6.502.708,00
Profesional en Agricultura familiar	1	\$ 3.251.354,00	\$ 3.251.354,00
Profesional de Salud y Nutrición	2	\$ 3.251.354,00	\$ 6.502.708,00
Abuelo Campesino	2	\$ 3.008.195,00	\$ 6.016.390,00
Facilitador en Música y Danza	1	\$ 3.251.354,00	\$ 3.251.354,00
Facilitador en Artes Tradicionales	1	\$ 3.251.354,00	\$ 3.251.354,00
Facilitador en Liderazgo Comunitario	1	\$ 3.008.195,00	\$ 3.008.195,00
Auxiliar Administrativo	1	\$ 3.008.195,00	\$ 3.008.195,00
Agente Educativo Comunitario	12	\$ 3.008.195,00	\$ 36.098.340,00
Manipulador o Gestor de Alimentos (Medio tiempo)	12	\$ 1.580.806,00	\$ 18.969.672,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Qualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 20 de 25
		Clasificación de la información: Pública	

3.8 MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL - YUKPA

MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL - 2026				
Relación: Unidad de 120 usuarios				
Atencion tipo 1				
Concepto de Costo		Tipo de costo	Talento Humano	Valor Niña/niño Mes Atención
Componentes	Descripción			
Talento Humano	Coordinador/a (1 por cada 120 cupos)	Fijo	1	33.825
	Docente o pedagogo (1 por cada 40 cupos)		3	81.284
	Profesional de Atención Psicosocial (1 por cada 120 cupos)		1	27.095
	Profesional de Nutrición (1 por cada 120 cupos)		1	27.095
	Manipulador de alimentos (1 por cada 40 cupos medio tiempo) *		3	46.488
	Dinamizador Comunitario (1 por cada 40) *		3	75.205
Arriendo y Serv. Publicos	Arriendo y servicios públicos			24.767
Dotacion	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos y papelería.			2.750
	Elementos de aseo personal e institucional necesarios para la prestacion del servicio.			1.875
	Elementos de aseo personal e institucional de refuerzo para garantizar las condiciones optimas de bioseguridad.			\$ 2.902
Seguro	Póliza seguro niños			1.108
Subtotal costos fijos				324.394
Alimentación	Alimentación	Variable		161.473
Gastos operativos	Gastos requeridos para la operacion del servicios que permitan la atencion de los beneficiarios de acuerdo a las necesidades y condiciones del territorio.			5.663
Transporte	Subsidio de transporte para Talento humano que se desplaza a las visitas a los hogares y unidades comunitarias d atención.			17.386
Subtotal costos variable				184.523
Canasta mensual de atención (fijos + variables)				508.917
FASE PREPARATORIA: Costos por concepto de alistamiento y finalización de actividades				156.410
Costo anual (10.5 meses de atención + alistamiento				5.500,033

Relación: Unidad de 140 usuarios				
Atención tipo 2				
Concepto de Costo		Tipo de costo	Talento Humano	Valor Niña/niño Mes Atención
Componentes	Descripción			
Talento Humano	Coordinador/a (1 por cada 140 cupos)	Fijo	1	28.993
	Docente o pedagogo (1 por cada 140 cupos)		1	23.224
	Profesional de Atención Psicosocial (1 por cada 140 cupos)		1	23.224
	Profesional de Nutrición (1 por cada 140 cupos)		1	23.224
	Dinamizador Comunitario (1 por cada 140) *		1	21.487
	Agente educativo comunitario (uno por cada 20 cupos) *		7	150.410
	Manipulador de alimentos (1 medio tiempo por cada 20 cupos) *		7	92.976
Dotacion	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos y papelería.			2.750
	Elementos de aseo personal e institucional necesarios para la prestación del servicio.			1.875
	Elementos de aseo personal e institucional de refuerzo para garantizar las condiciones optimas de bioseguridad.			2.902
Seguro	Póliza seguro niños			1.108
Subtotal costos fijos				372.174
Alimentación	Alimentación	Variable		161.473
Gastos operativos	Gastos requeridos para la operacion del servicios que permitan la atencion de los beneficiarios de acuerdo a las necesidades y condiciones del territorio.			5.663
Transporte	Subsidio de transporte para Talento humano que se desplaza a las visitas a los hogares y unidades comunitarias d atención.			17.386
Subtotal costos variable				184.522
Canasta mensual de atención (fijos + variables)				556.696
FASE PREPARATORIA: Costos por concepto de alistamiento y finalización de actividades				161.442
Costo anual (10.5 meses de atención + alistamiento)				6.006.747

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 21 de 25
		Clasificación de la información: Pública	

Relación: Unidad de 120 usuarios				
Atención tipo 3				
Concepto de Costo		Tipo de costo	Talento Humano	Valor Niña/niño Mes Atención
Componentes	Descripción			
Talento Humano	Docente o pedagogo (1 por cada 60 cupos)	Fijo	2	54.189
	Profesional de Atención Psicosocial (1 por cada 60 cupos)		2	54.189
	Profesional de Nutrición (1 por cada 60 cupos)		2	54.189
	Manipulador de alimentos (1 medio tiempo por cada 60 cupos) *		2	30.992
	Dinamizador Comunitario (1 por cada 60) *		2	50.137
	Tecnico Administrativo (1 por cada 120 cupos) *		1	25.068
Dotacion	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos y papelería.			2.750
	Elementos de aseo personal e institucional necesarios para la prestación del servicio.			1.875
	Elementos de aseo personal e institucional de refuerzo para garantizar las condiciones optimas de bioseguridad.			2.902
Seguro	Póliza seguro niños			1.108
Subtotal costos fijos				277.400
Alimentación	Alimentación	Variable		163.117
Gastos operativos	Gastos requeridos para la operacion del servicios que permitan la atencion de los beneficiarios de acuerdo a las necesidades y condiciones del territorio.			5.663
Transporte	Subsidio de transporte para Talento humano que se desplaza a las visitas a los hogares y unidades comunitarias de atención.			17.386
Subtotal costos variable				186.166
Canasta mensual de atención (fijos + variables)				463.566
FASE PREPARATORIA: Costos por concepto de alistamiento y finalización de actividades				141.185
Costo anual (10.5 meses de atención + alistamiento)				5.008.631

ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA		
CARGO	PERFIL	COSTO LABORAL
Coordinador/a	PERFIL 1	\$ 4.059.046
Docente	PERFIL 1	\$ 3.251.354
Docente	PERFIL 2	\$ 3.008.195
Profesional de Atención Psicosocial	PERFIL 1	\$ 3.251.354
Profesional de Atención Psicosocial	PERFIL 2	\$ 3.008.195
Profesional de Nutrición	PERFIL 1	\$ 3.251.354
Profesional de Nutrición	PERFIL 2	\$ 3.008.195
Tecnico administrativo	PERFIL 1	\$ 3.008.195
Agente educativo comunitario	PERFIL 1	\$ 3.008.195
Dinamizador Comunitario	PERFIL 1	\$ 3.008.195
Manipulador de alimentos	PERFIL 1	\$ 1.859.529

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 22 de 25
		Clasificación de la Información: Pública	

3.9 MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL - RAÍZ Y RETOÑO PUEBLO PIJAO ARIT

CANASTA MODELO PROPIO 2028 RAÍZ Y RETOÑO PUEBLO PIJAO ARIT- AISO "Recuperar el agua y el territorio para asegurar la pervivencia de nuestros retoños" 250 raíces y retoños						
PRINCIPIOS	CLASIFICACIÓN	CONCEPTO	REFERENCIAL	TALENTO HUMANO REQUERIDO	Costo atención 250 participantes mes	Costo atención participante mes
Autonomía administrativa	T.H.	Dinamizador Coordinador Administrativo	250	1	\$ 3.978.298	\$ 15.913
		Dinamizador Coordinador Pedagógico	250	1	\$ 3.978.298	\$ 15.913
		Dinamizador Apoyo Pedagógico	250	1	\$ 2.807.221	\$ 11.229
		Dinamizador Apoyo Administrativo Contable	250	1	\$ 2.464.070	\$ 9.856
		Dinamizador Apoyo Administrativo Cuéntame	250	1	\$ 2.464.070	\$ 9.856
Dinamizadores Pedagógicos	T.H.	Dinamizadores Pedagógicos de acompañamiento familiar	31	8	\$ 2.784.763	\$ 89.831
		Dinamizadores Auxiliares Pedagógicos acompañamiento familiar	31	8	\$ 2.444.161	\$ 78.844
Sabedores Culturales	T.H.	Sabedor Concejero Mayor	250	1	\$ 2.464.070	\$ 9.856
		Sabedor (Lenguas originarias)	250	1	\$ 2.464.070	\$ 9.856
		Sabedor Música Ancestral	250	1	\$ 2.464.070	\$ 9.856
		Sabedor Artesano Ancestral	250	1	\$ 2.464.070	\$ 9.856
		Sabedor Tallador Ancestral	250	1	\$ 2.464.070	\$ 9.856
Armonizadores Espirituales	T.H.	Dinamizador Psicosocial	125	2	\$ 2.807.352	\$ 22.459
		Sabedor Médico Tradicional con cocimiento ancestral	250	1	\$ 2.464.070	\$ 9.856
		Sabedor Comadrona (Partera)	250	1	\$ 2.464.070	\$ 9.856
		Dinamizador Apoyo en Salud (Aux Enfermería)	125	2	\$ 2.463.938	\$ 19.712
Canasto Ancestral	T.H.	Sabedor Chicunera (Encargada de preparar los alimentos)	31	8	\$ 1.504.098	\$ 48.131
		Sabedor Huerta Comunitaria	250	1	\$ 2.464.070	\$ 9.856
Gastos Operativos	Procesos Culturales	Dinamizador Nutricionista	250	1	\$ 2.807.221	\$ 11.229
		Material didáctico de consumo	Material didáctico para uso recurrente actividades pedagógicas durante los encuentros del convite encuentro territorial y visitas a la tulpa.			\$ 2.770
		Gastos para la implementación	Gastos requeridos para la operación del servicio que permitan la atención de los beneficiarios de acuerdo a las necesidades y condiciones del territorio.			\$ 5.706
		Dotación de aseo	Elementos de aseo personal e institucional para los espacios de convite encuentro territorial, de las experiencias del ir y venir del territorio, necesarios para realizar los encuentros.			\$ 1.890
	Seguros	Lucimiento espacios Convite encuentro Territorial	Lucimiento espacios Convite encuentro Territorial, adecuados para realizar los encuentros.			\$ 1.671
		Póliza seguro	Póliza seguro territorial de las raíces y retoños			\$ 1.116
Subtotal Costos Fijos					\$ 424.977	
Bachimbora Taki Taki	Guango Pequeño	Convite encuentro territorial	Un (1) encuentro al mes, ración servida almuerzo, refrigerio reforzado, Modalidad Raíz y retoño.			\$ 24.509
		Práctica de saberes ancestrales	Una comunitaria y/o remigio para el día. Cuatro (4) encuentros al año de acuerdo a la espiral de vida, ración servida, refrigerio reforzado.			\$ 9.337
	Guango Grande	Entrega de paquete nutricional	Paquete de complemento alimentario para el mes. Aporta en promedio el 70% de las recomendaciones diarios de energía y nutrientes.			\$ 235.903
Espacios Pedagógicos		Entrega de semillas y especies menores	Los momentos de saberes estarán orientados desde los cuatro (4) encuentros en el año de acuerdo a los ciclos lunares o planes de vida de cada territorio AISO.			\$ 12.520
		Encuentro práctica de saberes ancestrales				
		Guango paquetes de prevención armónico	Paquetes de prevención para las raíces y retoños, Margures mana de vida, renuentes a la vacunación, enfermedades prevalentes, que se presenten en las tomas antropométricos.			\$ 12.732
Guango Pedagógico		Encuentro en la tulpa	Encuentros pedagógicos alrededor de la tulpa Guango Pedagógico			\$ 22.281
Gastos transversales		Traslado de talento humano	Gasto de transporte o traslado para dinamizadores y sabedores para los encuentros en la Tulpa saberes alrededor del tiempo y espacios de la espiral de vida, convite encuentro territorial			\$ 17.519
Subtotal Costos Variables					\$ 334.801	
Canasta mensual de atención (fijos + variables)					\$ 759.778	
FASE PREPARATORIA: Costos por concepto de alistamiento y finalización de actividades					\$ 154.608	

Concepto de Costo	Talento Humano	Costo Unitario	Costo Total
Dinamizador Coordinador Administrativo	1	\$ 3.978.297,75	\$ 3.978.298
Dinamizador Coordinador Pedagógico	1	\$ 3.978.297,75	\$ 3.978.298
Dinamizador Apoyo Pedagógico	1	\$ 2.807.221,00	\$ 2.807.221
Dinamizador Apoyo Administrativo Contable	1	\$ 2.464.069,50	\$ 2.464.070
Dinamizador Apoyo Administrativo Cuéntame	1	\$ 2.464.069,50	\$ 2.464.070
Dinamizadores Pedagógicos de acompañamiento familiar	8	\$ 2.784.763,23	\$ 22.278.106
Dinamizadores Auxiliares Pedagógicos acompañamiento familiar	8	\$ 2.444.161,46	\$ 19.553.292
Sabedor Concejero Mayor	1	\$ 2.464.069,50	\$ 2.464.070
Sabedor (Lenguas originarias)	1	\$ 2.464.069,50	\$ 2.464.070
Sabedor Música Ancestral	1	\$ 2.464.069,50	\$ 2.464.070
Sabedor Artesano Ancestral	1	\$ 2.464.069,50	\$ 2.464.070
Sabedor Tallador Ancestral	1	\$ 2.464.069,50	\$ 2.464.070
Dinamizador Psicosocial	2	\$ 2.807.352,38	\$ 5.614.705
Sabedor Médico Tradicional con cocimiento ancestral	1	\$ 2.464.069,50	\$ 2.464.070
Sabedor Comadrona (Partera)	1	\$ 2.464.069,50	\$ 2.464.070
Dinamizador Apoyo en Salud (Aux Enfermería)	2	\$ 2.463.938,13	\$ 4.927.876
Sabedor Chicunera (Encargada de preparar los alimentos medio tiempo)	8	\$ 1.504.097,50	\$ 12.032.780
Sabedor Huerta Comunitaria	1	\$ 2.464.069,50	\$ 2.464.070
Dinamizador Nutricionista	1	\$ 2.807.221,00	\$ 2.807.221

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento sin credenciales como COP/NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL CIPF Y A LA LEY 1981 DE 2012

3.10 MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL – JTASHÉNTSAM KABÉNGBE, JUABN - SEMBRANDO NUESTRO PENSAMIENTO

CANASTA MODELO PROPIO 2026 PUEBLO KAMÉNTSÁ BIYA DE SIBUNDOY-PUTUMAYO JTASHÉNTSAM KABÉNGBE JUABN "Sembrando nuestro pensamiento" 215 participantes								
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO DEL GASTO	NÚMERO DE TALENTO HUMANO SOLICITADO	DESCRIPCION	NÚMERO PARTICIPANTES	COSTO ATENCIÓN PARTICIPANTE DIARIA 2026 INCREMENTO 5,1%	COSTO ATENCIÓN PARTICIPANTE PERIODICA 2026 INCREMENTO 5.1%	COSTOS TOTAL	
TEJIDO ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Coordinador pedagogico UANATSANA	1	Atención Diaria y periodica	80	\$ 18.666	\$ -	\$ 4.013.280	
	Profesional Financiero UABUACHANA	1		135	\$ -	\$ 18.666	\$ -	
				80	\$ 13.219	\$ -	\$ 2.842.180	
				135	\$ -	\$ 13.219	\$ -	
	Auxiliar Administrativo	1		80	\$ 11.968	\$ -	\$ 2.573.206	
TEJIDO PEDAGOGO	Sabedor Cultural TSABA OBIASHJACHA	1	Sabedor Cultural para atención diaria	135	\$ -	\$ 11.968	\$ -	
				80	\$ 32.165	\$ -	\$ 2.573.206	
				135	\$ -	\$ 19.061	\$ 2.573.206	
	Profesional en Pedagogia	1	Profesional en Pedagogia para el atención diaria y periodica	80	\$ 13.219	\$ -	\$ 2.842.180	
				135	\$ -	\$ 13.219	\$ -	
	Agentes Educativos Culturales	5	Agentes Educativas Culturales Atención Diaria, Incluida la sala de llano grande	80	\$ 160.825	\$ -	\$ 12.866.032	
		5	Agentes Educativas Culturales Atención Periodica	135	\$ -	\$ 95.304	\$ 12.866.032	
TEJIDO FAMILIA COMUNIDAD Y REDES	Auxiliar Pedagogico	2	Auxiliar en Pedagogia para atención diaria.	80	\$ 64.330	\$ -	\$ 5.146.413	
	Psicosocial	1	Profesional Psicosocial para atención diaria y periodica	80	\$ 13.219	\$ -	\$ 2.842.180	
			Profesional en salud y nutrición para atención diaria y periodica	135	\$ -	\$ 13.219	\$ -	
				80	\$ 13.219	\$ -	\$ 2.842.180	
TEJIDO SALUD Y NUTRICIÓN	Profesional en Salud y Nutricion	1	Auxiliar de enfermeria para atención diaria y periodica	135	\$ -	\$ 13.219	\$ -	
				80	\$ 11.969	\$ -	\$ 2.573.206	
				135	\$ -	\$ 11.969	\$ -	
	Gestor de Alimentos	2	Gestoras de Alimentos, para la atención diaria teniendo en cuenta la sala de atención llano grande	80	\$ 64.330	\$ -	\$ 5.146.413	
				Auxiliar de Servicios Generales	1	Atención diaria Espacio de encuentro Basetemegbe Yebna	80	\$ 32.165
GASTOS OPERATIVOS	Poliza de Seguros		Para cubrimiento de catorce amparos establecidos en los servicios de educacion inicial	80	\$ 1.116	\$ -	\$ 89.293	
				135	\$ -	\$ 1.116	\$ 150.682	
	Arrendamiento		Aporte para el pago de arrendamiento para los espacios de aprendizaje ibioneg y shinyetema 46 participantes (Atencion Periodica)	46	\$ -	\$ 5.712	\$ 262.761	
				Gastos Operativos		Gastos relacionados con operación de los servicios los cuales garanticen la atención de cada uno de los participante, incluye adecuaciones fisicas de los espacios de atención	80	\$ 7.357
	135	\$ -	\$ 7.357				\$ 993.195	
SUBTOTAL COSTOS FIJOS					\$ 457.770	\$ 224.031	\$ 66.357.414	
GASTOS OPERATIVOS VARIABLES	Material Didactico		Material Didactico para ambientación de los espacios de aprendizaje	80	\$ 8.912	\$ -	\$ 712.998	\$ 8.912
				135	\$ -	\$ 8.912	\$ 1.203.185	\$ 8.912
	Dotación de Aseo		Elementos de Aseo Personal e Institucional para la limpieza y desinfección de los espacios de aprendizaje	80	\$ 1.888	\$ -	\$ 151.008	\$ 1.888
				135	\$ -	\$ 1.888	\$ 254.825	\$ 1.888
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Ración Preparada(RP)		Según minuta diseñada para el servicio para 8 horas de atención el cual comprende los tres tiempos de alimentación, refrigerio de la mañana-almuerzo-refrigerio de la tarde y acorde a la minuta aprobada - Atencion Diaria	80	\$ 166.414	\$ -	\$ 13.313.143	\$ 166.414
				135	\$ -	\$ 4.889	\$ 660.049	\$ 4.889
	Ración para preparar(RPP)		Paquete complementario para el mes destinando para los participantes de la atención periodica de acuerdo con la minuta nutricional	135	\$ -	\$ 184.577	\$ 24.917.844	\$ 184.577
				Olla comunitaria		Aporte por cada participante, una vez al mes para la olla comunitaria como rescate compartir comunitario entre padres usuarios y talento humano, espacio para fortalecer mediante el dialogo el aprendizaje de la lengua materna	80	\$ 5.006
	135	\$ -	\$ 5.006				\$ 675.798	\$ 5.006
	Practicas de Autoabastecimiento		Practicas de Autoabastecimiento por cada participante, para aportar al mejoramiento de la disponibilidad alimentos nutricionales nutritivos y sanos para los participantes del modelo Propio, destros de lo que contempla especies menores (pollos de campo,cuyes,entre otros), o semillas propias o nativas(cuna-palmito-gulupa, entre otros)	80	\$ 27.733	\$ -	\$ 2.218.619	\$ 27.733
				135	\$ -	\$ 27.733	\$ 3.743.919	\$ 27.733

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO DEL GASTO	NÚMERO DE TALENTO HUMANO SOLICITADO	DESCRIPCION	NÚMERO PARTICIPANTES	COSTO ATENCIÓN PARTICIPANTE DIARIA 2026 INCREMENTO 5,1%	COSTO ATENCIÓN PARTICIPANTE PERIODICA 2026 INCREMENTO 5,1%	COSTOS TOTAL
TRANSPORTE	Transporte del talento Humano		Tranporte de Talento humano; el cual cubre el desplazamiento a las diferentes zonas dispersas donde se desarrollan los encuentros en el hogar - Atención Periodica	135	\$ -	\$ 8.412	\$ 1.135.648
CELEBRACIONES ESPECIALES	Elección del Gabinete infantil		Aporte para la ceremonia de elección y epreparación de alimentos que se brinden el día de la elección primera infancia de los servicios de atención diaria y periodica como autoridad de la primera infancia del modelo propio	80	\$ 701	\$ -	\$ 56.081
				135	\$ -	\$ 701	\$ 94.637
	Dia Grande la nifez Indigena		Aporte por cada participante Para la preparación de los alimentos que se brindan a los participantes en la celebración del día grande de la Niñez Kamentsa y a los miembros del gabinete infantil	80	\$ 701	\$ -	\$ 56.081
				135	\$ -	\$ 701	\$ 94.637
	Wainalte día de la Niñez Kamentsa		Aporte por cada participante Para la preparación de los alimentos que se brindan a los participantes en la celebración del día del Wainalte de la niñez kamentsa	80	\$ 701	\$ -	\$ 56.081
				135	\$ -	\$ 701	\$ 94.637
	Japochucam		Aporte para el cirre donde se realice un encuentro de saberes recopilando las actividades realizadas durante la vigencia	80	\$ 701	\$ -	\$ 56.081
				135	\$ -	\$ 701	\$ 94.637
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES					\$ 212.757	\$ 244.221	\$ 49.990.384
TOTAL COSTO CUPO MENSUAL POR PARTICIPANTE					\$ 670.528	\$ 468.252	\$ 116.347.798
DOTACIÓN UNICA POR CADA VIGENCIA	Elementos de reposicion para la atencion (Una entrega por vigencia), incluyendo material desde lo propio		Deacuerdo con la guia orientadora de compras	80	\$ 17.500	\$ -	\$ 1.400.016
	Elementos de reposicion para la atencion (Una entrega por vigencia), incluyendo material desde lo propio		Deacuerdo con la guia orientadora de compras	135	\$ -	\$ 17.500	\$ 2.362.527
	Kit Pedagogico Sabedor Cultural TSABA OBIASHJACHA PARTERA		Aporte para Kit de manita Partera compuesto por Tsombiach/faja tradicional,Estera, olla de 40,30,10 litros, cucharas, platos planos, platos de sopa,vasos, jarra plastica, cuchillo	135	\$ -	\$ 9.466	\$ 1.277.958
	Kit Pedagogico Sabedor Cultural TSABA OBIASHJACHA		Aporte para Kit sabedor cultural TSABA OBIASHJACHA compuesto por Azadón, Machete, hacha, palendra.	80	\$ 3.126	\$ -	\$ 250.054
	Kit Pedagogico Armonizacion		Waira, esencia, copal, carbón, palo santo	80	\$ 13.138	\$ -	\$ 1.051.000
TOTAL DOTACION UNICA					\$ 33.763	\$ 26.967	\$ 6.341.555
FASE PREPARATORIA:	Inicio de operación que incluye el 25% del valor mensual del talento humano mas un mes de gastos operativos.			80	\$ 119.681	\$ -	\$ 17.650.008
	Inicio de operación que incluye el 25% del valor mensual del talento humano mas un mes de gastos operativos.			135	\$ -	\$ 59.819	\$ -
FASE DE CIERRE:	Cierre de la operación, incluye el 25% del valor mensual de los perfiles, Coordinador, Profesional en Pedagogia, Profesional Administrativo, Gestor de Alimentos, Profesional en Salud y Nutrición, mas un mes de Gastos Operativos.			80	\$ 37.708	\$ -	\$ 3.016.638
	Cierre de la operación, incluye el 25% del valor mensual de los perfiles, Coordinador, Profesional en Pedagogia, Profesional Administrativo, Profesional en Salud y Nutrición, mas un mes de Gastos Operativos.			135	\$ -	\$ 21.625	\$ 2.919.434
TOTAL FASE PREPARATORIA Y CIERRE					\$ 157.389	\$ 81.444	\$ 23.586.080

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

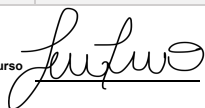
Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 25 de 25
		Clasificación de la Información: Pública	

3.10 MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL – CANTOS ANCESTRALES EN EL DESARROLLO DE LAS SEMILLAS DE VIDA

CANASTA MODELO PROPIO 2026 CANTOS ANCESTRALES PARA LA FORMACIÓN DE SEMILLAS DE VIDA PUEBLOS COFÁN, AWÁ, NASA, KICHWA Y EMBERA CHAMÍ. 160 participantes				
Componentes	Concepto de gasto	Cantidad	Descripción	Costo atención participante mes 2026 incremento 5,1%
Talento Humano	Coordinador/a Pedagógico	1	Un coordinador de tiempo completo por cada 160 participantes	\$ 25.083
	Dinamizadores pedagógicos	4	Dinamizadores pedagógicos de tiempo completo por cada 160 participantes	\$ 71.055
	Dinamizadores culturales	2	Dinamizadores pedagógicos de tiempo completo por cada 160 participantes	\$ 32.165
	Dinamizador en salud	2	Auxiliar en enfermería y/o nutrición de tiempo completo por cada 160 participantes	\$ 32.165
	Profesional de atención Psicosocial	2	Profesionales psicosocial tiempo completo por cada por cada 160 participantes	\$ 35.527
	Dinamizador en Nutrición	1	Profesionales de salud y/o nutrición de tiempo completo por cada 160 participantes	\$ 17.764
	Apoyo adminsitrativo	1	Apoyo administrativo de tiempo completo por cada 160 participantes	\$ 16.082
	Sabedor Cultural	5	Sabedores culturales de tiempo completo por cada 160 participantes	\$ 80.413
Seguro	Póliza participante	Póliza seguro participante		\$ 1.116
Gastos operativos	Gastos Operativos	Gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.		\$ 5.706
Total Costos Fijos				\$ 317.076
Dotación de Aseo personal	Dotación de Aseo personal	Elementos de aseo personal.		\$ 1.888
Dotación de Consumo	Material didáctico de consumo	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos.		\$ 8.912
Alimentación	Ración para preparar (RPP)	Paquete de Complemento alimentario para el mes, el 40% esta destinado para RPP de mujeres y personas en estado de gestación y periodo de lactancia y el 60% esta destinado para RPP de niñas/niños hasta los 5 años.		\$ 184.577
	Olla Comunitaria	Aporte Olla Comunitaria: para preparación comunitaria de alimento para el encuentro grupal por cupo al mes.		\$ 5.006
Autoabastecimiento	Práctica de autoabastecimiento	Práctica de autoabastecimiento para aportar al mejoramiento de la disponibilidad de Alimentos Naturales Nutritivos Sanos y Variados para Niñas, Niños y Mujeres Gestantes.		\$ 27.733
Transporte	Transporte	Subsidio de transporte para Talento humano que se desplaza a los encuentros en el hogar.		\$ 16.824
Total Costos Variables				\$ 244.940
Costo cupo mes				\$ 562.016
FASE PREPARATORIA: Inicio de operación que incluye el 25% del valor mensual del talento humano mas un mes de gastos operativos.				\$ 83.270
FASE DE CIERRE: Cierre de la operación, incluye el 25% del valor mensual del perfil de coordinador pedagógico mas un mes de gastos operativos.				\$ 11.977
Dotación única	Elementos de reposicion para la atención (Una entrega por vigencia).			\$ 28.852

Vo.Bo. Gerente de Recurso



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012